



PERÚ

Ministerio de Cultura

Siempre
con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE

MINISTERIO DE CULTURA



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

Setiembre de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	5
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre.....	5
1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales	18
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI	34
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI.....	37
2. Conclusiones.....	38
3. Recomendaciones	39
4. Anexos.....	41

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene las Actividades Operativas e Inversiones articuladas con su presupuesto, ello con el fin de orientar la necesidad de recursos que contribuyen a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

El Ministerio de Cultura aprobó los instrumentos de gestión institucional, en el marco de la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN y aprobada a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias. En ese marco se aprobó el POI Multianual 2022-2024, mediante Resolución Ministerial N° 000121-2021-DM/MC, de fecha 29 de abril de 2021 y se aprobó el PEI 2022-2026, mediante Resolución Ministerial N° 000392-2021-DM/MC, de fecha 30 de diciembre de 2021. El POI Anual 2022 consistente con el PIA 2022, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000393-2021-DM/MC, de fecha 31 de diciembre de 2021.

El Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2022-2024 del Ministerio de Cultura, fue aprobado con un Presupuesto de S/514,124,439.14, y su PIA 2022 fue de S/478,267,603.00.

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN, que establece la periodicidad de la evaluación, debiendo ser elaborada dos veces al año, de manera semestre y anual. Además, la Guía señala que previo a la evaluación del POI, se publica en el Portal de Transparencia Estándar el Reporte de Seguimiento del POI.

Al respecto, a través de los Memorando Múltiple N° 000025-2022-OGPP-MC, Memorando Múltiple N° 000026-2022-OGPP-MC, Informe N° 000066-OGPP-MC, Informe N° 000067-OGPP-MC, e Informe N° 000068-OGPP-MC, con fecha 14 de febrero, se solicitó a las Direcciones, oficinas, Direcciones Desconcentradas de Cultura y Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura, la información mensual respecto a la ejecución de metas físicas y financieras del POI 2022, así como el registro en el aplicativo de CEPLAN.

Para la evaluación del presente año, la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, fue modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00057-2022-CEPLAN/PCD, estableciendo el 15 de agosto de 2022 como plazo para la elaboración y publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) al Primer Semestre 2022,

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

y el 30 de septiembre del 2022 como plazo para la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al Primer Semestre 2022.

En ese sentido, el Pliego 003: Ministerio de Cultura, elabora el presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) al Primer Semestre 2022, en base al seguimiento mensual de cada Unidad Ejecutora:

- Unidad Ejecutora 001 Administración General
- Unidad Ejecutora 002 Cusco
- Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral
- Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque
- Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco
- Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales
- Unidad Ejecutora 009 La Libertad

En el marco de sus funciones, la Oficina Planeamiento recogiendo la información de los Centros Costos de la Administración General y de las 06 Unidades Ejecutoras, ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Primer Semestre 2022, de acuerdo a la estructura requerida por el CEPLAN, en el cual se explica brevemente, el análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones y principales logros de los órganos en relación a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidas en el PEI 2022-2026; asimismo, se describen las principales modificaciones del POI, las medidas adoptadas para la implementación de las AEI, y las conclusiones y recomendaciones, así como el reporte de seguimiento del Pliego generado del aplicativo CEPLAN.

El POI 2022 del Pliego 003 Ministerio de Cultura al primer semestre tiene un total de 1,570 actividades operativas, que incluyen las vinculadas a los 98 proyectos de Inversión del Pliego.

Al Primer Semestre 2022, producto de modificaciones presupuestales pasó de un PIA 2022 (S/478,267,603.00) a un PIM al 30.06.2022 de S/ 468,606,412.00; asimismo, la ejecución presupuestal de todo el pliego del mismo periodo fue del 37% (S/ 174,123,924), respecto del PIM.

Asimismo, de manera global, el nivel de ejecución de metas físicas al primer semestre 2022 es de 148%, respecto de lo programado al mismo periodo, reflejando un nivel de avance del 50%, respecto de la programación anual.

El total de actividades operativas programadas en el POI en ejecución, asciende a 1,570 de las cuales 1,476 actividades lograron una ejecución, con respecto a su programación semestral, superior al 100%, 60 lograron una ejecución en el rango $\geq 80\%$ y $\leq 99\%$, 22 lograron una ejecución en el rango $\geq 51\%$ y $\leq 79\%$, y 12 una ejecución menor al 50%, las

mismas que involucraron una ejecución presupuestal de S/ 174,123,924 al Primer Semestre 2022.

1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

1.1 Modificaciones del POI durante el Primer Semestre

El Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2022-2024 del Ministerio de Cultura, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000121-2021-DM/MC financiado con un Presupuesto de S/514,124,439.14. Su formulación se realizó conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias. Conforme lo establece la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI Anual 2022 del Ministerio de Cultura (consistente con el PIA 2022) se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 000393-2021-DM/MC, financiado con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/478,267,603.00. Cabe resaltar que, se efectuaron diversas modificaciones presupuestales a nivel institucional, pasando a un PIM al 30.06.2022 de S/ 468,606,412.00.

Las modificaciones llevadas a cabo se muestran en el Cuadro N° 1 por Unidad Ejecutora:

Cuadro N° 01: Modificaciones del plan operativo según Unidad Ejecutora

PLIEGO	POI CONSISTENCIA CON EL PIA 2022	POI PIM (30.06.2022)	%
Unidad Ejecutora 001 Administración General	271,830,456.00	271,653,374.00	37%
Unidad Ejecutora 002 Cusco	119,695,874.00	107,613,669.00	42%
Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral	13,756,928.00	13,955,288.00	53%
Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque	9,366,492.00	9,799,193.00	35%
Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco	3,353,026.00	3,353,026.00	54%
Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales	44,301,576.00	44,649,314.00	20%
Unidad Ejecutora 009 La Libertad	15,963,251.00	17,582,548.00	39%
TOTAL	478,267,603.00	468,606,412.00	37%

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro N° 1, al 30.06.2022, la UE 001 Administración General tiene el mayor presupuesto asignado (S/271,653,374.00), seguido de la UE 002 Cusco, con un PIM al 30.06.2022 de S/107,613,669.00. Entre ellos dos, tienen el 81% del presupuesto del Pliego 003 Ministerio de Cultura.

La mayor diferencia entre el PIA 2022 y el PIM al 30.06.2022 se muestra en la UE Cusco, con una diferencia de reducción de más de 12 millones de soles, esto es debido a que el PIA 2022 no es consistente a la estimación actualizada de recaudación de ingresos a nivel de Unidades Ejecutoras dentro de la fuente desfinanciamiento: Recursos Directamente Recaudados, realizando un recorte de S/18,289,568,00, el que incluyeron además las UE Cusco, UE 001 Administración General y la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral, según Resolución Ministerial N° 029-2022-DM-MC.

En la UE Marcahuamachuco, el PIM al 30.06.2022 mantuvo el presupuesto aprobado del PIA 2022, no asignándose presupuesto adicional por mayores ingresos. Sin embargo, hubo modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático. Se modificó el Centro de Costo del Despacho del responsable principalmente para destinarlo a la Oficina de Gestión de Proyectos para personal para el Mantenimiento de los sitios arqueológicos por S/ 13,534.00. Asimismo, se modificó el Centro de Costo Oficina de Administración y Finanzas principalmente para destinarlo a la Unidad de Saneamiento Físico Legal para convocatoria CAS por el monto de S/ 28,418.00, para un especialista legal.

La UE Naylamp realizó diversas modificaciones que implicaron una mayor asignación de recursos, incrementando en 432,701.00 su presupuesto respecto del PIA 2022. Las principales causas de las modificaciones presupuestales fueron por la incorporación de saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados - RDR, que permitió seguir contando con personal CAS del DU 083-2021 y pago de repuestos judiciales, logrando la ejecución de las actividades programadas en el primer semestre del POI 2022.

En el caso de la UE Caral, la diferencia entre el PIA 2022 al PIM al 30.06.2022 fue de un incremento de 198,360.00; realizándose la modificación financiera por la incorporación del saldo de balance del fuente de financiamiento RDR para financiar gastos en bienes y servicios en las actividades de investigación y conservación, promoción difusión y puesta en valor de los sitios arqueológicos y las actividades del proyecto "Mejora del sistema de almacenamiento, registro 3d y fotográfico y conservación curativa de la colección de estatuillas y frisos de la civilización Caral", pasando a un presupuesto institucional modificado de S/ 13,955,288.

La UE Proyectos Especiales, cuenta con un PIM al 30.06.2022 mayor en 347,738.00 respecto del PIA 2022, esto debido a que se encuentra la habilitación de recursos realizada en enero, desde las Oficinas de Jefatura, Asesoría Legal, Planificación y Presupuesto, e Inversiones, hacia la Unidad Formuladora, con el objetivo de financiar un compromiso legal asumido en 2021, ascendente a S/82,131.00. Posterior a ello, en mayo del presente ejercicio fiscal, se realizó una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático por hasta S/107,500.00, con cargo a la Unidad Ejecutora 001: MC - Administración Central, a través de la cual se incorporaron mayores recursos en gasto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

corriente, a fin de cubrir las necesidades de contratar servicios bajo la modalidad de locadores y de financiar pasajes y viáticos por comisión de servicios. Adicionalmente, durante el periodo en evaluación, se desarrollaron diversas modificaciones entre unidades orgánicas, a propósito de financiar contrataciones y adquisiciones necesarias para la operatividad de la UE 008.

En la Unidad Ejecutora 009 La Libertad, el PIM al 30.06.2022 alcanzó el importe de S/ 17,582,548.00, lo cual representa un incremento del 10.14% (S/ 1,619,297.00) respecto al PIA 2022. La principal variación del presupuesto corresponde a la incorporación del saldo de balance en la Fuente de Financiamiento RDR según RM N°054-2022-SG/MC y la transferencia de presupuesto por parte de la Sede Nacional mediante RSG N°099-2022-SG/MC. La modificación del POI 2022, fueron realizados por los 6 centros de costos, las mismas que estuvieron justificadas por lo siguiente: i) La Incorporación de presupuesto estuvo orientado para el pago de personal nombrado que se reincorporaron judicialmente. ii) La incorporación del saldo de balance en mayor porcentaje estuvo orientado a la atención de gasto operativos y de mantenimiento, en ese sentido, no se ha tenido modificaciones relevantes en el Plan Operativo 2022, las actividades que modificaron metas físicas fueron; Defensa del Patrimonio, sensibilización para el patrimonio cultural y Gestión del Programa entre ellas está el presupuesto para la incorporación de la Actividad Rurak MaKi en la región la Libertad.

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022, se han efectuado modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional, que han sustentado las modificaciones de las actividades POI Anual 2022. Entre los principales dispositivos legales que han modificado el marco presupuestal tenemos los siguientes:

Cuadro N° 02: Resoluciones de Secretaría General de formalización de modificaciones presupuestarias partidas al 30/06/2022

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL	DESCRIPCIÓN
RSG N° 028-2022-SG/MC	Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al mes de enero 2022
RSG N° 043-2022-SG/MC	Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al mes de febrero 2022
RSG N° 054-2022-SG/MC	Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al mes de marzo 2022
RSG N° 064-2022-SG/MC	Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al mes de abril 2022
RSG N° 089-2022-SG/MC	Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al mes de mayo 2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	DESCRIPCIÓN
RSG N° 101-2022-SG/MC	Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura correspondiente al mes de junio 2022

Fuente: Oficina de Presupuesto – OGPP

Entre las principales modificaciones presupuestales ejecutadas dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura en el Primer Semestre tenemos:

- Con respecto a la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, se realizó modificaciones presupuestales principalmente para destinarlo a la Oficina de Gestión de Proyectos para personal para el Mantenimiento de los sitios arqueológicos por S/ 13,534.00. Asimismo, se modificó el Centro de Costo Oficina de Administración y Finanzas principalmente para destinarlo a la Unidad de Saneamiento Físico Legal para convocatoria CAS por el monto de S/ 28,418.00, para un especialista legal.
- La Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales, presentaron modificaciones presupuestales debido a la habilitación de recursos realizada en enero, desde las Oficinas de Jefatura, Asesoría Legal, Planificación y Presupuesto, e Inversiones, hacia la Unidad Formuladora, con el objetivo de financiar un compromiso legal asumido en 2021, ascendente a S/82,131. Adicionalmente, durante el periodo en evaluación, se desarrollaron diversas modificaciones entre unidades orgánicas, a propósito de financiar contrataciones y adquisiciones necesarias para la operatividad de la UE 008.
- Habilitación de S/ 1,180,000 a la DDC Amazonas debido a la declaratoria de estado de emergencia en el distrito de Tingo de la provincia de Luya del departamento de Amazonas, por impacto de daños a consecuencia del colapso de la muralla perimétrica del Complejo Arqueológico de Kuélap.

Asimismo, se presenta un resumen de la reducción de marco que fue realizada a inicios del año 2022 en el primer semestre:

Cuadro N° 03: Resumen de modificaciones presupuestarias de reducción de marco al 30/06/2022

RESOLUCIÓN MINISTERIAL	CRÉDITOS	ANULACIONES	UNIDAD EJECUTORA
RM N° 029-2022-DM/MC		6,250,776	UE 001: MC ADMINISTRACIÓN GENERAL
		11,908,835	UE 002: MC - CUSCO
		129,957	UE 003: ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL
TOTAL		18,289,568	

Fuente: Oficina de Presupuesto - OGPP

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Como se muestra en el Cuadro N° 03, las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio de Cultura – Administración General, 002: MC - Cusco y 003: Zona Arqueológica de Caral señalan que es necesario realizar una rebaja de la actualización de la programación de ingresos por la suma de S/ 18,289,568 debido a la menor captación estimada por las citadas Unidades Ejecutoras y en conformidad de la reducción del presupuesto institucional

solicitado, a fin de garantizar el principio de equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos del presupuesto del Pliego 003: Ministerio de Cultura.

Asimismo, se presenta un resumen de las modificaciones presupuestarias por Unidad Ejecutora al primer semestre:

Cuadro N° 04: Resumen de modificaciones presupuestarias créditos y anulaciones entre unidades ejecutoras al 30/06/2022

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	CRÉDITOS	ANULACIONES	UNIDAD EJECUTORA
RSG N° 086-2022-SG/MC	107,500		UE 008: MC - PROYECTOS ESPECIALES
		107,500	UE 001: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL
RSG N° 099-2022-SG/MC		297,348	UE 002: MC - CUSCO
		39,563	UE 005: MC - NAYLAMP - LAMBAYEQUE
	336,911		UE 009: MC - LA LIBERTAD
TOTAL	444,411	444,411	

Fuente: Oficina de Presupuesto - OGPP

Cuadro N° 05: Resoluciones Ministeriales de créditos suplementarios transferencias de partidas al 30/06/2022

RESOLUCIONES MINISTERIALES	ANULACIONES	CRÉDITOS
RM N° 022-2022-DM/MC		168,640
RM N° 034-2022-DM/MC		126,060
RM N° 072-2022-DM/MC		2,959,910
RM N° 089-2022-DM/MC		1,690,342
RM N° 093-2022-DM/MC		2,280,000
RM N° 094-2022-DM/MC		1,770,000
RM N° 095-2022-DM/MC		900,602
RM N° 096-2022-DM/MC		2,039,778
RM N° 097-2022-DM/MC		240,238
RM N° 125-2022-DM/MC		96,000
RM N° 152-2022-DM/MC	3,883,142	

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RM N° 193-2022-DM/MC		239,949
TOTAL	3,883,142	12,511,519

Fuente: Oficina de Presupuesto – OGPP

En el marco de los dispositivos legales antes descritos relacionados a las modificaciones presupuestales en el nivel institucional y el nivel funcional programático, se han originado variaciones financieras, reflejando un PIM al 30.06.2022 de S/ 468,606,412.00 al primer semestre desagregado por genérica de gasto y unidades ejecutoras, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 06: Distribución del Presupuesto Institucional Modificado por Unidad Ejecutora al Primer Semestre 2022

UNIDAD EJECUTORA / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2022	PIM (30/06/2022)
	S/	S/
001. MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	271,830,456	271,653,374
1.RECURSOS ORDINARIOS	226,212,364	224,726,673
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,416,078	41,668,777
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0	2,959,910
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,202,014	2,298,014
002. MC - CUSCO	119,695,874	107,613,669
1.RECURSOS ORDINARIOS	15,705,293	15,531,923
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	103,990,581	92,081,746
003. ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	13,756,928	13,955,288
1.RECURSOS ORDINARIOS	13,176,928	13,176,928
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	580,000	609,720
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	168,640
005. MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	9,366,492	9,799,193
1.RECURSOS ORDINARIOS	8,126,492	8,087,649
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,240,000	1,711,544
007. MC- MARCAHUAMACHUCO	3,353,026	3,353,026
1.RECURSOS ORDINARIOS	3,353,026	3,353,026
008. MC - PROYECTOS ESPECIALES	44,301,576	44,649,314
1.RECURSOS ORDINARIOS	26,109,350	26,216,850
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	240,238
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	18,192,226	18,192,226
009. MC - LA LIBERTAD	15,963,251	17,582,548

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

UNIDAD EJECUTORA / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2022	PIM (30/06/2022)
	S/	S/
1.RECURSOS ORDINARIOS	13,563,251	13,916,522
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,400,000	3,666,026
Total general	478,267,603	468,606,412

Fuente: Oficina de Presupuesto – OGPP

En el marco de las principales transferencias de partidas y créditos suplementarios, se pudo financiar:

- Financiamiento de los Proyectos de Inversión Pública con código (CUI) 2189426 “Recuperación de la Zona Arqueológica Bellavista, Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, Departamento de Lima” y con código (CUI) N° 2112674 “Puesta en Valor del Complejo Arqueológico el Paraíso – Distrito de San Martín de Porres - Lima”, por un monto de S/ 2,959,910.
- Financiar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS, la cual incluye la operación y mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS, por un monto de S/ 2,280,000.
- Financiar el funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) para el Año Fiscal 2022, hasta por el importe de S/ 1,770,000.
- Financiar los Contratos Administrativos de Servicio - CAS contratados en el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021 y del Decreto de Urgencia 034-2021, hasta por el importe de S/ 2,039,778.
- Transferencia de Partidas a favor del Instituto Nacional de Estadística e Informática en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, por la suma S/ 3,883,142 a favor del Instituto Nacional de Estadística e Informática para financiar la realización de la “Encuesta Nacional de Lectura 2022”.

El Plan Operativo Institucional 2022 del Ministerio de Cultura, se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) PEI 2022-2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000392-2021-DM/MC, de fecha 30 de diciembre de 2021; el que contiene la programación de actividades operativas e inversiones necesarias para el cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

El propósito del Ministerio es la investigación, conservación y puesta en valor del pasado milenario en el que se desarrollaron diversas culturas, siendo el Perú un país pluricultural y multiétnico que alberga a lo largo de su territorio un sinnúmero de manifestaciones culturales ancestrales y contemporáneas, emanadas de la creatividad individual y/o

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

colectiva y de la multiplicidad e interacción de los grupos culturales que coexisten en nuestra sociedad. Con un enfoque intercultural, en el presente se busca la aceptación, respeto y revalorización de las culturas originarias tradicionalmente marginadas y discriminadas, que dividen a la sociedad, y en su defecto, limitan el desarrollo social y económico del país. Para atender a las áreas programáticas que la Ley asigna al Ministerio de Cultura, se cuenta con el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Viceministerio de interculturalidad y 24 Direcciones Desconcentradas de Cultura en cada una de las regiones del país.

Es decir, los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales contienen las temáticas principales como i) Patrimonio Cultural, ii) Industrias Culturales y Artes, iii) Interculturalidad. Asimismo, se vincula con la gestión interna y acciones en gestión de desastres.

En el Cuadro N° 7 se muestra el PIM al Primer Semestre 2022, por cada Acción Estratégica Institucional según el PEI vigente:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Cuadro N° 7: Modificaciones al 30/06/2022 del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO/INVERSIÓN	PIM (30.06.2022)
OEI.01	INCREMENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y EL PUEBLO AFROPERUANO.		
AEI.01.01	CERTIFICACIÓN PERMANENTE DE COMPETENCIAS EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS	5	530,680
AEI.01.02	FORMACIÓN PERMANENTE COMO INTÉRPRETES Y TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS BILINGÜES.	2	442,300
AEI.01.03	SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN REMOTA Y PRESENCIAL EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS PARA LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.	1	581,548
AEI.01.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRIGIDO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	8	6,010,208
OEI.02	REDUCIR LAS PRÁCTICAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICO RACIALES.		
AEI.02.01	SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL; E INTERCULTURALIDAD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LA VALORACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROPERUANA	5	1,069,038
AEI.02.02	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A ENTIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LIBRES DE DISCRIMINACIÓN	2	172,355
AEI.02.03	ORIENTACIÓN OPORTUNA A CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE REPORTAN Y/O DENUNCIAN CASOS DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL	1	369,600
OEI.03	INCREMENTAR LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL Y EL DOMINIO ORAL Y ESCRITO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y LA TRADICIÓN ORAL DE SUS HABLANTES.		
AEI.03.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA INVESTIGACIÓN EN Y SOBRE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y	11	944,764
AEI.03.02	ACCIONES PERMANENTES ORIENTADAS A LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA HABLANTE DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS	7	320,900
OEI.04	ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS		
AEI.04.01	GESTIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	6	3,394,212
AEI.04.02	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN ESPECIAL DE LA MUJER INDÍGENA PARA ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	6	1,197,896
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS; POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL	10	3,150,855
AEI.04.04	SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS.	1	136,019
OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI).		
AEI.05.01	ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN EL ÁMBITO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI)	42	3,359,706
AEI.05.02	ADECUACIÓN Y/O CATEGORIZACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES E INDÍGENAS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI)	10	832,659
OEI.06	FORTALECER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS; SOCIALES Y CULTURALES DEL PUEBLO AFROPERUANO		



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Cuadro N° 7: Modificaciones al 30/06/2022 del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO/INVERSIÓN	PIM (30.06.2022)
AEI.06.01	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PUEBLO AFROPERUANO; CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS.	1	441,700
AEI.06.02	GESTIÓN DE ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES AFROPERUANAS; CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑAS; JÓVENES Y MUJERES AFROPERUANAS.	6	671,021
AEI.06.03	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PUEBLO AFROPERUANO CON ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS	2	170,000
OEI.07	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BIENES; SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSOS.		
AEI.07.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE A MEDIADORES; DOCENTES DE ARTES Y PÚBLICO EN GENERAL	2	195,189
AEI.07.02	PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LENGUAJES ARTÍSTICOS CULTURALES IMPLEMENTADOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN	2	370,656
AEI.07.03	ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS CULTURALES ACCESIBLES A LA POBLACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA APRECIACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES	2	395,063
AEI.07.04	ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS Y ACCESIBLES A LA POBLACIÓN	9	26,045,151
AEI.07.05	DIFUSIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES DIVERSAS Y ACCESIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	60,500
AEI.07.06	IMPLEMENTACIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL	S.P.	S.P.
AEI.07.07	GENERACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES EN PLATAFORMAS VIRTUALES ACCESIBLES A LA POBLACIÓN	4	918,429
OEI.08	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA OFERTA CULTURAL DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS.		
AEI.08.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE A CREADORES; GESTORES Y EMPRENDEDORES DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	5	1,197,085
AEI.08.02	OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS Y NO ECONÓMICOS ACCESIBLES A AGENTES CULTURALES; NEGOCIOS Y PROYECTOS CULTURALES	8	34,086,366
AEI.08.03	DESARROLLO DE FERIAS; FESTIVALES; MERCADOS Y/O ESPACIOS DE CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES PERMANENTES PARA LOS AGENTES CULTURALES	4	1,196,426
AEI.08.04	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL EXTERIOR DE TRABAJADORES Y/O ORGANIZACIONES CULTURALES	4	1,083,767
AEI.08.05	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA ORGANIZACIONES CULTURALES CON INCIDENCIA COMUNITARIA RECONOCIDAS COMO PUNTOS DE CULTURA	S.P.	S.P.
OEI.09	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS Y MATERIALES DE LECTURA.		
AEI.09.01	FORTALECIMIENTO PERMANENTE DE CAPACIDADES DE LOS AGENTES VINCULADOS AL LIBRO Y LA LECTURA PARA LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS	S.P.	S.P.
AEI.09.02	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LECTURA DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2	5,362,681
AEI.09.03	PROGRAMAS PERMANENTES DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN GENERAL	1	581,777
AEI.09.04	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PERMANENTE SOBRE LA OFERTA DE LIBRERÍAS Y EDITORIALES PERUANAS	S.P.	S.P.
OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO		
AEI.10.01	SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL ORIENTADA A LA CIUDADANÍA	179	7,057,818



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Cuadro N° 7: Modificaciones al 30/06/2022 del plan operativo según elementos del PEI

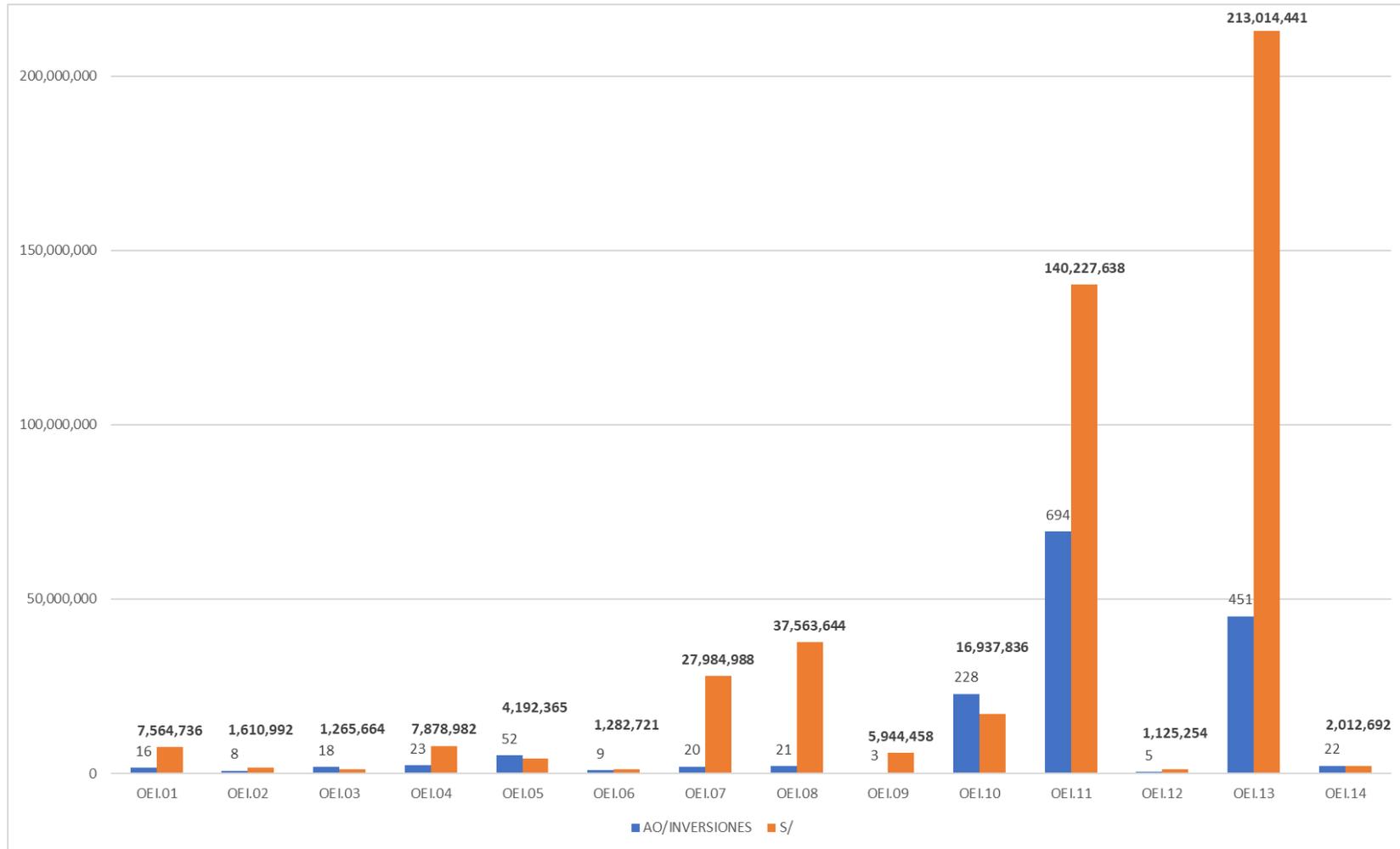
OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO/INVERSIÓN	PIM (30.06.2022)
AEI.10.02	FORTALECIMIENTO PERMANENTE DE CAPACIDADES DE LOS AGENTES; ORGANIZACIONES; MEDIADORES Y EDUCADORES EN LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	1	136,200
AEI.10.03	MECANISMOS DE ACCESO PARA LA INVESTIGACIÓN OPORTUNOS EN BENEFICIOS DE COLECTIVOS PORTADORES E INVESTIGADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL	35	8,227,006
AEI.10.04	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN ACCESIBLES; INCLUSIVOS Y DIVERSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	13	1,516,812
OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN		
AEI.11.01	DECLARATORIA E INSCRIPCIÓN OPORTUNA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MATERIALES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	79	7,488,994
AEI.11.02	FORMACIÓN DE CAPACIDADES PERMANENTE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA DEFENSA; RECUPERACIÓN Y RESTITUCIÓN Y MANEJO TERRITORIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL EN SUS JURISDICCIONES	14	2,643,271
AEI.11.03	GESTIÓN PERMANENTE DE LOS SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y DE LAS EXPRESIONES CULTURALES INMATERIALES ANTE EL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y EL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL	2	338,907
AEI.11.04	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA.	488	109,303,164
AEI.11.05	ACCIONES PREVENTIVAS Y DE DEFENSA PERMANENTES POR AFECTACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS	27	6,743,133
AEI.11.06	PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL ACCESIBLES DIRIGIDOS A PORTADORES DEL PATRIMONIO	1	132,577
AEI.11.07	FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA SALVAGUARDA Y GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS BASADOS EN CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL	2	583,800
AEI.11.08	PREVENCIÓN OPORTUNA DE AFECTACIONES EN PRESUNTOS BIENES ARQUEOLÓGICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS	81	12,993,791
OEI.12	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES Y EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR CULTURA.		
AEI.12.01	ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A ENTIDADES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS CULTURALES A NIVEL TERRITORIAL	4	814,094
AEI.12.02	ESPACIOS Y HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS CULTURALES	1	311,160
OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.13.01	GOBIERNO DIGITAL DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	19	6,271,157
AEI.13.02	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	5	1,130,434
AEI.13.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA	425	205,451,063
AEI.13.04	MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MINISTERIO DE CULTURA	2	161,788
OEI.14	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		
AEI.14.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADOS	1	76,833
AEI.14.02	ADECUADO MONITOREO; SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14	1,443,757
AEI.14.03	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA ANTE RIESGO DE DESASTRES	6	338,623
AEI.14.04	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	1	153,479
	TOTAL	1570	68,606,412.00

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Gráfico N° 1: Presupuesto Modificado PIM al 30.06.2022 por Objetivo Estratégico Institucional OEI según PEI 2022-2026



Elaboración: Oficina de Planeamiento



Como se muestra en el Gráfico N° 1, el OEI.13 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL cuenta con una mayor asignación del PIM al 30.06.2022, con S/ 213,014,44; asimismo, la OEI.11 OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN cuenta con un PIM de S/ 140,227.638, que concentran el 75% del PIM al 30.06.2022 de todo el Pliego.

Con respecto a las modificaciones presupuestales al primer semestre 2022 realizadas, estas no afectan considerablemente la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI; sin embargo, precisamos algunas consideraciones a tomar en cuenta:

- En la UE Caral, la modificación al POI afecta positivamente a la implementación de las AEI del PEI, dado que, se programaron actividades que no se encontraban presupuestados, relacionados en investigación y conservación en el sitio arqueológico Peñico; los que van a fortalecer la transmisión de la historia social recuperada de la Civilización Caral hacia los peruanos y al mundo, aportando información sobre una historia común posicionándonos entre las civilizaciones más antiguas y complejas del mundo y primera del continente americano (desarrollo civilizatorio de 5000 años de antigüedad). Al informar sobre la importancia de la civilización Caral, genera admiración y orgullo, lo que contribuye al interés en visitar los sitios arqueológicos, favoreciendo el turismo interno y externo. Asimismo, al hacer conocer a los ciudadanos el valor de los sitios y materiales arqueológicos, se fomenta y garantiza la preservación del patrimonio arqueológico de la civilización Caral. Todo en beneficio de las poblaciones actuales; especialmente, las del valle de Supe, provincia de Barranca-Lima, y de las generaciones futuras. Asimismo, permitirá asegurar la participación de un equipo profesional multidisciplinario, debidamente capacitado, tanto en los trabajos de investigación y conservación de las sedes/sitios arqueológicos, materiales arqueológicos, así como en el área de defensa y legal.
- La modificación presupuestal permitió adecuadas condiciones para la Visita del Proyecto de Inversión “Recuperación de los sectores a y b de la zona arqueológica monumental de Peñico en el Valle de supe, distrito de Huaura, Huaura – Lima”.
- Por otro lado la UE 002 MC Cusco al contar con un presupuesto por fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados (RDR) dependen del ingreso de visitantes principalmente a la LLaqta de Machupicchu; el que tuvo una baja recaudación los tres primeros meses del año por lo que se tuvo una restricción de gastos; sin embargo, a partir del mes de abril que se elevó la recaudación y se levantó la restricción; se pudo iniciar la adquisición de bienes y



servicios para el normal cumplimiento de las actividades operativas de los centros de costos.

- Finalmente se ha identificado que las actividades con mayor riesgo de no ejecutar sus metas físicas y financieras, corresponden a las inversiones de “MUNA” con CUI 2251549, “Centro Histórico del Rímac” con CUI 2459183 y “Centro Histórico de Huamanga” con CUI 2459198, por lo que es necesario sincerar los cronogramas de las inversiones incorporadas al PIM al 30.06.2022, con el objetivo de identificar los saldos de libre disponibilidad por inversión y, de corresponder, establecer la estrategia adecuada de reasignación que permita la ejecución de los recursos dentro del presente periodo fiscal.

1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales

Para la implementación del POI 2022, se utiliza el aplicativo de CEPLAN, como herramienta para el seguimiento mensual de las actividades operativas de todo el Pliego, el que permite contar con información valiosa y oportuna para la evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones. En ese sentido, se muestra la ejecución tanto física y financiera al Primer Semestre 2022 por Unidad Ejecutora:

Cuadro N° 08: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE al Primer Semestre 2022

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	PIA 2022	PIM (30.06.2022)	Distribución del PIM %	Ejecución financiera 2/	Nivel de Ejecución	Ejecución física		
								1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001365	MC - CUSCO	318	119,695,874.00	107,613,669.00	23%	45,629,753	42%	74%	0%	33%
001628	MC - LA LIBERTAD	74	15,963,251.00	17,582,548.00	4%	6,820,974	39%	116%	0%	46%
001544	MC - PROYECTOS ESPECIALES	34	44,301,576.00	44,649,314.00	10%	9,084,180	20%	149%	0%	49%
001371	MC- MARCAHUAMACHUCO	25	3,353,026.00	3,353,026.00	1%	1,794,956	54%	149%	0%	72%
001369	MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	63	9,366,492.00	9,799,193.00	2%	3,414,600	35%	92%	0%	41%
001363	MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	887	271,830,456.00	271,653,374.00	58%	99,939,568	37%	164%	0%	62%
001366	ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	169	13,756,928.00	13,955,288.00	3%	7,439,893	53%	171%	0%	86%
TOTAL		1,570	478,267,603.00	468,606,412.00	100%	174,123,924	37%			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se muestra en el Cuadro N° 8, el Pliego 003 Ministerio de Cultura ha tenido una ejecución financiera al Primer Semestre 2022 de S/174,123,924, de un PIM al 30.06.2022 de S/468,606,412.00 del mismo periodo, lo que representa un nivel de avance presupuestal de 37% respecto del anual.



Lo que respecta el cumplimiento de las metas físicas del POI 2022 al Primer Semestre se cuenta con 1,570 actividades operativas programadas, las que en su mayoría están concentradas en la UE 001 Administración General, y con un nivel de ejecución física del Primer Semestre de 2022 de 164% respecto de la programación del mismo periodo; además, de un nivel de avance de 62% respecto de la programación anual; por otro lado, en el mismo periodo la UE Cusco alcanzó un nivel de ejecución del 74% del primer semestre 2022, y un nivel de avance del 33% respecto del anual.

El reporte del aplicativo de CEPLAN genera cuadros del seguimiento del POI 2022, en este caso como se muestra en el Cuadro N° 9 se presenta la ejecución física y financiera por Objetivo y Acción Estratégica Institucional del PEI vigente:

Cuadro N° 9: Ejecución del POI Modificado al Primer Semestre 2022 por elementos del PEI

Código	Descripción	Ejecución financiera 1/	Ejecución física		
			1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	INCREMENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y EL PUEBLO AFROPERUANO.		122 %	0 %	59 %
AEI.01.01	CERTIFICACIÓN PERMANENTE DE COMPETENCIAS EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS	156,910	88 %	0 %	13 %
AEI.01.02	FORMACIÓN PERMANENTE COMO INTÉRPRETES Y TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS BILINGÜES.	111,973	128 %	0 %	102 %
AEI.01.03	SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN REMOTA Y PRESENCIAL EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS PARA LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.	149,922	108 %	0 %	54 %
AEI.01.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRIGIDO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	2,044,201	149 %	0 %	53 %
OEI.02	REDUCIR LAS PRÁCTICAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICO RACIALES.		178 %	0 %	76 %
AEI.02.01	SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL; E INTERCULTURALIDAD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LA VALORACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROPERUANA	428,551	302 %	0 %	125 %
AEI.02.02	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A ENTIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LIBRES DE DISCRIMINACIÓN	54,252	19 %	0 %	6 %
AEI.02.03	ORIENTACIÓN OPORTUNA A CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE REPORTAN Y/O DENUNCIAN CASOS DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL	45,000	410 %	0 %	186 %
OEI.03	INCREMENTAR LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL Y EL DOMINIO ORAL Y ESCRITO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y LA TRADICIÓN ORAL DE SUS HABLANTES.		256 %	0 %	69 %
AEI.03.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA INVESTIGACIÓN EN Y SOBRE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS	485,094	184 %	0 %	80 %
AEI.03.02	ACCIONES PERMANENTES ORIENTADAS A LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA HABLANTE DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS	21,500	400 %	0 %	48 %
OEI.04	ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS		136 %	0 %	38 %



AEI.04.01	GESTIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	1,084,580	99 %	0 %	59 %
AEI.04.02	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN ESPECIAL DE LA MUJER INDÍGENA PARA ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	804,700	126 %	0 %	30 %
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS; POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL	829,038	163 %	0 %	66 %
AEI.04.04	SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS.	49,337	- ¹	0 %	0 %
OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI).		478 %	0 %	104 %
AEI.05.01	ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN EL ÁMBITO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI)	1,236,162	359 %	0 %	103 %
AEI.05.02	ADECUACIÓN Y/O CATEGORIZACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES E INDÍGENAS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI)	279,414	717 %	0 %	106 %
OEI.06	FORTALECER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS; SOCIALES Y CULTURALES DEL PUEBLO AFROPERUANO		87 %	0 %	43 %
AEI.06.01	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PUEBLO AFROPERUANO; CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS.	82,823	100 %	0 %	33 %
AEI.06.02	GESTIÓN DE ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES AFROPERUANAS; CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑAS; JÓVENES Y MUJERES AFROPERUANAS.	304,015	74 %	0 %	38 %
AEI.06.03	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PUEBLO AFROPERUANO CON ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS	96,615	100 %	0 %	55 %
OEI.07	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BIENES; SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSOS.		153 %	0 %	47 %
AEI.07.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE A MEDIADORES; DOCENTES DE ARTES Y PÚBLICO EN GENERAL	48,380	146 %	0 %	58 %
AEI.07.02	PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LENGUAJES ARTÍSTICOS CULTURALES IMPLEMENTADOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN	144,501	23 %	0 %	15 %
AEI.07.03	ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS CULTURALES ACCESIBLES A LA POBLACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA APRECIACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES	197,714	220 %	0 %	36 %
AEI.07.04	ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS Y ACCESIBLES A LA POBLACIÓN	12,320,857	195 %	0 %	65 %
AEI.07.05	DIFUSIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES DIVERSAS Y ACCESIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	21,150	79 %	0 %	33 %
AEI.07.07	GENERACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES EN PLATAFORMAS VIRTUALES ACCESIBLES A LA POBLACIÓN	258,199	121 %	0 %	46 %
OEI.08	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA OFERTA CULTURAL DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS.		169 %	0 %	34 %
AEI.08.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE A CREADORES; GESTORES Y EMPRENDEDORES DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	251,298	179 %	0 %	69 %
AEI.08.02	OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS Y NO ECONÓMICOS ACCESIBLES A AGENTES CULTURALES; NEGOCIOS Y PROYECTOS CULTURALES	2,610,762	212 %	0 %	11 %

¹ La actividad operativa relacionada AO: “Seguimiento a los acuerdos en procesos de consulta previa”, tiene metas físicas programadas a partir del segundo semestre.



AEI.08.03	DESARROLLO DE FERIAS; FESTIVALES; MERCADOS Y/O ESPACIOS DE CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES PERMANENTES PARA LOS AGENTES CULTURALES	130,672	85 %	0 %	23 %
AEI.08.04	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN EL EXTERIOR DE TRABAJADORES Y/O ORGANIZACIONES CULTURALES	704,337	78 %	0 %	31 %
OEI.09	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS Y MATERIALES DE LECTURA.		153 %	0 %	38 %
AEI.09.02	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LECTURA DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	571,852	26 %	0 %	13 %
AEI.09.03	PROGRAMAS PERMANENTES DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN GENERAL	268,616	407 %	0 %	90 %
OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO		132 %	0 %	41 %
AEI.10.01	SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL ORIENTADA A LA CIUDADANÍA	1,932,252	139 %	0 %	50 %
AEI.10.02	FORTALECIMIENTO PERMANENTE DE CAPACIDADES DE LOS AGENTES; ORGANIZACIONES; MEDIADORES Y EDUCADORES EN LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	66,000	195 %	0 %	35 %
AEI.10.03	MECANISMOS DE ACCESO PARA LA INVESTIGACIÓN OPORTUNOS EN BENEFICIOS DE COLECTIVOS PORTADORES E INVESTIGADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2,096,039	83 %	0 %	28 %
AEI.10.04	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN ACCESIBLES; INCLUSIVOS Y DIVERSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	476,777	93 %	0 %	44 %
OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN		106 %	0 %	39 %
AEI.11.01	DECLARATORIA E INSCRIPCIÓN OPORTUNA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MATERIALES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	3,162,832	116 %	0 %	41 %
AEI.11.02	FORMACIÓN DE CAPACIDADES PERMANENTE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA DEFENSA; RECUPERACIÓN Y RESTITUCIÓN Y MANEJO TERRITORIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL EN SUS JURISDICCIONES	999,958	108 %	0 %	45 %
AEI.11.03	GESTIÓN PERMANENTE DE LOS SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y DE LAS EXPRESIONES CULTURALES INMATERIALES ANTE EL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y EL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL	160,429	67 %	0 %	11 %
AEI.11.04	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA.	43,014,958	122 %	0 %	46 %
AEI.11.05	ACCIONES PREVENTIVAS Y DE DEFENSA PERMANENTES POR AFECTACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS	3,291,632	110 %	0 %	45 %
AEI.11.06	PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL ACCESIBLES DIRIGIDOS A PORTADORES DEL PATRIMONIO	58,555	100 %	0 %	10 %
AEI.11.07	FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA SALVAGUARDA Y GENERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS BASADOS EN CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL	188,925	73 %	0 %	37 %
AEI.11.08	PREVENCIÓN OPORTUNA DE AFECTACIONES EN PRESUNTOS BIENES ARQUEOLÓGICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS	6,225,846	170 %	0 %	76 %
OEI.12	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES Y EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR CULTURA.		21 %	0 %	10 %
AEI.12.01	ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A ENTIDADES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS CULTURALES A NIVEL TERRITORIAL	516,906	30 %	0 %	13 %
AEI.12.02	ESPACIOS Y HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS CULTURALES	34,464	17 %	0 %	8 %
OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		150 %	0 %	71 %



AEI.13.01	GOBIERNO DIGITAL DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	2,487,547	102 %	0 %	58 %
AEI.13.02	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	476,759	205 %	0 %	77 %
AEI.13.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA	82,675,560	141 %	0 %	74 %
AEI.13.04	MECANISMOS IMPLEMENTADOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL MINISTERIO DE CULTURA	115,694	117 %	0 %	77 %
OEI.14	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		91 %	0 %	38 %
AEI.14.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES APROBADOS	37,159	- ²	0 %	33 %
AEI.14.02	ADECUADO MONITOREO; SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	82,713	61 %	0 %	21 %
AEI.14.03	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA ANTE RIESGO DE DESASTRES	153,872	89 %	0 %	44 %
AEI.14.04	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	76,625	100 %	0 %	43 %
	TOTAL	174,123,924			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se muestra en el cuadro N° 9, respecto de las metas físicas por OEI y AEI, al Primer Semestre 2022, la mayoría de Acciones Estratégicas Institucionales superaron el 100% de ejecución. Sin embargo, algunas Acciones Estratégicas Institucionales tienen un nivel de implementación bajo, tal es el caso del *AEI 02.02 Asistencia técnica permanente a entidades en materia de prevención de la discriminación étnico-racial para la prestación de servicios libres de discriminación*, con un nivel de ejecución al Primer Semestre del 19%, esto se debe a que la actividad operativa que alimenta en su contribución AO: Asistencia técnica en prevención y tratamiento del problema del racismo y la discriminación étnico racial en entidades públicas y privadas y sociedad en general, de las 08 entidades programadas para su asistencia técnica, solo fue realizada en 03 en el Primer Semestre 2022, debido a que se priorizaron las actividades de la semana de la Diversidad Cultural y Lingüística, todas las actividades estuvieron enmarcadas hacia esa actividad y la elaboración de la propuesta inicial del Programa Municipal para la Ciudadanía Intercultural. Por otro lado, se presentó el diagnóstico situacional de espacios de participación ciudadana y programas, planes o estrategias regionales, provinciales o locales.

La *AEI 12.01 Asistencia técnica y acompañamiento integral a entidades en los tres niveles de gobierno para la gestión y desarrollo de políticas culturales a nivel territorial*, cuenta con un nivel de ejecución del 30%, esto debido a que se ejecutaron menos asistencias técnicas de lo programado en el primer semestre 2022 en la AO: Coordinación y

² La actividad operativa relacionada AO: "Elaboración de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres en el sector", no contaba con programación en el primer semestre 2022; sin embargo, mediante Resolución de Secretaría General N° 00091-2022-SG/MC del 17 de junio, se aprobó la "Guía para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Seguridad de los establecimientos del Ministerio de Cultura".



articulación de la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades de las direcciones desconcentradas de cultura en coordinación con los órganos de línea de los despachos viceministeriales y la secretaría general debido a que la Dirección general de industrias culturales y artes, debido a que priorizaron las actividades de organización de encuentros culturales.

Asimismo, la *AEI 12.02 Espacios y herramientas implementadas para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales*, alcanzó un nivel de 17%, dado que, la AO: Acompañamiento a las direcciones desconcentradas de cultura para la gestión, articulación y coordinación territorial, de los 06 eventos programadas en el primer semestre solo se ejecutó 01, esto debido a que la metodología de los GID se está evaluando para organizar espacios de diálogo de manera presencial.

Finalmente, la *AEI 06.02 gestión de espacios y herramientas de participación implementados dirigido a las organizaciones afroperuanas; con especial énfasis en niñas; jóvenes y mujeres afroperuanas, cuenta con un nivel de 74%, debido a que su actividad operativa relacionada AO: Reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la población afroperuana en el ámbito nacional*, si bien se elaborado 02 informes sin contar con programación al primer semestre, la mayor parte de programación lo tiene en el segundo semestre.

A continuación, se detallan las acciones al Primer Semestre 2022 que contribuyeron al cumplimiento de las AEI de los OEI del PEI 2022-2026 del Pliego 003 Ministerio de Cultura:

OEI 01: Incrementar la prestación de servicios con pertinencia cultural y lingüística hacia los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.

En ese sentido, en relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 01.01. Certificación permanente de competencias en lenguas indígenas u originarias dirigida a servidores públicos**, las actividades más resaltantes ejecutadas fueron el reporte de acciones realizadas durante la aplicación de la Encuesta Lingüística Institucional (ELI) al personal de las entidades priorizadas de Áncash, en el marco de la primera fase (Diagnóstico Lingüístico Institucional) de la intervención Lenguas Indígenas en Servicios Públicos (LISP).

Asimismo, se elaboró y remitió la carta de intención para alianza y cooperación interinstitucional entre CADEP "JMA", AC "Ayllu Yupaychay" y la DDC Cusco, para trabajar a favor de las comunidades de la Nación Q'ero de manera articulada; para ellos se tuvo una reunión de trabajo interinstitucional realizado el día 17 de junio a través de la plataforma GoogleMeet, reportado con INFORME N° 000044-CDPI-RAO.



Por otro lado, mediante el Informe N° 00005-2022-DLI-EET/MC, se reportó acciones realizadas para el desarrollo de los "Talleres sobre derechos lingüísticos y su implementación en los servicios públicos", los cuales fue dirigido a los/as servidores/as públicos/as de las entidades priorizadas, en el marco del fortalecimiento de capacidades (segunda etapa) de la intervención Lenguas Indígenas en Servicios Públicos – LISP, en el departamento de Huancavelica. La creación del registro nacional de servidores públicos bilingües se encuentra en proceso de elaboración.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 01.02. Formación permanente como intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias dirigido a ciudadanos y ciudadanas bilingües***, el 20 de junio se inauguró el XVI Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas en la ciudad de Puno, en la que participaron 53 personas de 14 departamentos del país, hablantes de las lenguas aimara y quechua.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 01.03. Servicio de traducción e interpretación remota y presencial en lenguas indígenas u originarias para los hablantes de lenguas indígenas u originarias y servidores públicos en situaciones de emergencia***, al Primer Semestre 2022 se realizaron 403 atenciones en lenguas indígenas u originarias a través de la Central de Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas u Originarias - CIT.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 01.04. Asistencia técnica permanente en la incorporación del enfoque intercultural para la provisión de servicios públicos dirigido a los tres niveles de gobierno***, en el mes de junio se logró elaborar la propuesta de "Lineamientos para la transversalización del enfoque intercultural para la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural en territorio" en la cual se considera al "Fortalecimiento de capacidades de entidades públicas de los tres niveles de gobierno". -Asimismo, el MININTER y DEVIDA participan del curso "El ABC de la Interculturalidad", capacitando a 285 servidores públicos.

OEI 02: Reducir las prácticas de racismo y discriminación por motivos étnico raciales.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 02.01. Sensibilización permanente en materia de valoración de la diversidad cultural; e interculturalidad dirigida a la población; con énfasis en la valoración de la mujer indígena y afroperuana***, se logró durante el mes mayo contar con 123,343 ciudadanos/as sensibilizados/as e informados/as en temas de diversidad cultural, prevención en discriminación étnico- racial y construcción de ciudadanía intercultural, a través de eventos y/o espacios de jóvenes universitarios, así como en las plataformas virtuales de Alerta contra el Racismo. Asimismo, se ha realizado



la Difusión por el "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo a través de la plataforma de Facebook Institucional.

El desarrollo de la actividad denominada "Intervención Urbana para el reconocimiento positivo de la diversidad cultural y las prácticas interculturales", la intervención se realizó el día viernes 10 de junio del 2022, contando con la participación de 250 personas entre niños, jóvenes y adultos".

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 02.02. Asistencia técnica permanente a entidades en materia de prevención de la discriminación étnico-racial para la prestación de servicios libres de discriminación***, al Primer Semestre 2022 se realizó una asistencia técnica a la DDC Cusco, DDC Ayacucho y otra DDC Cajamarca con el propósito de fortalecer sus capacidades en temas de prevención del racismo y la valoración de la diversidad cultural.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 02.03. Orientación oportuna a ciudadanos y ciudadanas que reportan y/o denuncian casos de discriminación étnico-racial***, a través del servicio ORIENTA se reciben casos de discriminación étnico-racial, a junio 2022 se atendieron 41 casos de discriminación.

OEI 03: Incrementar la transmisión intergeneracional y el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral de sus hablantes.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 03.01. Fortalecimiento de capacidades permanente para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias dirigido a la ciudadanía hablante de lengua indígena u originaria e instituciones públicas***, en el mes de mayo, en Ayacucho se efectuó el lanzamiento del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas (2022-2032) con la participación de más de 250 participantes, entre diferentes autoridades e instituciones de la región y se realizó el foro "Derechos de los pueblos indígenas: avances y desafíos".

Asimismo, se realizó asistencia técnica al Gobierno Regional a través Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para la incorporación de temas vinculados a los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios de la región Cusco en el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2030. Por otro lado, se brindó asistencia técnica en la implementación del primer módulo de la Escuela Provincial de Líderes y lideresas de Paucartambo, desarrollado de manera presencial el día 10 de junio de 2022, contando con la asistencia de 27 líderes abordándose el tema de identidad cultural y derechos colectivos de los pueblos indígenas.



En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 03.02. Acciones permanentes orientadas a la revitalización de lenguas indígenas u originarias dirigidas a la ciudadanía hablante de lenguas indígenas u originarias***, en el mes de junio mediante el informe N° 00001-2022-DLI-LRR/MC se remitió la Propuesta de Plan de documentación para la revitalización lingüística y cultural de los pueblos indígenas u originarios.

OEI 04: Asegurar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 04.01. Gestión permanente de la información de pueblos indígenas u originarios para la ciudadanía en general***, en el mes de mayo se crea el Registro Nacional de Servidores Públicos Bilingües – RENASERBI y aprueba Disposiciones para su implementación. Asimismo, se efectúan las actividades relacionadas al funcionamiento de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI), en el que se da cuenta sobre la Planificación y ejecución de acciones de asistencia técnica (talleres, capacitaciones, entre otros) sobre la BDPI.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 04.02. Asistencia técnica permanente para la implementación y fortalecimiento de espacios de participación indígena en especial de la mujer indígena para entidades públicas de los tres niveles de gobierno***, la Dirección General de Pueblos Indígenas elaboró la propuesta preliminar de la Política Nacional de Pueblos Indígenas u originarios – PNPI, en conjunto con las organizaciones nacionales. En el mes de abril se brindó asistencia técnica a la ONG Yunkawasi en la elaboración de Planes de Vida en comunidades campesinas y localidades andinas a sus gestores que formularán los 9 planes de vida con los comuneros.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 04.03. Asistencia técnica y capacitación permanente sobre consulta previa a servidores públicos; población indígena y ciudadanía en general***, en el mes de abril se capacitó a 369 personas, de ellas, 16 personas de OCAM, 353 servidores públicos que aprobaron el primer curso autoguiado "El derecho a la consulta previa".

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 04.04. Seguimiento oportuno a la implementación de los acuerdos resultantes de los procesos de consulta previa efectuados por las entidades promotoras.***, se desarrolló de la cuarta sesión de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Aplicación del Derecho a la Consulta.

OEI 05: Fortalecer la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).



En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 05.01. Acciones de control y vigilancia efectivas y oportunas en el ámbito de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI)***, en el marco de las actividades de control y vigilancia en la Reserva territorial Kugapakori Nahua, Nanti y otros se realizaron patrullajes desde el PCV Inaroato para la realización de acciones de acompañamiento del sector salud para la atención de la población y de vigilancia de límites de la reserva para el control de ingresos no autorizado.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 05.02. Adecuación y/o categorización de reservas territoriales e indígenas en beneficio de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI)***, en el mes de junio se llevaron a cabo actividades de acompañamiento a la consultora que está encargada de la elaboración de los planes de contingencia PIACI, acciones de monitoreo y supervisión realizadas a los agentes en campo, así como la realización de un patrullaje para una verificación de evidencias que se llevó a cabo con los agentes, coordinaciones realizadas con el Establecimiento de Salud de Purús para hacer seguimiento al tema de la vacunación. Al respecto, se llevaron a cabo acciones de seguimiento al plan de vacunación realizada en los ámbitos de las cuencas de los ríos Utiquinía, Abujao, coordinaciones realizadas con los establecimientos Santa Sofia en la cuenca del río Utiquinía y Santa Rosa en la cuenca del Abujao.

OEI 06: Fortalecer el pleno ejercicio de los derechos económicos; sociales y culturales del pueblo afroperuano

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 06.01. Gestión del conocimiento e información sobre el pueblo afroperuano; con especial énfasis en mujeres afroperuanas***, el 25 de febrero fue emitida la RM N°000054-2022-DM/MC que aprueba el documento del Mapa Geoétnico con Presencia Concentrada del Pueblo Afroperuano en el Territorio Nacional. El 28 de febrero se realizó en el Ministerio de Cultura la presentación del video ilustrativo y el mapa geoétnico del portal Geocultura. El evento contó con la participación del Ministro y la Viceministra de Cultura, entre otras autoridades invitadas como de la UNFPA, MIDAGRI y del GTPA.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 06.02. Gestión de espacios y herramientas de participación implementados dirigido a las organizaciones afroperuanas; con especial énfasis en niñas; jóvenes y mujeres afroperuanas***, el 14 y 15 de mayo, se realizó la quincuagésima sesión del Grupo de Trabajo con Población Afroperuana (GTPA), que tuvo como objetivo generar acuerdos sustantivos con la Municipalidad Provincial de Cañete y la



Municipalidad Distrital de San Luis de Cañete para fomentar el desarrollo del pueblo afroperuano.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 06.03. Asistencia técnica permanente para la implementación y fortalecimiento de espacios de atención al pueblo afroperuano con énfasis en mujeres afroperuanas***, en el mes de junio se cuenta con el DS N°005-2022-MC que aprueba la Política Nacional del Pueblo Afroperuano - PNPA. El 04 de junio, se realiza el lanzamiento de la PNPA.

OEI 07: Incrementar la participación de la población en bienes; servicios y actividades culturales diversos.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 07.01. Fortalecimiento de capacidades permanente a mediadores; docentes de artes y público en general***, Se realizaron 2 talleres a mediadores de lectura: "Entre palabras: mediaciones, irradiaciones y contagios" y "Narración Oral para Mediadores de Lectura - Sesión 2".

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 07.02. Programas de formación de capacidades en lenguajes artísticos culturales implementados dirigidos a la población***, se promovió el acceso de 133 alumnos de los talleres de Ballet y Canto Programa de Extensión Año 2022.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 07.03. Actividades de mediación y formación de públicos culturales accesibles a la población para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico culturales***, se desarrolló la Primera Sesión virtual sincrónica del Programa Arte y Patrimonio "Imaginario y representaciones de cosmovisión andina en la disciplina de danza contemporánea", facilitada por la de la DDC-Cusco, realizada el 29 de abril, beneficiando a 160 Docentes de Arte y Cultura de la región Cusco.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 07.04. Espectáculos artísticos y culturales diversos y accesibles a la población***, se realizó el Concierto presencial de Orquesta Sinfónica de Arequipa, en Teatro Municipal. En el marco de la Tarea de Cultura Viva Comunitaria, se benefició a un total de 15 agentes culturales con los "Talleres de Cultura Viva Comunitaria -kawsayninchis 2022"; desarrollado virtualmente el 22 de junio dirigido a agentes culturales de la provincia de Canchis, Cusco.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 07.05. Difusión de obras audiovisuales diversas y accesibles en beneficio de la población***, Se contó con



231 beneficiarios de las 07 proyecciones de obras audiovisuales realizadas en el programa "Butacas abiertas".

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 07.06. Implementación de inversiones en infraestructura cultural**, al primer semestre no cuenta con programación física y presupuestal.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 07.07. Generación de contenidos culturales en plataformas virtuales accesibles a la población**, se cuenta con reproducciones desde Perú del contenido de la Plataforma Retina Latina; además, de la transmisión en vivo en la web www.cultura24.tv.

OEI 08: Fortalecer el desarrollo de la oferta cultural de las artes e industrias culturales y creativas.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 08.01. Fortalecimiento de capacidades permanente a creadores; gestores y emprendedores de las industrias culturales y artes**, se realizó la mentoría "Modelo de negocios 'Lienzo Canvas' para emprendimientos culturales", los días 14, 18, 21, 25, 28 de abril; esta mentoría fue dirigida a 33 gestores y/o emprendedores culturales de Puno.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 08.02. Otorgamiento de incentivos económicos y no económicos accesibles a agentes culturales; negocios y proyectos culturales**, al primer semestre 2022, hubo 06 beneficiarios del Estímulo a la Promoción Internacional; 02 del Estímulo a la Distribución Cinematográfica; y, 19 del Estímulo de Fortalecimiento de Capacidades.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 08.03. Desarrollo de ferias; festivales; mercados y/o espacios de circulación de bienes y servicios culturales permanentes para los agentes culturales**, se participó en la Reunión presencial del Consejo Ibermúsicas en Costa Rica, entre el 26 y 30 de abril y en BIME PRO Bogotá, entre el 4 y el 7 de mayo.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 08.04. Participación en eventos internacionales y desarrollo de acciones para el posicionamiento de las industrias culturales y las artes en el exterior de trabajadores y/o organizaciones culturales**, Se participó por primera vez en la 46.^a Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FIL Buenos Aires), realizada del 28 de abril al 16 de mayo

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 08.05. Fortalecimiento de capacidades permanente para organizaciones culturales con incidencia**



comunitaria reconocidas como puntos de cultura, al primer semestre no cuenta con programación física y presupuestal.

OEI 09: Incrementar la participación de la población a espacios y materiales de lectura.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 09.01. Fortalecimiento permanente de capacidades de los agentes vinculados al libro y la lectura para la formación de públicos***, al primer semestre no cuenta con programación física y presupuestal.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 09.02. Fortalecimiento de los espacios de lectura de manera oportuna en beneficio de la población***, se entregaron 2,207 libros a 27 espacios de lectura de las siguientes entidades (11): Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) de Lima Metropolitana, Instituto Nacional Penitenciario (INPE) de Lima Metropolitana y de La Libertad, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Programa Nacional de Centros Juveniles de Lima Metropolitana, Municipalidad Centro Poblado La Viña (Lambayeque), Municipalidad del Centro Poblado Cambio Puente y Anexos (Áncash), Municipalidad Distrital de Jayanca (Lambayeque), Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote (Áncash) y de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) de La Libertad, Lambayeque y Lima Metropolitana.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 09.03. Programas permanentes de fomento de la lectura y escritura dirigidos a la población general***, se realizó la retroalimentación de la metodología y actividades de mediación del programa "La libertad de la palabra" y "Lectura en primera infancia".

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 09.04. Promoción y difusión permanente sobre la oferta de librerías y editoriales peruanas***, al primer semestre no cuenta con programación física y presupuestal.

OEI 10: Fortalecer la apropiación social y salvaguarda del patrimonio como parte de la identidad cultural de la población y su territorio

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 10.01. Sensibilización e información permanente sobre conocimientos y prácticas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural orientada a la ciudadanía***, se llevaron a cabo los talleres para guías y docentes; se continuaron las labores de orientación y monitoreo del público visitante, también se mantuvieron los diversos canales de comunicación del museo, incluyendo las redes sociales, elaboración de artículos para publicaciones internacionales y la nueva página web del museo.



En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 10.02. Fortalecimiento permanente de capacidades de los agentes; organizaciones; mediadores y educadores en la promoción del patrimonio cultural***, se desarrolló sesiones sincrónicas del curso de capacitación “Patrimonio e Independencia del Perú: una mirada pedagógica”, que es parte del proyecto educativo “Tras las Huellas de la Independencia”, contando con un total de 214 participantes.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 10.03. Mecanismos de acceso para la investigación oportuna en beneficios de colectivos portadores e investigadora del patrimonio cultural***, se realizó un estudio preliminar de las características paisajísticas del centro poblado La Jalca (Amazonas).

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 10.04. Servicios de interpretación accesibles; inclusivos y diversos en beneficio de la población***, se difundió el patrimonio cultural que alberga el Museo Nacional de la Cultura Peruana, tanto en redes sociales como en exposiciones presenciales; además, se realizaron diversos talleres y conferencias que tratan sobre la colección y el edificio del museo.

OEI 11: Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural de la nación

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 11.01. Declaratoria e inscripción oportuna para la protección de los bienes materiales pertenecientes al patrimonio cultural de la nación***, se realizó acciones de actualización y verificación del inventario de las colecciones bienes culturales muebles; asimismo, al primer semestre, 498 fichas se complementó la información para concluir su inscripción en el SIGCO.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 11.02. Formación de capacidades permanente de los actores involucrados en la defensa; recuperación y restitución y manejo territorial del patrimonio cultural en sus jurisdicciones***, se dio cumplimiento a través del recorrido cultural por el sitio arqueológico de Killarumiyoc, dicho evento permitió que 45 estudiantes entre primer a sexto grado y 03 docentes de nivel primario de la Institución Educativa la Merced de Anta, se beneficiaran con la visita guiada al sitio arqueológico de Killarumiyoc y conocieran el valor cultural del sitio.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 11.03. Gestión permanente de los sitios del patrimonio mundial y de las expresiones culturales inmateriales ante el comité del patrimonio mundial y el comité intergubernamental***, se realizaron acciones que permitan implementación de mejorar la gestión de los sitios del patrimonio mundial.



En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 11.04. Protección permanente a los bienes del patrimonio cultural de la nación a favor de la ciudadanía, se realizó*** la restauración de piezas de la colección textil, piezas de cerámica colección excavación, piezas de la colección de orgánicos: madera instrumento de labranza, conservación curativa de fardos funerarios, entre otros.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 11.05. Acciones preventivas y de defensa permanentes por afectaciones al patrimonio cultural de la nación en beneficio del país,*** entre las varias acciones de defensa, el día 25 de junio de 2022 en el Aeropuerto Internacional Tte. Alejandro Velasco Astete, Cusco, se incautó un presunto bien patrimonial determinado como cabeza de hacha, elaborado en mineral denominado hematita de color negro, tiene forma de “T”, cuerpo trapezoidal, borde redondeado, filo desgastado, acabado superficial pulido en ambos lados, su estado de conservación regular, presenta faltantes en un extremo de la parte superior, además adherencia de barniz en ambos lados de la pieza. El pasajero se dirigía a la ciudad de Lima y posteriormente a EE.UU.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 11.06. Promoción de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial accesibles dirigidos a portadores del patrimonio,*** revaloración del Inti Raymi, celebración del solsticio, con la participación de colectivos culturales, instituciones educativas, AA.HH Túpac Amaru, Municipalidad distrital de Santa Anita, público en general.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 11.07. Formación de capacidades para la salvaguarda y generación de emprendimientos económicos basados en conocimientos tradicionales dirigidos a la población en general,*** se realizaron acciones de actualización y mantenimiento de contenido para redes sociales, web y tiendas virtuales de Ruraq Maki “Hecho a mano”.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 11.08. Prevención oportuna de afectaciones en presuntos bienes arqueológicos del patrimonio cultural de la nación en beneficio del país,*** se realizaron visitas al sitio arqueólogo Petrolíficos de Von Humboldt que se encuentra en abandono, por lo cual se brindó capacitación a los pobladores referente a la importancia de los sitios arqueológicos para salvaguardar el Patrimonio Cultural.

OEI 12: Fortalecer la participación de los actores y el enfoque territorial en el desarrollo de las políticas del sector cultura.



En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 12.01. Asistencia técnica y acompañamiento integral a entidades en los tres niveles de gobierno para la gestión y desarrollo de políticas culturales a nivel territorial***, el 27 y 28 de mayo del 2022 se realizó el Taller Nacional “Hacia un Estado Intercultural” Gobernanza inclusiva y gestión territorial, en el marco del Lanzamiento oficial del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032, taller que tuvo como finalidad dar alcance a los directores de la DDCs sobre los componentes de la política intercultural. Asimismo, el 26 de mayo se realizó el taller: “construyendo estrategias para la gobernanza cultural”, donde se trazó una hoja de ruta para la implementación y/o fortalecimiento de la gobernanza cultural en el territorio cuyo objetivo es establecer lineamientos para acciones concretas en el territorio desde las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC).

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 12.02. Espacios y herramientas implementadas para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales***, en el mes de junio un especialista de la UCAT se dirigió a la región Tacna, para trabajar de manera conjunta con la DDC Tacna para la implementación de las acciones definidas en el marco de la Gobernanza Cultural; logrando gestionar reuniones con autoridades de los gobiernos subnacionales a fin recoger las necesidades y/o prioridades que tienen en materia de cultura.

OEI 13: Fortalecer la gestión institucional

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 13.01. Gobierno digital de calidad implementado en la entidad***, en el mes de junio se culminó la ejecución de 02 proyectos de implementación de soluciones estadísticas de cara al ciudadano. (Informe 019-2022-OE-EIA/MC) (Informe 014-2022-OE-GBH/MC).

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 13.02. Gestión por procesos implementados en la entidad***, mediante Informe N° 000137-2022-OOM/MC, se emitió la Propuesta de modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Cultura.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 13.03. Gestión institucional efectiva del ministerio de cultura***, se realiza mediante formatos Excel y aplicativo de CEPLAN, el seguimiento del POI 2022, todas las oficinas, DDCs, y UE del Pliego. Asimismo, siguiendo la normativa se publicó los resultados de la Evaluación de Resultados de la Política Nacional de Cultura. Asimismo, se formuló el POI Multianual 2023-2025, así como la Programación Multianual de Presupuesto.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a ***AEI 13.04. Mecanismos implementados para la prevención de actos de corrupción en el ministerio***



de cultura, en el mes de mayo se aprobó el "Programa de Integridad del Ministerio de Cultura 2022".

OEI 14: Promover la gestión de riesgo de desastres

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 14.01. Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados**, el 17 de junio con Resolución de Secretaría General N° 00091-2022-SG/MC, se aprobó la "Guía para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Seguridad de los establecimientos del Ministerio de Cultura".

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 14.02. Adecuado monitoreo; supervisión y evaluación de actividades en gestión del riesgo de desastres**, se realizó la evaluación del colapso de muro de contención y sección del camino que da acceso a la Zona Monumental del PAP.sector Acchapata-Rakiyoq) del Parque Arqueológico de Pisaq, Cusco.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 14.03. Generación de información oportuna ante riesgo de desastres**, se elaboraron formatos del Módulo del Evaluador (Reporte de Actividades y Bitácora) del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Cultura.

En relación al cumplimiento de las AO vinculadas a **AEI 14.04. Formación y capacitación integral en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático**, en el mes de mayo se realizó la capacitación en todos los niveles de la sede central del Ministerio de Cultura respecto de los procedimientos de emergencia en caso de sismo, contando con la participación de 232 servidores y funcionarios, llevándose a cabo del 18 al 30 de mayo. Asimismo, se realizó capacitación a los especialistas de las DDCs sobre los procedimientos del Plan de Seguridad para el simulacro nacional, contando con la participación de 41 trabajadores.

1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

El 16 de marzo de 2020, el Perú entró a una etapa de aislamiento social obligatorio a fin de reducir la propagación del brote del COVID- 19, que pone en peligro la salud y vida de las personas; asimismo, esta situación nos obligó a tomar distanciamiento social, afectando el actuar cotidiano de los hogares, empresas e instituciones en el Perú y en el mundo, provocando un choque de oferta, ante la suspensión parcial y total de las actividades no esenciales. De manera directa afectó a las actividades culturales.

Para el 2022, pese a que entramos a una tercera y cuarta ola de contagios; la vacunación ha mitigado de manera relevante la peligrosidad mostrada con anterioridad.

Al respecto, el Ministerio de Cultura, adoptó medidas contra el COVID-19 para el año 2022 en beneficio del personal a fin de continuar las labores con la protección debida:



- La entidad entregó equipos de protección individual a todos los trabajadores que iniciaron labores de manera presencial.
- Se realizó la difusión del Plan para la Vigilancia, prevención y control del COVID-19 – 4ta versión a los servidores del Ministerio de Cultura, a través del correo electrónico de la Oficina General de Recursos Humanos.
- Se realizaron reuniones con las Direcciones desconcentradas de Cultura a fin de determinar el estado de ambientes, aforo y demás medidas que resulten adecuadas para los servidores en su retorno al trabajo semipresencial en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por le COVID-19.
- Se realizaron 370 Evaluaciones Médicos Ocupacionales a los servidores del Ministerio de Cultura a nivel nacional, con el objetivo de valorar el retorno laboral y poder identificar el riesgo de contraer SARS COV2.
- Se realizó la capacitación a los miembros de los Subcomités y Supervisores de Seguridad y Salud en el trabajo en las funciones establecidas en la normativa de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizó la promoción de actividades para la prevención del estrés y enfermedades Musculo esqueléticas (Pausas Activas).
- Lanzamiento de la Primera Edición del Boletín de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual contiene tres tópicos (seguridad y salud en el trabajo, salud preventiva y salud mental) que permitirán sensibilizar y promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo en el Ministerio de Cultura.

Asimismo, al Primer Semestre 2022, las Unidades Ejecutoras adoptaron medidas para la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales:

LA UE 002 Cusco:

- Reuniones de coordinación con autoridades regionales, municipales, distritales e instituciones públicas y privadas para articular acciones en favor de la salvaguarda del Patrimonio Cultural, tal es así con el Despacho Viceministerial de la DDC-cusco, UCAT, Procuraduría Pública, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Arzobispado del Cusco, COSITUC, Contraloría de la República, UNSAAC, GERCETUR, 01 reunión con el Centro Juvenil de Marcavalle, 01 reunión con el GORE Gerencia de Desarrollo Social, PNP, Alcaldes de Cusco, Limatambo, Machupicchu, San Jerónimo, entre otros.
- Se realizaron 03 Publicaciones con artículos periodísticos: 21 de febrero: Día Internacional de la LENGUA MATERNA, 21 de marzo: Día Internacional de la ELIMINACIÓN de la DISCRIMINACIÓN RACIAL, 21 de mayo: Día Mundial de la DIVERSIDAD CULTURAL para el DIÁLOGO y el DESARROLLO.



- Asimismo, se elaboró 03 protocolos institucionales (documentos guía para erradicación de discriminación) en FONCODES, Qalli Warma, Colegio de periodistas y Gobierno Regional.
- Se realizaron capacitaciones sobre Planeamiento Institucional y sobre formulación de Presupuesto 2023-2025 con participación de jefes y responsables de las Área funcionales de la DDC Cusco.
- Se realizaron acciones para el ajuste de fichas técnicas de MOP del Despacho de la DDC Cusco, unidades de Asesoramiento, Apoyo y de Inversión de la DDC Cusco en coordinación con la Oficina de Organización y Modernización de la Sede Central.

La UE 003 Caral

- Se concluyó con el Informe anual del Programa de Investigación Arqueológica, Conservación y Puesta en Valor “La Civilización Caral en los Valles de Supe y Huaura durante el Periodo Formativo Inicial y Formativo Temprano” el cual fue remitido al Ministerio de Cultura.
- Se realizaron coordinaciones de trabajo en los temas de excavación, investigación, conservación y protección de los sitios arqueológicos.
- Cuidado y mantenimiento periódico de la infraestructura museográfica para visitantes acondicionada en cada sitio musicalizado de la civilización Caral; entre otros.

UE 005 Naylamp

- Se logró la elaboración de fichas para el registro de 1,001 bienes de las colecciones de Huaca Santa Rosa, de los objetos arqueológicos de la colección Sicán, Mata Indio, de la colección del Museo Túcume y Museo Bruning.
- Se realizó la limpieza de material arqueológico, se realizó el conteo y pesado de fragmentos, se ha cambiado las etiquetas del material arqueológico del MST, además, se realizó, la limpieza superficial de piezas de metal muebles en exposición; pertenecientes a la colección del Museo Túcume - Complejo Arqueológico Túcume. Se realizó el mantenimiento preventivo a objetos metálicos y cerámica, Perteneciente al proyecto Chotuna Chornancap / T4 de la sacerdotisa de Chornancap y Pueblo Nuevo Mochumi. Tratamiento de conservación de objetos arqueológicos del complejo arqueológico Chotuna Chornancap.

UE 007 Marcahucamachuco

- Se realizó talleres, diálogos con diferentes instituciones públicas como privadas asa como también se brindaron charlas al personal de mantenimiento y vigilancia de los monumentos arqueológicos donde se tiene presencia permanente.



UE 008 Proyectos Especiales

- La Oficina de Inversiones efectuó el seguimiento constante a las áreas responsables de la elaboración de las especificaciones técnicas, logrando contratar los servicios programados para el periodo en evaluación. en la Gestión del Proyecto.
- Se trabajó de manera coordinada con diversas Direcciones del Pliego 003: Ministerio de Cultura, para definir los TdR y/o especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir en el marco de la gestión de inversiones, así como para facilitar la revisión, validación y conformidad de los entregables enmarcados en las Actividades de Inversiones del POI 2022 de la Unidad Ejecutora 008.

UE 009 La Libertad

- Actualización y verificación del inventario de bienes culturales muebles; Inventario de material cultural y objetos completos; bolsas de material malacológico y bolsas de material cultural que comprenden fragmentos de cerámica y vidrio, piezas de metal, líticos, textil, material cultural que entran en el almacén general del museo y estos comprendieron, esculturas de madera y bolsas de fragmentos de cerámica, se digitalizó en el Sistema de Gestión de Colecciones (SIGCO) con un avance del 100% ,meta física 5 Informes.
- Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del monumento declarado patrimonio cultural inmueble, se viene realizando el registro aerofotográfico de los trabajos de investigación y conservación en el Complejo Arqueológico Chan Chan con un avance del del 87.50%, meta física ejecutada 16 informes.

1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

Para asegurar el cumplimiento en la implementación anual de las AEI, se toman algunas medidas:

- La UE Caral para para asegurar la ejecución del segundo semestre y anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI, ha solicitado transferencia financiera al Ministerio de Cultura, para el cumplimiento de la Inversiones, del componente: Adecuadas Condiciones para la visita, del Proyecto de Inversión “Recuperación de los sectores a y b de la zona arqueológica monumental de Peñico en el valle de supe, distrito de Huaura, Huaura – Lima”, Código Único de Inversión N° 2260355.
- La UE Cusco una vez levantada la restricción por baja recaudación, inició las adquisiciones de bienes y servicios.
- Capacitación en los sistemas del SIGA. Seguimiento permanente con cada centro de costo y sus pedidos atendidos en el SIGAMEF.



- Realizar el monitoreo constante de las labores de mantenimiento y vigilancia. Mantener la aplicación de protocolos de mantenimiento y funcionamiento de cada uno de los espacios de los museos.
- En la UE Proyectos Especiales, si bien los resultados obtenidos a nivel de Actividades de Inversión al Primer Semestre 2022 han sido positivos, en términos absolutos se puede afirmar que la mayor cantidad de metas físicas y financieras se encuentran programadas para el Segundo Semestre, siendo prioritario y urgente sincerar los cronogramas de las inversiones incorporadas al PIM al 30.06.2022, con el objetivo de identificar los saldos de libre disponibilidad por inversión y, de corresponder, establecer la estrategia adecuada de reasignación que permita la ejecución de los recursos dentro del presente periodo fiscal. Asimismo, otra medida es evaluar la posibilidad de reorientar los recursos de libre disponibilidad en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO) de diversas inversiones, siendo prioritario el PI “MUNA” con CUI 2251549, debido a que algunas de sus actividades se encuentran en riesgo de no ejecución.
- La Oficina de planeamiento, realiza de manera mensual el seguimiento de las metas físicas y financieras del POI 2022, de todo el pliego, por tal motivo se encuentra realizando reuniones con las oficinas identificadas con un nivel bajo en su cumplimiento, a fin de tomar las medidas correctivas de manera oportuna.

2. Conclusiones

- El Pliego 003: Ministerio de Cultura aprobó el POI 2022 con un PIA 2022 de S/ 478,267,603.00; sin embargo, producto de modificaciones presupuestales pasó a un PIM al 30.06.2022 de S/ 468,606,412.00, lo que muestra una reducción de más de 9 millones, debido a que el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2022 no era consistente a la estimación actualizada de recaudación de ingresos a nivel de Unidades Ejecutoras dentro de la fuente desfinanciamiento: Recursos Directamente Recaudados, realizando un recorte de S/18,289,568,00.
- Asimismo, al Primer Semestre 2022, se obtuvo una ejecución presupuestal de todo el pliego de S/ 174,123,924, cifra que representa el 37% del PIM al 30.06.2022 que asciende a S/ 468,606,412.00; esto se debe a que las actividades operativas relacionadas a alguna AEI, están programando su ejecución para el segundo semestre, como es el caso de las acciones a realizar para los Estímulos Económicos.
- Respecto del total de actividades operativas e inversiones programadas al Primer Semestre 2022, que asciende a 1,570, 1,476 actividades operativas e inversiones lograron una ejecución, con respecto a su programación semestral, superior al 100%, 60 actividades operativas e inversiones lograron una ejecución en el rango $\geq 80\%$ y $\leq 99\%$, 22



actividades operativas e inversiones lograron una ejecución en el rango $\geq 51\%$ y $\leq 79\%$, y 12 actividades operativas e inversiones tuvieron una ejecución menor al 50%.

- Asimismo, de manera global, el nivel de ejecución de metas físicas al primer semestre 2022 es de 148%, respecto de lo programado al mismo periodo, reflejando un nivel de avance del 50%, respecto de la programación anual.
- Al respecto, se evidencia una falta de sinceramiento con respecto a la reprogramación de las metas físicas, ya que en promedio sobrepasa el 100% de lo programado.
- Sobre el cumplimiento de las acciones estratégicas, realizando un análisis global, se concluye que, pese a que algunas AEI no lograron alcanzar un nivel adecuado de ejecución en el primer semestre, se visualiza una tendencia a alcanzar al segundo semestre 2022 un nivel de ejecución adecuado en todas las AEI, es decir en sus temáticas de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales, Interculturalidad, Gestión institucional y gestión de riesgos.
- De lo expresado líneas anteriores se refleja que en el Primer Semestre se tuvo dificultades para una adecuada ejecución de los recursos.

3. Recomendaciones

- Realizar una charla a los colaboradores de las unidades ejecutoras respecto de la difusión del marco estratégico del PEI 2022-2026 del Ministerio de Cultura, a fin de internalizar sus Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales que permitan la elaboración y programación de las actividades operativas e inversiones para su cumplimiento.
- Continuar con las reuniones con las oficinas que se identifiquen en el seguimiento con bajo nivel de cumplimiento mensual de metas físicas y financieras.
- Coordinar con las oficinas de Presupuesto y Abastecimiento a fin de capacitar al personal en el proceso operativo financiero, es decir las etapas de la formulación de planes (Planeamiento), cuadro de necesidades (Abastecimiento), Programación presupuestal (Presupuesto).
- A los jefes de las diversas unidades orgánicas del Ministerio de Cultura, se recomienda sensibilizar a su equipo de la importancia de la ruta estratégica (Proceso Estratégico) y del cumplimiento de las actividades operativas (Proceso Operativo).
- Sincerar las metas físicas de las actividades operativas a fin de que no se vea que tantas actividades sobrepasan el 100% de su ejecución física.



- Sincerar los cronogramas de las inversiones incorporadas al PIM 2022, con el objetivo de identificar los saldos de libre disponibilidad por inversión y, de corresponder, establecer la estrategia adecuada de reasignación que permita la ejecución de los recursos dentro del presente periodo fiscal.
- Capacitar a los coordinadores administrativos en la formulación del cuadro de necesidades a fin de que se tenga un POI Multianual y por consiguiente POI anual, más sincerado.
- Comunicar a la Alta Dirección que los órganos y oficinas involucradas que correspondas adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de las metas programadas en el POI 2022.



4. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022:

https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2022/08/informes-de-monitoreo-y-evaluacion-de-los-planes-y-politicas/informe-de-analisis-estrategico/reporteseguimientopoialprimersemestre2022-ministeriodeculturaf_0.pdf

- ✓ Informes de evaluación de implementación del POI de las unidades ejecutoras que conforman el pliego.



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

Unidad Ejecutora 002 Cusco

MINISTERIO DE CULTURA

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022



Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene las Actividades Operativas e Inversiones articuladas con su presupuesto, ello con el fin de orientar la necesidad de recursos que contribuyen a la implementación de las Acciones Estratégicas y cumplimiento de los Objetivos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

El Ministerio de Cultura aprobó los instrumentos de gestión institucional, en el marco de la “Guía para el Planeamiento Institucional” emitida por CEPLAN y aprobada a través de la Resolución de Presidencia y aprobada a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatoria. En ese marco se aprobó el PEI 2022-2026, mediante Resolución Ministerial N° 392-2021-MC, de fecha 30 de diciembre 2021; asimismo, para su implementación se aprobó el POI Multianual 2022-2024 mediante Resolución Ministerial N° 121-2021-DM/MC modificado con Resolución Ministerial N° 145-2021-DM/MC de fecha 27 de mayo del 2021. El POI Anual 2022 consistente con el PIA 2022, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 393-2021-DM/MC de fecha 31 de diciembre del 2021.

El Plan Operativo Institucional – POI debe medir los resultados mediante el seguimiento y evaluación permanente, siendo elaborado el presente informe según lo que establece la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN, aprobado en el mes de marzo del 2021 por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional – POI Multianual 2022-2024 de la Unidad Ejecutora MC Cusco fue aprobado con un Presupuesto de S/. 111,447,816, y su PIA 2022 financiado con S/ 119,695,874. Asimismo, en el año fiscal 2022, producto de modificaciones presupuestales al 30 de junio de 2022, pasó a un PIM al 30.06.2022 de S/. 107,613,669. Asimismo, al primer semestre del año 2022, la ejecución presupuestal es del 42% del PIM (S/. 45,629,753).

La UE Cusco al primer semestre tiene un total de 318 actividades operativas que incluyen las vinculadas a los 57 proyectos de Inversión de la Unidad Ejecutora.



1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1. Modificaciones del POI durante el Primer Semestre

El Plan Operativo Institucional – POI Multianual 2022-2024 de la Unidad Ejecutora MC Cusco fue aprobado con un Presupuesto de S/. 111,447,816.

Conforme lo establece la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI Anual 2022 de la Unidad Ejecutora MC Cusco (consistente con el PIA 2022) se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 393-2021-DM/MC financiado con un presupuesto de S/ 119,695,874.

En el período del 01 de enero al 30 de junio de 2022, se han efectuado modificaciones presupuestales, que han sustentado las modificaciones de las actividades de acuerdo al siguiente cuadro:

Podemos apreciar que la diferencia entre el PIA 2022 y el PIM al 30.06.2022 es más o menos de 12,000,000 soles esto es debido a que en el PIA 2022 se ha realizado un recorte en marco presupuestal según Resolución Ministerial N° 029-2022-DM-MC. Lo que no afectó al cumplimiento de las acciones estratégicas.

Tabla N° 1: PIA 2022– PIM (30.06.2022)

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	PIA 2022	PIM
001365	MC - CUSCO	318	119,695,874.00	107,613,669.00

Elaboración: UE Cusco

En la tabla N° 2 se considera los centros de costo con el POI modificado:

Tabla N° 2 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos al Primer Semestre 2022

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO/INVERSIÓN	PIM (30/06/2022)
1.1	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO	1	517,232
1.2	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	658,022
1.3	ÁREA FUNCIONAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	2	627,870
1.4	ÁREA FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	2	536,720
1.5	ÁREA FUNCIONAL DE DEFENSA NACIONAL	3	186,250
1.6	ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	318,958
1.7	ÁREA FUNCIONAL DE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	126,433
1.8	ÁREA FUNCIONAL DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	38,110
1.9	ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO	2	320,199



10.3	CONSERVACION ARQUEOLOGICA	9	10,190,179
11.2	COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAS	2	2,920,658
2.1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	512,076
2.2	ÁREA FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS	1	312,822
3.1	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	339,035
3.2	ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	7	4,882,243
3.3	ÁREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	1	438,250
3.4	ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA	1	983,015
3.5	ÁREA FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO	4	6,617,870
3.6	ÁREA FUNCIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1	543,540
3.7	ÁREA FUNCIONAL DE EJECUCIÓN COACTIVA	1	50,345
3.8	COORDINACIÓN DE RESERVAS	1	410,180
4.1	SUB DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y DEFENSA DEL PATRIMONIO	1	655,198
4.2	ÁREA FUNCIONAL DE MUSEOS	8	1,010,290
4.3	ÁREA FUNCIONAL DE OBRAS Y PUESTA EN VALOR MUEBLES E INMUEBLES	1	363,175
4.4	ÁREA FUNCIONAL DE OBRAS Y PUESTA EN VALOR MUEBLES	1	2,047,775
4.5	ÁREA FUNCIONAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO	9	1,125,350
4.6	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	184	40,947,496
5.1	ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO	2	657,164
5.2	COORDINACIÓN DE PAISAJE CULTURAL	1	122,214
5.3	COORDINACIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL	3	366,491
6.1	ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	1	301,391
6.2	COORDINACIÓN DE CERTIFICACIONES	2	1,119,920
6.3	COORDINACIÓN DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	2	930,546
6.4	COORDINACIÓN DE CALIFICACIONES E INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	7	1,928,704
6.5	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS	5	13,797,236
7.1	SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	1	245,898
7.2	ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y NUEVOS MEDIOS	4	596,932
7.3	ÁREA FUNCIONAL DE ARTES Y ACCESO A LA CULTURA	3	535,982
7.4	ÁREA FUNCIONAL DE ELENOS CULTURALES	1	2,840,250
8.1	SUB DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD	1	268,991
8.2	ÁREA FUNCIONAL CIUDADANÍA INTERCULTURAL	6	483,977
8.3	AREA FUNCIONAL DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	4	587,869
9.1	COORDINACIÓN Y USO SOCIAL DEL SISTEMA VIAL ANDINO QHAPAQ ÑAN	10	1,265,543
9.2	COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN QHAPAQ ÑAN	3	1,672,997
9.3	COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	507,763
9.4	COORDINACION DE CONSERVACION PQÑ	4	1,104,511
9.5	COORDINACIÓN DE ITINERARIOS DEL QHAPAQ ÑAN	6	600,000
	TOTAL	318	107,613,669

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

El total de actividades operativas programadas en el POI en ejecución al Primer Semestre, asciende a 318 de las cuales 73 actividades lograron una ejecución en el rango de > 100%; 20 lograron una ejecución en el rango de > 80% y < 99%; 209 lograron una ejecución en el rango de >51% y 79% y 16 tuvieron una ejecución menor al 50%, las mismas que involucraron una ejecución de S/. 45,629,753.

La razón por la que los centros de costos no han alcanzado en algunos casos el 100% de lo programado se debe a que la UE 002 MC Cusco cuenta con un presupuesto por fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados los que dependen del ingreso de visitantes principalmente a la LLaqta de Machupicchu; el que tuvo una baja recaudación los tres primeros meses del año por lo que se tuvo una restricción de gastos; sin embargo a partir del mes de abril que se elevó la recaudación y se levantó la restricción; se pudo iniciar la adquisición de bienes y servicios para el normal cumplimiento de las actividades operativas de los centros de costos.

En la tabla N° 3, se muestra la ejecución física y financiera:



Tabla N°3 Avance de la ejecución del POI Modificado al Primer Semestre por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de Actividades Operativas/Inversión 1/	Ejecución Financiera 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1.1	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO	1	205,367	110%	0 %	55 %
1.2	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	288,595	99%	0 %	49 %
1.3	ÁREA FUNCIONAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	2	292,317	108%	0 %	54 %
1.4	ÁREA FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	2	217,033	100%	0 %	54 %
1.5	ÁREA FUNCIONAL DE DEFENSA NACIONAL	3	67,069	53%	0 %	20 %
1.6	ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	125,132	129%	0 %	50 %
1.7	ÁREA FUNCIONAL DE LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	57,313	94%	0 %	43 %
1.8	ÁREA FUNCIONAL DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	16,798	103%	0 %	46 %
1.9	ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO	2	153,025	100%	0 %	50 %
10.3	CONSERVACION ARQUEOLOGICA	9	3,696,504	223%	0 %	45 %
11.2	COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAS	2	1,300,961	S.P.	0 %	0 %
2.1	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	238,175	119%	0 %	42 %
2.2	ÁREA FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS	1	149,425	150%	0 %	64 %
3.1	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	145,491	100%	0 %	49 %
3.2	ÁREA FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	7	1,715,319	99%	0 %	50 %
3.3	ÁREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD	1	194,287	97%	0 %	40 %
3.4	ÁREA FUNCIONAL DE TESORERÍA	1	448,041	104%	0 %	47 %
3.5	ÁREA FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO	4	2,187,808	112%	0 %	47 %
3.6	ÁREA FUNCIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1	253,960	86%	0 %	43 %
3.7	ÁREA FUNCIONAL DE EJECUCIÓN COACTIVA	1	19,798	107%	0 %	53 %
3.8	COORDINACIÓN DE RESERVAS	1	186,080	116%	0 %	46 %
4.1	SUB DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y DEFENSA DEL PATRIMONIO	1	276,906	50%	0 %	25 %
4.2	ÁREA FUNCIONAL DE MUSEOS	8	397,745	124%	0 %	56 %
4.3	ÁREA FUNCIONAL DE OBRAS Y PUESTA EN VALOR MUEBLES E INMUEBLES	1	150,269	100%	0 %	51 %
4.4	ÁREA FUNCIONAL DE OBRAS Y PUESTA EN VALOR MUEBLES	1	955,987	130%	0 %	36 %
4.5	ÁREA FUNCIONAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO	9	508,831	70%	0 %	31 %
4.6	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	184	19,202,006	55%	0 %	29 %



5.1	ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO	2	300,745	214%	0 %	89 %
5.2	COORDINACIÓN DE PAISAJE CULTURAL	1	52,338	100%	0 %	50 %
5.3	COORDINACIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL	3	141,597	90%	0 %	45 %
6.1	ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	1	124,224	300%	0 %	67 %
6.2	COORDINACIÓN DE CERTIFICACIONES	2	537,687	81%	0 %	39 %
6.3	COORDINACIÓN DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	2	401,888	100%	0 %	25 %
6.4	COORDINACIÓN DE CALIFICACIONES E INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS	7	836,282	100%	0 %	48 %
6.5	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS	5	6,543,784	49%	0 %	14 %
7.1	SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	1	98,887	106%	0 %	50 %
7.2	ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y NUEVOS MEDIOS	4	171,608	80%	0 %	17 %
7.3	ÁREA FUNCIONAL DE ARTES Y ACCESO A LA CULTURA	3	150,738	77%	0 %	3 %
7.4	ÁREA FUNCIONAL DE ELENOS CULTURALES	1	1,351,192	102%	0 %	46 %
8.1	SUB DIRECCIÓN DE INTERCULTURALIDAD	1	95,317	100%	0 %	44 %
8.2	ÁREA FUNCIONAL CIUDADANÍA INTERCULTURAL	6	179,652	57%	0 %	27 %
8.3	AREA FUNCIONAL DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	4	203,921	132%	0 %	70 %
9.1	COORDINACIÓN Y USO SOCIAL DEL SISTEMA VIAL ANDINO QHAPAQ ÑAN	10	289,690	108%	0 %	39 %
9.2	COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN QHAPAQ ÑAN	3	381,029	100%	0 %	16 %
9.3	COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	135,910	54%	0 %	26 %
9.4	COORDINACION DE CONSERVACION PQÑ	4	182,024	19%	0 %	11 %
9.5	COORDINACIÓN DE ITINERARIOS DEL QHAPAQ ÑAN	6	1,000	33%	0 %	17 %
	TOTAL	318	45,629,753			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



A continuación, se detallan las acciones realizadas por centro de costos:

DESPACHO DE LA DDC CUSCO Y UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DDC CUSCO

- Reuniones de coordinación con autoridades regionales, municipales, distritales e instituciones públicas y privadas para articular acciones en favor de la salvaguarda del Patrimonio Cultural, tal es así con el Despacho Viceministerial de la DDC-cusco, UCAT, Procuraduría Pública, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Arzobispado del Cusco, COSITUC, Contraloría de la República, UNSAAC, GERCETUR, 01 reunión con el Centro Juvenil de Marcavalle, 01 reunión con el GORE Gerencia de Desarrollo Social, PNP, Alcaldes de Cusco, Limatambo, Machupicchu, San Jerónimo, entre otros.
- Se realizó 13 viajes de inspección de obra de Tipón, Saphi, PV de la Casa de Acomoco, Templo de Santiago, a la Llaqta de Machupichu, a la comunidad de Choquellusca y Pscacucho, al sector de Media Luna en Ollantaytambo, al sector Qolqas del P.A. de Raqchi, otros
- Recepción y trámite de 7,071 expedientes interno y externo mediante trámite documentario (aprobación de PMA, CIRAS, otros).
- Trasmisión de 25 programas “Patrimonio” de promoción y difusión de las actividades de la DDC Cusco a través del fanpage, cada uno con 04 reportajes, informes y/o spots de temas inherentes al sector cultura.
- Actualización del Plan de Contingencias de Lluvias intensas del Parque Arqueológico de Saqsaywaman 2022-2023
- Planteamiento del Sistema de Seguridad en Edificaciones de la Sala de exposición de Pikillaqta, previa evaluación técnica in situ.
- Capacitaciones en: “Primeros Auxilios”, “Prevención en Incendios Forestales”, y “Curso Básico de Uso y Manejo de Extintores Portátiles”, 347 beneficiarios.
- Evaluación, análisis y deliberación de propuestas de sanciones administrativas de 35 casos-expedientes por infracción contra bienes del PCN y de 54 expedientes de procedimientos administrativos sancionadores por caducidad, prescripción, archivamiento, ampliación de plazos.

CONTROL INSTITUCIONAL

- Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones Derivadas de los Informes de Auditoría - Período enero al mes de abril 2022:
- Evaluación de expediente 2021-0012951 – solicitud pago de vacaciones trucas año 2019 por ex servidora CAS de la DDC-Cusco.

ASESORAMIENTO

- Formulación de 264 proyectos de resoluciones relacionados a procedimientos administrativos sancionadoras, lactancia, subsidios por fallecimientos, proyecto de investigación y evaluación arqueológica.
- Atención y tramitación de procesos contencioso administrativo, constitucionales, civiles y laborales: 177 procesos judiciales y participación en 243 diligencias ante la fiscalía etapa de giro.



- Elaboración de Informe de Gestión de la DDC Cusco del periodo 2021.
- Elaboración de reporte de Indicadores de acuerdo a la R.M. N° 334-2021-DM/MC, reporte de indicadores del último semestre 2021 y de enero a mayo de 2022
- Acciones de conducción, asistencia técnica, revisión y consolidado de modificación física y financiera del POI 2022; y seguimiento de cumplimiento de metas de actividades/tareas programadas en el POI de 47 Centros de costo (Unidades de Línea, Áreas Funcionales/Coordinaciones) y 26 obras por inversión de la UE MC Cusco, correspondiente a los meses de enero a mayo, así como ingreso de los mismos en el aplicativo V.1 CEPLAN
- Revisión y consolidado de Evaluación anual del PEI 2021-2024 del periodo 2021-DDC Cusco.
- Evaluación y opinión favorable de: Propuestas de convenio Interinstitucional *Entre la DDC Cusco y la Municipalidad de Oropesa, el parque Arqueológico de Sacsayhuamán y la Universidad Particular Andina del Cusco, y del Informe Técnico de Evaluación de Actividades ejecutadas en relación al Plan Anual Archivístico (ITEA) en referencia al POI 2021 y Plan del Trabajo Archivístico de la DDC Cusco año 2022.
- 742 certificaciones a nivel de SIAF, SIGA, compromisos a nivel de UE MC Cusco.
- Evaluación y opinión favorable de 52 formatos de formulación de manejo de recurso de Tarea en actividad de dependencias de la DDC Cusco.
- Capacitación sobre Planeamiento Institucional y Capacitación para una mejor formulación de Presupuesto 2023-2025 con participación de jefes y responsables de las Área funcionales de la DDC Cusco.
- Consolidado y remisión de formato 042 y 043 (INFOCULTURA) de estadística de visitantes de los diferentes Monumentos Arqueológicos administrados por la DDC Cusco, de los meses de enero a mayo de 2022 e ingreso al SISMUS de la afluencia de visitantes a los sitios arqueológicos.
- Acciones de elaboración y ajuste de fichas técnicas de MOP del Despacho de la DDC Cusco, unidades de Asesoramiento, Apoyo y de Inversión de la DDC Cusco en coordinación con la Oficina de Organización y Modernización de la Sede Central.
- Programación del POI Multianual 2023-2025 de Áreas Funcionales por la modalidad de actividad e inversión.

APOYO

- Acciones de trámite y verificación de O/C; O/S, C/P y otros documentos valorados, para el pago oportuno a proveedores y remuneraciones del personal y pago de leyes sociales.
- Remisión del Inventario de Bienes Muebles Patrimoniales periodo 2021, al MEF y de los Reportes de Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno del Plan de Acción anual 2022.
- Elaboración de Planillas de pago de haberes y control de registro biométrico de asistencia de personal Nombrado (50 trabajadores), Cesantes Pensionistas (24 beneficiarios), Contratado CAS (1,347 trabajadores), Contratado de manera eventual para la ejecución de inversiones (1,589 trabajadores).



- 09 charlas de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el trabajo dirigidas al personal de la DDC-Cusco, beneficiarios 691 trabajadores.
- Atención y vigilancia médica a 470 trabajadores de la DDC Cusco, así como monitoreo a trabajadores con casos positivos para Covid-19.
- Fiscalización de O/C, O/S, en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento de Comprobantes de Pago, y otras normas; Fiscalización de Planilla, de viáticos), resoluciones de aprobación de ejecución de gastos e Ingresos, Beneficios Sociales por Sentencia Judicial, Transferencia de Fondos, Pago por Sepelio y luto del personal Activo.
- Presentación de Estados Financieros y Presupuestarios a mayo de 2022 al MC, aprobado por el MEF a través de la Dirección General de Contabilidad Pública.
- Venta de 23,825 ingresos y captación de ingresos por concepto de boletaje del primer semestre a Zonas arqueológicas administradas por la DDC - Cusco: S/78,861,760.27 soles.
- Emisión de 73 recibos por prestación de servicio contemplados en el TUPA y generación de 922 comprobantes de pago de las obligaciones de la DDC Cusco
- Se generó 3,770 reservas para los ingresos para la Llaqta de Machupichu y la Red de Caminos Inca, brindando orientación y atención a 2,225 usuarios.
- 2,104 registros administrativos del SIAF y módulo SIGAMEF logrando concretar la contratación de bienes y servicios por un monto total de S/ 5,823,748.13, el mismo que corresponde a gasto corriente y por inversión.
- Actualización contenida en la página web de Machupichu. Modificación módulo de almacenes SIGA Institucional.
- Conclusión de 02 procedimientos coactivos de requerimiento de pago e inicio de 12 procedimientos coactivos y recaudación por concepto de cobro de multas de S/. 19,372.00 y S/ 5,750.00 de la sanción impuesta mediante R.D: 138-2022-DDC-CUS/MC (cobro precoactivo)

INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

- Opinión Favorable a Solicitud de Calificación como Espectáculo Cultural No Deportivo al Evento Denominado "Escenificación del Inti Raymi 2022"
- Realización de 16 eventos: relacionados con proyecciones de películas presenciales y virtuales, así como talleres, conferencias y conversatorios, con un aproximado de 3,967 beneficiarios y 01 evento de realización de la Feria del Libro del Inca Garcilaso, apoyando la iniciativa del sector editorial en el proceso de su reactivación económica, con participantes de 16,000 personas aprox.
- Realización de 5 talleres relacionados a composición musical, cinematografía, fotografía, gestión de archivos audiovisuales y emisión de 13 videos educativos con información sobre emprendimientos culturales con 405 beneficiarios
- Se implementaron 05 bibliotecas de instituciones educativas a nivel regional con 360 libros aprox. siendo publicados por la DDC Cusco.
- Taller de artes escénicas con 160 Docentes de Arte y Cultura de la región Cusco, taller de danza "Latido" con un total de 25 participantes en Cusco y Urubamba.
- Conversatorio "Significado del Arte y la Necesidad de Conocer la Identidad Cultural" con asistencia de 55 participantes en la Sala de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito.



- 03 talleres virtuales sobre Cultura Viva Comunitaria “Kawsayninchis” 2022, dirigido a colectivos y asociaciones culturales de la provincia de Calca, Cusco y Canchis, beneficiando a 62 agentes culturales.
- 03 asesorías técnicas a representantes de colectivos culturales de organizaciones de base comunitaria de: Yaurisque-Paruro, de Wiñay taki ayllu de Písaq-Calca y de la Red Nacional de Cultores de Danza Tradicional y Folklórica - Región Cusco.
- Realización 01 ponencia magistral: “Memorias” conducido por la Antrop. Lic Helena Barquill, con más de 26 beneficiarios.
- 10,218 beneficiarios, quienes concurrieron a 11 conciertos presenciales y visualización de 13 Video-Conciertos producidos por la Orquesta Sinfónica del Cusco mediante plataformas digitales.

PROYECTO QHAPAQ ÑAN

- Desarrollo de 03 eventos culturales para la valoración y apropiación social del patrimonio cultural vinculados al Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino (1,470 beneficiarios). Asimismo, se elaboraron 04 materiales informativos (textos) y producción de 06 material audiovisuales sobre el Qhapaq Ñan.
- Fortalecimiento de la participación comunitaria de 1237 beneficiarios, informados y capacitados, sobre el Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan y la importancia de la protección y salvaguarda de la red vial.
- 180 bienes culturales (con fichas técnicas) digitalizados y virtualizados en 3D, para la implementación y difusión del Museo Virtual del Tawantinsuyu.
- Gestión integral del Museo Amazónico Andino Qhapaq Ñan de Quillabamba; Saneamiento documental de 85 bienes culturales arqueológicos, atención y orientación de 485 visitantes y desarrollo de 02 exposiciones temporales (313 asistentes).
- Saneamiento documental de 72 bienes culturales arqueológicos, atención y orientación de 3386 visitantes, desarrollo de 01 exposición temporal (93 asistentes), conservación preventiva de 80 bienes culturales etnográficos y gestión integral del Museo de los Pueblos de Paucartambo;
- Se ha aprobado el Proyecto de investigación arqueológica sin excavaciones del Qhapaq Ñan para la actualización y validación alfanumérica georeferenciada en los Cuatro Suyos Segunda Etapa, Temporada 2022”, con R. D. N° 000382-2022-DDC-CUS/MC.
- Integración de planimetría de expediente de protección provisional, delimitación y monumentación a plataforma gis del Qhapaq Ñan.
- Presentación virtual del libro Digital: “Proceso de Inscripción de áreas del Qhapaq Ñan en la Lista de Patrimonio Mundial”.
- Coordinación con la Sede Nacional, secretarías técnicas de los estados parte de Qhapaq Ñan para toma de decisiones de conservación del Qhapaq Ñan.
- Monitoreo del estado de conservación de los caminos prehispánicos: Llamachaqui – Combapata y Pitupuquyu – Cruzmoqo, Plaza Inca Hanan Hauk’aypata y Puente Qeswachaka donde se ha identificado diversas afectaciones naturales y antrópicas que serán atendidas a corto y mediano plazo en coordinación con los diversos parques arqueológicos de la provincia del Cusco.



- “Registro y procesamiento con tecnología contemporánea del M.A.P. Portada Rumiqolqa”, “Registro de aceleraciones de sismo y ruido ambiental en la estación acelerográfica Kusicancha”, “Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN del camino prehispánico Zurite – Checchec” información que permitirá plantear acciones de conservación y gestión de riesgo.
- 03 talleres de Fortalecimiento de capacidades en conservación del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, en las siguientes secciones de camino prehispánico: Poroy – Tika Tika y Punku Punku - Inkapintay (34 participantes).
- Conclusión del cuestionario de la Sección II del Informe Periódico ante la UNESCO (tercer ciclo), sobre la condición del Qhapaq Ñan, SVA, y capacidad institucional para su gestión.
- Monitoreo del Estado de Conservación del Tramo Plaza Inca Hanan Hauk’aypata y Puente Q’eswachaka, inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

PATRIMONIO CULTURAL

- Se han concluido con 18 liquidaciones técnico financieras.
- Se ha logrado ingresar un total de 1360 bienes culturales al sistema de gestión de colecciones SIGCO, entre bienes arqueológicos e histórico artístico.
- Se ha logrado identificar 330 bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación, entre arqueológicos e histórico artísticos, de propiedad de la DDC-C y de particulares.
- Se ha inscrito en el sistema de registro nacional SIPAC un total de 245 bienes culturales entre arqueológicos e histórico artístico, de propiedad de la DDC - C y de particulares.
- Se ha logrado recibir en el museo un total de 35,467 visitantes.
- Se ha logrado ejecutar 22 proyectos de inversión, las cuales han beneficiado a más de 1,514 trabajadores en el marco de la reactivación económica.
- Se realizó la conservación y restauración de 33 bienes arqueológicos del Museo Histórico Regional y del PIA PIKILLAQTA
- Se culminó con la conservación y restauración de 3 tableros de custodia, 7 pinturas de caballete, 9 bienes culturales de la capilla de la hacienda del Márquez de valleumbroso y del MHR.
- Se cuenta con 02 investigaciones el sistema de autoridades tradicionales conocidas como los Varayuq y los juegos rituales de la región Cusco.
- Se ha identificado 320 saberes tradicionales de la provincia de Quispicanchi para su protección y conservación.
- Se atendieron 215 expedientes para la calificación de PLANES DE MONITOREO ARQUEOLOGICO.
- Se atendieron 29 expedientes con Resolución Directoral en respuesta a la calificación de CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLOGICOS y se emitieron 182 CIRAS.
- Se atendieron un total de 150 expedientes para la calificación de INFORMES FINALES DE PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO
- Se logró elaborar 04 Expedientes Técnicos de Declaratoria y Delimitación de bienes inmuebles prehispánicos, virreinales y republicanos para su protección en el ámbito físico y legal.



- Se atendieron a 1'017,747 visitantes a los parques arqueológicos administrados por la DDC-C, permitiendo brindar un correcto servicio de interpretación cultural durante el recorrido de dichos visitantes.
- Informar e Involucrar a 13,328 personas a través de talleres, jornadas, mesas técnicas de cultura interinstitucional, en la conservación y protección del Patrimonio Cultural.
- Mantenimiento y conservación integral de 12 monumentos arqueológicos en la Red de Camino Inca. (Torontoy, Sayaqmarka, Phuyupatamarca, Intipata, Tunasmogo, Wiñaywayna, Llamaqkancha, Patallaqta, Choquesuysuy, Salapunku, Willkaraqay y Runkuraqay).
- Rehabilitación y mantenimiento de los tramos de caminos inka: Piskacucho - Qoriwayrachina; Machuq'ente - Waynaq'ente; Abra Warmiwañusqa - Paqaymayo Alto - Abra Runkuraqay - Yana Qocha - Chaquicocha - Phuyupatamarca - Intipata - Wiñaywayna - Intipunku - Chachabamba - Wiñaywayna - Choquesuysuy; Qoriwayrachina - Cusichaka, Lucmabamba - Llaqtapata; Choquesuysuy - Wiñayhuayna - Intipunku; Chaquicocha - Abra de Runkuraqay y Walanqay - Leonniyoq - Tarayoq - Hatunchaka -Wayllabamba.
- Atención de 914, 553 Visitas Turísticas al PAN Saqsaywaman, correspondiente a visitantes Nacionales y Extranjeros.
- 1,313 beneficiarios, por la realización de Cincuenta y Dos (52) Charlas virtuales- Tema “Preservación de la Biodiversidad en espacios Naturales, espacios naturales y manejo de residuos sólidos e incendios forestales.

PROYECTOS E INVERSIONES

- Se declaró viable 01 proyecto de inversión PI: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DE LOS SECTORES INTIWATANA Y SIMAMUYU DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE MORAY, INFORME TÉCNICO N° 001-TCHB – 2022 –UF–SDDPCDPC – DDC - CUS/MC” del 09/03/2022
- Se aprobó 01 IOARR “ADQUISICION DE MUSEOGRAFIA, INFORMACION, SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SISTEMA DE SEGURIDAD; EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DE PISCACUCHO DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO, INFORME TÉCNICO N° 002-TCHB – 2022 –UF–SDDPCDPC – DDC - CUS/MC” del 12/05/2022.
- Aprobación de ET: “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DE LOS SECTORES III, IV y V DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE PATALLAQTA”, INFORME N° 032/034 – WSIC/EGHM - 2022 - AFGP- SDDPCDPC -DDC-CUS/MC.
- Se elaboró y concluyó el PIP PRE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL TEMPLO SAN MIGUEL DE ACOS Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL TEMPLO SANTO TOMAS DE AQUINO DE RONDOCAN
- Se elaboró y concluyó el Expediente Técnico: CREACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL MONUMENTO CASA HACIENDA TARAWASI Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL DE PACAYMAYO ALTO PHUYUPATAMARKA Y CHAQUICOCHA DE LA RUTA 01 DE LA RED DE CAMINOS INKA



- Ejecución de 22 inversiones, con participación de 1400 trabajadores.
- Se ha culminado la ejecución y entrega de 02 Proyectos. RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO SECTOR QOLQAS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE RAQCHI, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL DEL TEMPLO DE TUNGASUCA DISTRITO DE TUPAC AMARU - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO
- Se logró la liquidación técnica financiera de 14 proyectos e inversiones, con Resolución, Asimismo se concluyó la liquidación técnica financiera de 02 Proyectos de inversión, y se tiene 06 Proyectos finalizados con la documentación para transferencia.

INTERCULTURALIDAD

- 03 Publicaciones con artículos periodísticos: 21 de febrero: Día Internacional de la LENGUA MATERNA, 21 de marzo: Día Internacional de la ELIMINACIÓN de la DISCRIMINACIÓN RACIAL, 21 de mayo: Día Mundial de la DIVERSIDAD CULTURAL para el DIÁLOGO y el DESARROLLO.
- Elaboración de 03 protocolos institucionales (documentos guía para erradicación de discriminación) en FONCODES, Qalli Warma, Colegio de periodistas y Gobierno Regional.
- 01 concurso “Cusco Intercultural”, dando a conocer sobre la cultura, y su diversidad difundida a través de las redes sociales de la DDC Cusco. 10 videos con 1574 me gustan, 698 veces compartidos, 146 comentarios.
- 02 eventos de intervenciones urbanas en Cusco y Quillabamba, para el reconocimiento positivo de la diversidad cultural y las prácticas interculturales. 14 instituciones, 600 participantes de la población.
- 01 Conversatorio Virtual: Diálogos sobre diversidad cultural en el Bicentenario “Mujeres indígenas y afroperuanas: avances y desafíos para una ciudadanía integral”, Publicaciones con artículos periodísticos. 1847 reproducciones.

La tabla N° 4 se muestra el avance físico y financiero en el cumplimiento de los resultados en el primer semestre por cada Acción Estratégica del PEI

Tabla N°4 Ejecución del POI Modificado al Primer Semestre 2022 por elementos del PEI

Código	Descripción	N° AO/INVERSIÓN 1/	Ejecución financiera 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN					
AEI.11.04	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA.	95	26,886,028	63%	0 %	32 %
AEI.11.05	ACCIONES PREVENTIVAS Y DE DEFENSA PERMANENTES POR AFECTACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS	5	508,831	11%	0 %	18 %
AEI.11.01	DECLARATORIA E INSCRIPCIÓN OPORTUNA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MATERIALES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	15	857,687	132%	0 %	41 %
AEI.11.02	FORMACIÓN DE CAPACIDADES PERMANENTE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA DEFENSA; RECUPERACIÓN Y RESTITUCIÓN Y MANEJO TERRITORIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL EN SUS JURISDICCIONES	4	323,808	115%	0 %	48 %
AEI.11.08	PREVENCIÓN OPORTUNA DE AFECTACIONES EN PRESUNTOS BIENES ARQUEOLÓGICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS	3	554,485	88%	0 %	41 %
OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO					
AEI.10.04	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN ACCESIBLES; INCLUSIVOS Y DIVERSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	20,356	50%	0 %	20 %
AEI.10.01	SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL ORIENTADA A LA CIUDADANÍA	29	502,278	93%	0 %	27 %
AEI.10.03	MECANISMOS DE ACCESO PARA LA INVESTIGACIÓN OPORTUNOS EN BENEFICIOS DE COLECTIVOS PORTADORES E INVESTIGADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL	26	1,698,833	71%	0 %	29 %
OEI.01	INCREMENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y EL PUEBLO AFROPERUANO.					
AEI.01.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRIGIDO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	2	71,748	80%	0 %	55 %
AEI.01.01	CERTIFICACIÓN PERMANENTE DE COMPETENCIAS EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDA A SERVIDORES PÚBLICOS	1	54,320	175%	0 %	64 %
OEI.02	REDUCIR LAS PRÁCTICAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICO RACIALES.					
AEI.02.02	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE A ENTIDADES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LIBRES DE DISCRIMINACIÓN	1	11,416	0%	0 %	0 %
AEI.02.01	SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL; E INTERCULTURALIDAD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LA VALORACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROPERUANA	2	74,933	63%	0 %	28 %
OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI).					
AEI.05.01	ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN EL ÁMBITO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI)	1	61,820	S.P.	0 %	67 %
OEI.04	ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS					
AEI.04.02	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN ESPECIAL DE LA MUJER INDÍGENA PARA ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	1	21,556	S.P.	0 %	0 %



AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS; POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL	1	47,389	100%	0 %	67 %
OEI.03	INCREMENTAR LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL Y EL DOMINIO ORAL Y ESCRITO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y LA TRADICIÓN ORAL DE SUS HABLANTES.					
AEI.03.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA INVESTIGACIÓN EN Y SOBRE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y	1	40,392	121%	0 %	81 %
OEI.08	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA OFERTA CULTURAL DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS.					
AEI.08.02	OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS ECONÓMICOS Y NO ECONÓMICOS ACCESIBLES A AGENTES CULTURALES; NEGOCIOS Y PROYECTOS CULTURALES	1	1,387	S.P.	0 %	0 %
AEI.08.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE A CREADORES; GESTORES Y EMPRENDEDORES DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	1	97,991	96%	0 %	32 %
AEI.08.03	DESARROLLO DE FERIAS; FESTIVALES; MERCADOS Y/O ESPACIOS DE CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES PERMANENTES PARA LOS AGENTES CULTURALES	1	48,513	113%	0 %	20 %
OEI.07	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BIENES; SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSOS.					
AEI.07.04	ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS Y ACCESIBLES A LA POBLACIÓN	2	1,481,973	115%	0 %	26 %
AEI.07.07	GENERACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES EN PLATAFORMAS VIRTUALES ACCESIBLES A LA POBLACIÓN	1	0	S.P.	0 %	0 %
AEI.07.03	ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS CULTURALES ACCESIBLES A LA POBLACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA APRECIACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES	1	19,956	27%	0 %	4 %
OEI.09	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS Y MATERIALES DE LECTURA.					
AEI.09.02	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LECTURA DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	23,717	31%	0 %	15 %
OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.13.02	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	1	276,906	50%	0 %	25 %
AEI.13.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA	117	11,848,005	73%	0 %	36 %
OEI.14	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES					
AEI.14.03	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA ANTE RIESGO DE DESASTRES	2	44,713	80%	0 %	30 %
AEI.14.02	ADECUADO MONITOREO; SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2	50,713	21%	0 %	13 %
	TOTAL	318	45,629,753			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Con respecto al nivel de implementación de las AEI a cargo de la UE MC Cusco se tiene que: Las acciones estratégicas institucionales en las que se ha logrado un nivel de > a 100% con respecto a lo programado en el primer semestre son:

- AEI 11.01 Declaratoria e inscripción oportuna para la protección de los bienes materiales pertenecientes al patrimonio cultural de la nación; con una ejecución física del 132%
- AEI 11.02 Formación de capacidades permanentes de los actores involucrados en la defensa; recuperación, restitución y manejo territorial del patrimonio cultural en sus jurisdicciones; con una ejecución física del 115%
- AEI 01.01 Certificación permanente de competencias en lenguas indígenas u originarias dirigida a servidores públicos; con una ejecución física del 175%.
- AEI 04.03 Asistencia técnica y capacitación permanente sobre consulta previa a servidores públicos, población indígena y ciudadanía en general, con una ejecución física del 100%.
- AEI 03.01 Fortalecimiento de capacidades permanentes para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias dirigido a la ciudadanía hablante de lengua indígena u originaria e instituciones públicas, con una ejecución física del 121%.
- AEI 08.03 Desarrollo de ferias; festivales; mercados y/o espacios de circulación de bienes y servicios culturales permanentes para los agentes culturales; con una ejecución física del 113%.
- AEI 07.04 Espectáculos artísticos y culturales diversos y accesibles a la población; con una ejecución física del 115%.

En las Acciones estratégicas que se ha logrado menores niveles:

- AEI 14.02 Adecuación monitoreo; supervisión y evaluación de actividades en gestión del riesgo de desastres; Debido a la baja recaudación de los primeros meses se realizó una restricción de gasto; por ende, la no contratación de bienes y servicios para las actividades programadas. Sin embargo, posterior al mes mayo de acuerdo a la disposición de gasto, se viene realizando los trámites respectivos para la contratación de servicios y adquisición de bienes para el cumplimiento de las actividades programadas.
- AEI 09.02 Fortalecimiento de los espacios de lectura de manera oportuna en beneficio de la población; Las dificultades en el cumplimiento de las metas, durante el primer semestre, se dio por la demora en la emisión de resoluciones directorales para la donación de material bibliográfico las cuales se gestiona a

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

través de la oficina de Asesoría Legal. Por otro lado, los permanentes cambios de gestión y funcionarios han generado un retraso en la atención de los expedientes administrativos.

Sin embargo, se han tomado acciones con la regularización y atención de los expedientes pendientes de atención, con lo que se cumplirá las metas programadas; Así también se presentan riesgos algunos componentes /actividades de inversión requieren mayor presupuesto por la adecuación de condiciones del entorno natural, otros componentes que se tienen riesgo es liquidación, que no se puede dar inicio por problemas en la demora de la entrega de la documentación.

1.3. Medidas requeridas para el cumplimiento del POI

- Se iniciaron las adquisiciones de bienes y servicios una vez levantada la restricción por baja recaudación.
- A la conclusión del primer semestre (Enero-Junio) el área funcional de organización, modernización y planeamiento realizó una evaluación con el Informe N° 129-2022-AFOMP de fecha 27 de julio del 2022 informando el porcentaje de ejecución de las actividades físicas programadas en el POI 2022 al primer semestre; solicitando se inste a las áreas implementar las medidas correctivas para cumplir con la programación del POI.
- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido los Memorandos del N° 163 al 186-2022-OPP/MC a las diferentes áreas de la DDC Cusco; haciéndoles conocer la evaluación realizada e instándoles a implementar las medidas para mejorar la ejecución física en el segundo semestre.
- Así mismo, se llevaron a cabo reuniones virtuales con las diferentes áreas.

1.4. Medidas para la mejora continua

Entre las medidas de mejora continua, se recomienda lo siguiente:

- Realizar de manera virtual las capacitaciones a las áreas que se encuentren pendientes de ejecución.
- Coordinaciones permanentes entre las áreas, a través de los medios las plataformas virtuales existentes.
- Incluir nuevas estrategias de comunicación mediante el uso de TICs para la atención a los usuarios de los sistemas administrativos de competencia con que cuenta la DDC Cusco.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- Seguimiento permanente del cumplimiento de actividades operativas programadas, estableciendo un cronograma de entrega y verificación.

2. Conclusiones

En el primer semestre del año 2022 la ejecución del POI de la DDC Cusco que cuenta con un total de 318 actividades programadas:

- 199 actividades lograron una ejecución entre el 51% y 79%
- 73 actividades han logrado una ejecución > al 100%
- 20 actividades lograron una ejecución entre el 80% y 90%
- 18 actividades lograron una ejecución menor al 50%

Lográndose una regular ejecución respecto a lo programado. Se han tomado las medidas necesarias para superar el porcentaje alcanzado en el primer semestre

Respecto a las Acciones Estratégicas Institucionales la UE 02 MC Cusco tiene buen nivel de implementación.

3. Recomendaciones

- Se implementen las medidas correctivas por parte de las áreas que han presentado baja ejecución.
- Supervisión y asesoramiento mensual por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a las áreas para el cumplimiento de las metas programadas
- Reuniones virtuales con las diferentes áreas de la DDC Cusco para hacerles ver el grado de avance de su POI e identificar las razones que impiden su avance.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD
EJECUTORA

UE 008 - OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

Unidad Ejecutora 003 Caral

Ministerio de Cultura

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022



Resumen Ejecutivo

La Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral (ZAC), creada por el Decreto Supremo N° 003-2003-ED del 14 de febrero de 2003, refrendado por la Ley N° 28690 del 18 de marzo de 2006, que cuenta con plena autonomía de gestión científica, administrativa y financiera. Desde julio de 2010 se encuentra adscrita al Ministerio de Cultura, como Unidad Ejecutora 003.

Las áreas programáticas de acción sobre las cuales la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral (ZAC) ejerce sus competencias, funciones y atribuciones para el logro de los objetivos y metas son las siguientes:

1. Investigación y Conservación de Sitios Arqueológicos.
2. Investigación y Conservación de Materiales Arqueológicos.
3. Relaciones Comunitarias.
4. Proyección del Patrimonio Cultura.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral, es un instrumento de gestión que contiene las Actividades Operativas e Inversiones articuladas con su presupuesto, ello con el fin de orientar la necesidad de recursos que contribuyen a la implementación de las Acciones Estratégicas y contribuye a los objetivos institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2022-2026), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000393-2021-DM/MC financiado con un presupuesto de apertura de S/ 13'756,928, se realizaron modificación financiera por la incorporación del saldo de balance del fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el monto de S/ 159,677 para financiar gastos en bienes y servicios para las actividades de investigación y conservación, promoción difusión y puesta en valor de los sitios arqueológicos y por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia por el monto de S/ 168,640 para financiar las actividades del proyecto "Mejora del sistema de almacenamiento, registro 3d y fotográfico y conservación curativa de la colección de estatuillas y frisos de la civilización Caral", pasando a un presupuesto institucional modificado de S/ 13'955,288.

El nivel de ejecución del POI e implementación de las AEI a cargo de la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral se tiene las siguientes AEI:

- OEI.11 Optimizar la Prevención de la Afectación del Patrimonio Cultural de la Nación.
AEI.11.04 Protección Permanente a los Bienes del Patrimonio Cultural de la Nación a Favor de la Ciudadanía.
- OEI.10 Fortalecer la Apropiación Social y Salvaguarda del Patrimonio como parte de la Identidad Cultural de la Población y su Territorio.
AEI.10.01 Sensibilización e Información Permanente sobre Conocimientos y Prácticas para la Apropiación Social y Uso Sostenible del Patrimonio Cultural Orientada a la Ciudadanía.
- OEI.11 Fortalecer la Gestión Institucional.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

AEI.13.03 Gestión Institucional Efectiva del Ministerio de Cultura

La Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral tiene 169 Actividades Operativas con un presupuesto modificado al 30 de junio de 2022 de S/ 13'955,288.

Cabe precisar que, La UE Caral al primer semestre 2022 tiene un total de 169 actividades operativas que incluyen las vinculadas a los 03 proyectos de Inversión de la Unidad Ejecutora. La perspectiva para el cumplimiento de las actividades operativas es positiva a pesar de las aun restricciones sanitarias con el COVID-19 y la Viruela del Mono, se cumplirá con lo programado.

Respecto a las medidas que se adoptaran en el segundo semestre de 2022 para cumplir con la ejecución anual del POI, será continuar con los trabajos remotos y semipresencial, asimismo debemos mencionar que se ha solicitado una transferencia financiera al

Ministerio de Cultura por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para financiar nuestros gastos en bienes y servicios y poder cumplir con la ejecución del Plan Operativo 2022.

1 Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el Primer Semestre

La Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral, tiene 169 actividades operativas e inversiones programadas en el POI 2022 al Primer Semestre, las cuales lograron una ejecución superior al 171% de metas físicas, y una ejecución presupuestal de S/ 7'439,893 al primer semestre 2022. El PIM de S/ 13'955,288 al 30 de junio de 2022 se detalla por Centros de Costos:

Tabla N° 1: Modificaciones del plan operativo al Primer Semestre según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO/INVERSIÓN	PIM (30/06/2022)
01.01	DIRECCIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	2	392,657
02.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	23	4,808,579
03.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	210,143
03.02	ÁREA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA	3	1,319,495
04.01	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	1	164,714
05.01	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS	8	356,222
06.01	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	17	1,273,309
07.01	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	88	4,499,760
07.02	UNIDAD DE GEOGRAFÍA	2	28,878
07.03	UNIDAD DE GEOMÁTICA	5	213,892
08.01	SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	16	687,639
	TOTAL	169	13,955,288

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

La modificación al Plan Operativo Institucional 2022, se ha visto reflejado en el financiero, por el recortado presupuesto que se tiene todos los años, el cual afectaría el cumplimiento de las actividades operativas programadas en el segundo semestre 2022 y estos a su vez pueden afectar a las acciones estratégicas institucionales del pliego:

- La principal modificación al POI ha sido las metas financieras por recortado presupuesto que se asigna la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral.
- La Principal variación ha sido la programación de actividades de investigación y conservación en el sitio arqueológicos Peñico las que no se encontraban considerados en el POI inicial consistenciada con el PIA 2022.
- La modificación al POI afecta positivamente a la implementación de las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Cultura; asimismo, a la adquisición de los bienes y contratación de servicios los que van a fortalecer la transmisión de la historia social recuperada de la Civilización Caral hacia los peruanos y al mundo, aportando información sobre una historia común posicionándonos entre las civilizaciones más antiguas y complejas del mundo y primera del continente americano (desarrollo civilizatorio de 5000 años de antigüedad). Al informar sobre la importancia de la civilización Caral, genera admiración y orgullo, lo que contribuye al interés en visitar los sitios arqueológicos, favoreciendo el turismo interno y externo. Asimismo, al hacer conocer a los ciudadanos el valor de los sitios y materiales arqueológicos, se fomenta y garantiza la preservación del patrimonio arqueológico de la civilización Caral. Todo en beneficio de las poblaciones actuales; especialmente, las del valle de Supe, provincia de Barranca-Lima, y de las generaciones futuras.
- Asimismo, permitirá asegurar la participación de un equipo profesional multidisciplinario, debidamente capacitado, tanto en los trabajos de investigación y conservación de las sedes/sitios arqueológicos, materiales arqueológicos, así como en el área de defensa y legal.
- Respecto a Inversiones, se ha ejecutado el Componente Adecuadas Condiciones para la Visita del Proyecto de Inversión "Recuperación de los sectores a y b de la zona arqueológica monumental de Peñico en el valle de supe, distrito de Huaura, Huaura – Lima". Código Único de Inversión N° 2260355.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

El cumplimiento de la programación física de las actividades operativas e inversiones durante el primer semestre 2022, muy a pesar de los limitados recursos financieros, se ha ejecutado las metas físicas, se tiene programado 169 actividades operativas, con una ejecución de gasto devengado al primer semestre 2022 de S/ 7'439,893, los cuales implementa a tres acciones estratégicas instituciones del pliego Ministerio de Cultura que se detalla de la siguiente manera:

Para la implementación de la AEI 11.04: Protección Permanente a los Bienes del Patrimonio Cultural de la Nación a favor de la Ciudadanía, se tiene programado 115 actividades operativas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

al primer semestre se tiene un avance de cumplimiento de 199% con un gasto devengado de S/ 4'167,613.

Para la implementación de la AEI 10.01: Sensibilización e Información Permanente sobre Conocimientos y Prácticas para la Apropiación Social y uso Sostenible del Patrimonio Cultural orientada a la Ciudadanía, se tiene programado 24 actividades operativas al primer semestre se tiene un avance de cumplimiento de 110% con un gasto devengado de S/ 451,958.

Para la implementación de la AEI 13.03: Gestión Institucional Efectiva del Ministerio de Cultura, se tiene programados 30 actividades operativas al primer semestre se tiene un avance de cumplimiento de 114% con un gasto devengado de S/ 2'820,322.

Se muestra la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado AL Primer Semestre 2022 por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN					
AEI.11.04	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA.	115	4,167,613	199 %	0 %	102 %
OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO					
AEI.10.01	SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL ORIENTADA A LA CIUDADANÍA	24	451,958	110 %	0 %	49 %
OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.13.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA	30	2,820,322	114 %	0 %	57 %
	TOTAL	169	7,439,893			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Para el cumplimiento de las acciones operativa del segundo semestre 2022, se ha solicitado al Ministerio de Cultura la transferencia de recurso financiero para cumplir con la programación anual de las acciones operativa, siendo una de las causas el tema financiero que no permitirá el cumplimiento de la ejecución de la AO.

Respecto a Inversiones, no se cuenta con recursos financieros para la ejecución del Componente Adecuadas Condiciones para la Visita del Proyecto de Inversión "Recuperación de los sectores a y b de la zona arqueológica monumental de Peñico en el valle de supe, distrito de Huaura, Huaura – Lima". Código Único de Inversión N° 2260355, a la fecha se viene solicitando una transferencia al Pliego Ministerio de Cultura, para poder continuar con la ejecución.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

A continuación, se muestra el POI por centro de costo, la ejecución financiera (devengado), y la ejecución de metas físicas al Primer Semestre 2022, y su avance anual. Además de la cantidad de actividades operativas por centro de costo. Dicho cuadro aporta a la descripción del punto:

Tabla N° 3: Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de Actividades Operativas /Inversión 1/	Ejecución Financiera 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	2	193,460	100 %	0 %	50 %
02.01	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	23	2,404,107	88 %	0 %	44 %
03.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	113,596	271 %	0 %	136 %
03.02	ÁREA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA	3	1,292,340	120 %	S.P.	120 %
04.01	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	1	109,159	100 %	0 %	50 %
05.01	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS	8	173,043	96 %	0 %	46 %
06.01	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	17	622,301	157 %	0 %	73 %
07.01	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	88	2,210,658	197 %	0 %	101 %
07.02	UNIDAD DE GEOGRAFÍA	2	10,754	109 %	0 %	54 %
07.03	UNIDAD DE GEOMÁTICA	5	31,561	448 %	0 %	224 %
08.01	SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	16	278,915	116 %	0 %	51 %
	TOTAL	169	7,439,893			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Subdirección de Investigación y Conservación de Materiales Arqueológicos, ha cumplido con las metas propuestas en el primer semestre:

- En el análisis y conservación de objetos recolectados en los sitios arqueológicos, analizados por arqueólogos especializados.
- Las actividades con especialistas externos se cumplen según lo programado en el primer semestre.
- los trabajos en las sedes se vienen desarrollando de manera presencial y en Lima de modo presencial y semipresencial.

La Subdirección de Investigación y Conservación de Sitios Arqueológicos, el cumplimiento de las actividades operativas se ha desarrollado en coordinaciones permanentes:



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- Se concluyó con el Informe anual del Programa de Investigación Arqueológica, Conservación y Puesta en Valor "La Civilización Caral en los Valles de Supe y Huaura durante el Periodo Formativo Inicial y Formativo Temprano" el cual fue remitido al Ministerio de Cultura.
- Se realizaron coordinaciones de trabajo en los temas de excavación, investigación, conservación y protección de los sitios arqueológicos.
- Se continúa realizando trabajo tanto presencial y remoto.

En la Subdirección de Relaciones Comunitarias Las actividades ejecutadas en el presente semestre han sido en constante coordinación:

- Se continuaron con los trabajos de manera exitosa en el programa "Caral en la Escuela" y "Caral en la Escuela-Ecología" en las instituciones educativas de las Provincias de Barranca y Huaura.
- Se han llevado a cabo reuniones con dirigentes de los Centros Poblados cercanos a los Sitios Arqueológicos donde investiga la ZAC.
- También se viene transmitiendo los valores de Caral a personas pertenecientes a diferentes organizaciones de la sociedad civil.
- Se trabajó exitosamente con los propietarios colindantes a las poligonales de los sitios arqueológicos donde investiga la ZAC.
- Se coordina constantemente con el personal del área y estamos atentos a las dificultades del personal en cuanto a los trabajos de sensibilización y difusión.
- Se han realizado trabajos de Defensa del Patrimonio.
- Se han presentado informes por actividad en las dos provincias de Barranca y Huaura.
- Se ha realizado el monitoreo de actores sociales de la sección media del valle de Supe con la finalidad de observar algún tipo de movilización respecto al cumplimiento de la resolución de la Corte Suprema dentro de la poligonal del sitio arqueológico Caral-Chupacigarro.

La Subdirección de Proyección del Patrimonio Cultura, ha desarrollado la programación de metas físicas de sus actividades durante el primer semestre:

- Se transmitió la historia social y los valores recuperados sobre la civilización Caral de modo virtual y presencial, a través de la ejecución de actividades programadas en el primer semestre: visitas al Museo Virtual; visitas mediadas al museo virtual para escolares; diseño e instalación del módulo expositivo "Caral Sostenible" en el Museo de Arte de Lima; taller de "Caral en Casa".
- Difusión y ejecución del programa de Viajes Educativos; promoción de los destinos de la "Ruta Caral".



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- Atención en la plataforma online de la "Tienda Caral".
- Gestión y desarrollo de contenidos para las redes oficiales y website de la entidad, así como de su publicación.
- Edición del programa radial la "Hora de Caral"; edición de noticias para medios de comunicación.
- Cuidado y mantenimiento periódico de la infraestructura museográfica para visitantes acondicionada en cada sitio musicalizado de la civilización Caral; entre otros.
- Para ello se coordinó y cuidó la ejecución de las metas programadas por la subdirección, mediante la organización de reuniones interdiarias con los integrantes de la producción y/o ejecución de cada programa y/o de modo individual para aprobar y dirigir los avances de cada uno de colaboradores especialistas. En el periodo se tuvo que coordinar con el equipo de la sede ZAC-Áspero, Vichama y Caral y con otros especialistas en torno al desarrollo del Plan Operativo Institucional.

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

La Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral, a pesar de recortado presupuesto, para el cumplimiento del Plan Operativo ha adoptado las siguientes medidas:

- Se ha tenido que racionar los gastos en bienes y servicios para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas físicas de las acciones operativas, por el tema financiero.
- Para el cumplimiento de la Inversiones de igual forma se está solicitando el Ministerio de Cultura la transferencia Financiera para concluir el componente: Adecuadas Condiciones para la visita, del Proyecto de Inversión "Recuperación de los sectores a y b de la zona arqueológica monumental de Peñico en el valle de supe, distrito de Huaura, Huaura – Lima". Código Único de Inversión N° 2260355.

1.4 Medidas para la mejora continua

Para para asegurar la ejecución del segundo semestre y anual de las actividades operativas e inversión del POI y con ello la implementación de las AEI a cargo de la Unidad Ejecutora, se ha reiterado la transferencia financiera al Ministerio de Cultura, de lo contrario si no se cuenta con los recursos financieros se reprogramará el plan operativo en metas fisca.

2 Conclusiones

- En el Primer Semestre 2022, la actividades operativas e inversiones del plan operativo institucional y la implementación de las acciones estratégicas institucionales, a cargo



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

de la Unidad Ejecutora, llegando a más del 50% en relación a las metas físicas programados.

- En relación a la meta anual, estas se están proyectando su ejecución para cumplir con lo programado en algunas unidades orgánicas están proyecto realizar modificaciones a le meta física para el segundo semestre.
- Respecto a la ejecución anual, si no contamos con la trasferencia de recursos financieros solicitado al Ministerio de Cultura, se informará a la Oficina de Planeamiento para modificar las metas físicas y solicitar la reprogramación de plan operativo institucional para el segundo semestre.

3 Recomendaciones

- La Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Administración deberán seguir con las gestiones administrativas y se recomienda continuar solicitando los recursos financieros, para el cumplimiento de las acciones operativas e inversiones y cumplir las metas físicas programados en el segundo semestre y asegurar el cumplimiento anual y a su vez la implementación de las acciones estratégicas institucionales del Ministerio de Cultura.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD
EJECUTORA

UE 008 - OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

Unidad Ejecutora 005 Naylamp

Ministerio de Cultura

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Ministerio de Cultura consistente con el PIA 2022, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 382-2021-DM/MC considerando para la



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Unidad Ejecutora 005 – Naylamp un presupuesto de S/ 9,366,492.00, se realizaron diversas modificaciones al Primer Semestre 2022 que implicaron la mayor asignación de recursos que, incrementó su presupuesto a un total de S/ 9,799,193.00, que financian un total de 63 actividades operativas. Para el primer semestre del año 2022, la ejecución presupuestal fue de S/ 3 414,600, que representa el 35% del PIM total al 30.06.2022.

Cabe precisar que, La UE Naylamp al primer semestre 2022 tiene un total de 63 actividades operativas que incluyen las vinculadas a los 05 proyectos de Inversión de la Unidad Ejecutora.

Con respecto al cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, de las 63 actividades operativas vigentes en el 2022, se tiene que 39 actividades tuvieron una ejecución física superior al 100%, 17 actividades registraron una ejecución en el rango $\geq 51\%$ y $\leq 99\%$, y 7 actividades registraron una ejecución menor e igual al 50%. Este instrumento de gestión, de periodo semestral, contiene la programación financiera, actividades operativas y metas físicas a ser ejecutadas por todos los centros de costos de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp, orientadas a contribuir con el logro de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026, los mismos que a su vez se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2022-2030 del Ministerio de Cultura.

Para el segundo semestre se tiene proyectado ejecutar el 100% de las actividades operativas programadas en el POI 2022 de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp. Para ello se tendrá que seguir realizando el seguimiento de sus actividades físico y financiero de manera mensual; para una correcta ejecución y cumplir con los objetivos institucionales.

1 Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el Primer Semestre

La Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque contó con un Presupuesto de Apertura de S/9 366,492.00; pasando al Primer Semestre 2022 a un Presupuesto Institucional Modificado de S/9 799,193.00, correspondiente a las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional. El monto modificado asciende a S/432,701.00 producto de transferencias, saldos de balance y anulaciones.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Tabla 1: Modificación presupuestal de UE Naylamp

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	PIA 2022	PIM (30/06/2022)
001369	MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	63	9,366,492.00	9,799,193.00

Elaboración: UE Naylamp

El POI 2022 modificado por centro de costos al Primer Semestre se detalla en la Tabla N° 1-A:

Tabla: N°1-A Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO/INVERSIÓN	Financiamiento
1.1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	124,564
1.2	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	1,713,869
1.3	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	146,156
1.4	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	591
1.6	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2	103,258
1.7	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	324,953
1.8	UNIDAD DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	6	2,670,028
2.1	MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN	9	1,492,948
2.2	MUSEO NACIONAL DE SICÁN	9	762,242
2.3	MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA SIPAN	6	497,199
2.4	MUSEO DE SITIO TÚCUME	9	817,818
2.5	MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL BRUNING	8	786,232
2.6	MUSEO CHOTUNA CHORNANCAP	7	359,335
	TOTAL	63	9,799,193

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se observa la Unidad de Ejecución de Inversiones tiene el mayor presupuesto asignado (S/2 670,028), seguido de la Oficina de Administración, con un presupuesto de S/1 713,869. Entre ellos dos, tienen el 44.7% de presupuesto modificado del total.

Las principales causas de las modificaciones presupuestales, fueron por la incorporación de saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, que permitió seguir contando con personal CAS del DU 083-2021 y pago de repuestos judiciales, el cual permitió ayudar a lograr la ejecución de las actividades programadas en el primer semestre del POI 2022.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Tabla N° 1-B: Ejecución del Gasto de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp: Ministerio de Cultura, por Categoría y Genérica de Gasto (en soles).

CAT GTO/GN		(PIA 2022)	PIM (30.06.2022) (a)	DEVENGADO (b)	% Avance (c = b / a)
5	GASTOS CORRIENTES	6,696,464	7,115,436	3,026,097.30	42.5
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	119,026	79,463	79,462.12	100
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23,075	23,795	11,697.56	49.2
2.3	BIENES Y SERVICIOS	6,554,363	7,012,178	2,934,937.62	41.9
6	GASTOS DE CAPITAL	2,670,028	2,683,757	388,502.21	14.5
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,670,028	2,683,757	388,502.21	14.5
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 005:		9,366,492	9,799,193	3,414,599.51	35

GASTOS CORRIENTES

✓ PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES.

En el primer semestre se ejecutó el monto de S/ 79,462.12, que representa el 100% con respecto al PIM al 30.06.2022, a través de esta Genérica se atendió el pago del saldo de CTS que se debía al Sr. Gutiérrez, ex trabajador nombrado del Museo Tumbas Reales de Sipán y pago de interés (saldo) de personal bajo el del DU 037-94 autorizado mediante RM.477-2014 MC.

✓ PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.

En el primer semestre se ejecutó un monto de S/ 11,697.56, que representa el 49.2% con respecto al PIM al 30.06.2022, a través de esta Genérica se atendió el pago al personal pensionista de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 20530.

✓ BIENES Y SERVICIOS.

En el primer semestre se ejecutó un monto de S/ 2,934,937.62, que representa el 41.9% con respecto al PIM al 30.06.2022, a través de esta Genérica se atendió los pagos del personal contratado bajo el régimen Contrato Administrativo de Servicios (CAS), realización de eventos culturales, alquiler de local, servicio de seguridad y vigilancia, combustible, servicios básicos, pasajes y viáticos, Soat, pagos a los repuestos judiciales, útiles de escritorio, servicios de terceros, entre otros; para el desarrollo de las actividades operativas y de funcionamiento programadas en el Plan Operativo Institucional 2022 de la entidad, en cumplimiento de los objetivos Institucionales del PEI vigente.

GASTOS DE CAPITAL.

✓ ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Se ejecutó un monto de S/388,502.21 que representa el 14.5% con respecto al PIM al 30.06.2022; a través de esta genérica se ha ejecutado al primer semestre los proyectos de inversión de Huaca Bandera y Huaca los Gavilanes.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp del Ministerio de Cultura, se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 392-2021-DM-MC; el que contiene la programación de actividades operativas e inversiones necesarias para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Estrategias Institucionales.

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado al Primer Semestre por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de Actividades Operativas/Inversión 1/	Ejecución financiera 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN					
AEI.11.04	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA.	14	272,733	83 %	0 %	35 %
AEI.11.01	DECLARATORIA E INSCRIPCIÓN OPORTUNA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MATERIALES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	12	227,017	100 %	0 %	45 %
OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO					
AEI.10.04	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN ACCESIBLES; INCLUSIVOS Y DIVERSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	6	3,740	100 %	0 %	50 %
AEI.10.01	SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL ORIENTADA A LA CIUDADANÍA	8	84,761	69 %	0 %	20 %
AEI.10.03	MECANISMOS DE ACCESO PARA LA INVESTIGACIÓN OPORTUNOS EN BENEFICIOS DE COLECTIVOS PORTADORES E INVESTIGADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2	371,707	69 %	0 %	33 %
OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.13.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA	21	2,454,641	101 %	0 %	50 %
	TOTAL	63	3,414,600			

Elaboración: Aplicativo de CEPLAN

En la tabla 2, se presenta la ejecución anual de las actividades operativas por objetivo estratégico, donde:



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- 26 actividades operativas se encuentran articuladas al OEI 11;
Dentro de este Objetivo, 12 actividades están articuladas a la Acción Estratégica Institucional 11.01: Declaratoria e inscripción oportuna para la protección de los bienes materiales pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, presentando una ejecución financiera al primer semestre de S/227,017 y una ejecución física del 100%, con un avance anual físico del 45%.
- 14 actividades están articuladas a la Acción Estratégica Institucional 11.04: Protección permanente a los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación a favor de la ciudadanía, presentando una ejecución financiera al primer semestre de S/ 272,733 y una ejecución física del 83%; con un avance anual físico del 35%.
- 16 actividades operativas se encuentran articuladas al OEI 10;
Dentro de este Objetivo, 08 actividades está articulada a la Acción Estratégica Institucional 10.01: sensibilización e información permanente sobre conocimientos y prácticas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural orientada a la ciudadanía, presentando una ejecución financiera al primer semestre de S/84,761 y una ejecución física del 69%, con un avance anual físico del 20%.
02 actividades están articuladas a la Acción Estratégica Institucional 10.03: mecanismos de acceso para la investigación oportunos en beneficios de colectivos portadores e investigadores del patrimonio cultural, presentando una ejecución financiera al primer semestre de S/371,707 y una ejecución física del 69%, con un avance anual físico del 33%.
06 actividades están articuladas a la Acción Estratégica Institucional 10.04: servicios de interpretación accesibles; inclusivos y diversos en beneficio de la población, presentando una ejecución financiera al primer semestre de S/3,740 y una ejecución física del 100%, con un avance anual físico del 50%.
- 21 actividades operativas se encuentran articuladas al OEI 13;
Dentro de este Objetivo, 21 actividades está articulada a la Acción Estratégica Institucional 13.03: gestión institucional efectiva del ministerio de cultura, presentando una ejecución financiera al primer semestre de S/2, 454,641 y una ejecución física del 101%, con un avance anual físico del 50%.

Para la evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones se ha analizado la ejecución tanto física y financiera del primer semestre del 2022 por centros de costo:



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Tabla N°3 Avance de la ejecución del POI Modificado al Primer Semestre por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Financiera 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1.1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	51,116	100 %	0 %	50 %
1.2	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	711,304	110 %	0 %	53 %
1.3	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	60,840	104 %	0 %	52 %
1.4	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	60	50 %	0 %	25 %
1.6	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	2	91,160	100 %	0 %	75 %
1.7	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	170,269	110 %	0 %	55 %
1.8	UNIDAD DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES	6	378,457	24 %	0 %	11 %
2.1	MUSEO TUMBAS REALES DE SIPAN	9	543,508	107 %	0 %	44 %
2.2	MUSEO NACIONAL DE SICÁN	9	363,906	112 %	0 %	50 %
2.3	MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA SIPAN	6	218,491	138 %	0 %	42 %
2.4	MUSEO DE SITIO TÚCUME	9	323,350	71 %	0 %	30 %
2.5	MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL BRUNING	8	329,247	81 %	0 %	40 %
2.6	MUSEO CHOTUNA CHORNANCAP	7	172,894	100 %	0 %	49 %
	TOTAL	63	3,414,600			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 3 se presenta por centros de costo, el cumplimiento de las metas físicas del primer semestre del año 2022 distribuidas en 63 actividades operativas programadas en el POI 2022, de las cuales 39 actividades lograron una ejecución \geq al 100%, 17 lograron una ejecución en el rango \geq 51% y \leq 99%, y 7 actividades tuvieron una ejecución \leq al 50%. Asimismo, se observa que el centro de costo Museo Huaca Rajada Sipán el 138% de sus actividades operativas tuvo un nivel de cumplimiento de sus metas físicas mayor al 100%; y el centro de costo Unidad de la Ejecución de Inversiones cuenta con el menor nivel de ejecución física con 24%, debido a la caída de los procesos de adjudicación; imprevistos ajenos a la identidad por errores de los postores al presentar la documentación. En cuanto a la ejecución financiera el centro de costo de la Oficina de Administración cuenta con una ejecución de S/711,304.00 que representa el 20.8% con respecto a la ejecución total. En un análisis global, se visualiza una tendencia a lograr el cumplimiento mediante la ejecución de las actividades. A continuación, los logros más resaltantes realizados en el primer semestre del año 2022:



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Elaboración de la ficha para el Registro de Bienes culturales:

Se logró la elaboración de fichas para el registro de 1,001 bienes de las colecciones de Huaca Santa Rosa, de los objetos arqueológicos de la colección Sicán, Mata Indio, de la colección del Museo Túcume y Museo Bruning.

Restauración de bienes culturales muebles:

Se realizó la limpieza e identificación anatómica de restos óseos humanos de Huaca Santa Rosa de Pucalá, conservación de material arqueológico de Huaca El Chorro-Intervención: Cerámica completa, limpieza, pegado de fragmentos cerámicos y cambio de etiquetas del Almacén del MNS. Conservación Curativa de objetos de cerámica (Crisoles) correspondiente a la colección de la Tumba Inca recuperada de Mata Indio Zaña y Complejo Arqueológico Sipán. Se realizó la limpieza de material arqueológico, se realizó el conteo y pesado de fragmentos, se ha cambiado las etiquetas del material arqueológico del MST, además, se realizó, la limpieza superficial de piezas de metal muebles en exposición; pertenecientes a la colección del Museo Túcume - Complejo Arqueológico Túcume. Se realizó el mantenimiento preventivo a objetos metálicos y cerámica, Perteneciente al proyecto Chotuna Chornancap / T4 de la sacerdotisa de Chornancap y Pueblo Nuevo Mochumi. Tratamiento de conservación de objetos arqueológicos del complejo arqueológico Chotuna Chornancap.

Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana Para la Valoración y Defensa del Patrimonio Cultural:

Se logró informar a 6,815 personas. Se realizaron talleres culturales, dirigidos a niños, profesores y comunidad en general, videoconferencias, publicaciones, charlas sobre el patrimonio cultural en centros educativos y niños de la comunidad, exposición museográfica de material arqueológico de los proyectos de investigación, y actividades culturales de manera virtual y presencial.

Gestión Administrativa:

Se logró atender los requerimientos de los museos y sede administrativa; Además se contrató un médico ocupacional para la evaluación médica del personal que labora en la UE005. Seguimiento sobre casos Covid-19 a los servidores, así como absolución de consultas en general. Se realizaron charlas de sensibilización sobre prevención y control del COVID-19.

Los factores que contribuyeron positivamente en la ejecución del primer semestre del POI 2022, fue las acciones administrativas que se realizaron como: Seguimiento del cuadro de necesidades de los museos y sede administrativa, coordinaciones, capacitaciones, incorporación del saldo de balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, que permitió el seguimiento de la contratación de los CAS del DU 083-2021 y así lograr cumplir con las actividades programadas en el POI 2022.

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

- La Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, adoptó medidas contra el COVID-19 para el año 2022 en beneficio del personal a fin de continuar las labores con la protección debida: - Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, entre los meses de enero a abril, se siguió con el trabajo semi presencial.
- Los museos atendieron cumpliendo con los protocolos de seguridad. Se adquirió mascarillas quirúrgicas descartables con tres pliegues.
- Se realizó evaluaciones médicas ocupacionales a los servidores para el retorno laboral gradual presencial, y como medida de seguridad solo se permitió el retorno laboral si es que ha sido declarado APTO/A por parte de la médico ocupacional.
- Se realizaron actividades culturales de manera virtual y presencial cumpliendo con los protocolos de seguridad.
- Se permitió recibir al público de manera presencial a los museos con aforo limitado.
- Atender de manera continua la documentación mediante el SGD y Siga.
- Monitoreo de los monumentos arqueológicos. Difusión de actividades: reuniones de trabajo institucional y conferencias mediante redes sociales y plataformas digitales: Facebook, Meet y Zoom.

1.4 Medidas para la mejora continua

- Contar con un sistema para la elaboración de planillas CAS, 276 y 20530.
- Capacitación en los sistemas del SIGA. Seguimiento permanente con cada centro de costo y sus pedidos atendidos en el SIGAMEF.
- Realizar el monitoreo constante de las labores de mantenimiento y vigilancia. Mantener la aplicación de protocolos de mantenimiento y funcionamiento de cada uno de los espacios de los museos.
- Solicitar contratación de personal técnico adecuado para el desarrollo de las actividades.
- Desarrollar correctamente las actividades programadas para la conservación, monitoreo y evaluación del material arqueológico.
- Mantenimiento constante de la muestra expositiva de los museos.
- Programación de actividades culturales. Difusión en redes sociales.
- Reuniones de coordinación que nos permitan mantener una evaluación constante.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

2 Conclusiones

- El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Ministerio de Cultura consistente con el PIA 2022 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°382-2021-DM/MC considerando para la Unidad Ejecutora 005 – Naylamp un presupuesto de S/ 9,366,492.00; al Primer Semestre 2022 se realizaron diversas modificaciones que implicaron la mayor asignación de recursos que, incrementó su presupuesto a un total de S/ 9,799,193.00 que financian un total de 63 actividades operativas.
- En el primer semestre del año 2022 se obtuvo una ejecución presupuestal de S/ 3 414, 600 .00, monto que representa el 35% del PIM al 30.06.2022.
- Con respecto al cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, de las 63 actividades operativas vigentes en el 2022, se tiene que 39 actividades lograron una ejecución \geq al 100%, 17 lograron una ejecución en el rango \geq 51% y \leq 99%, y 7 actividades tuvieron una ejecución \leq al 50% de sus metas físicas.

3. Recomendaciones

- Reforzar el acompañamiento técnico a cada uno de los responsables del POI de cada centro de costo, y a su vez éstos socialicen con su respectivo equipo.
- Se recomienda que la Oficina de Planeamiento del MC realice capacitaciones al personal de la UE005 sobre elaboración del POI y su Seguimiento.
- La Oficina de Planeamiento del MC realice capacitaciones al personal de la UE005, sobre el PEI y su relación con los OEI, AEI y POI; y su evaluación.
- Reforzar las capacitaciones sobre la elaboración de cuadro de necesidades en el SIGA.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD
EJECUTORA

UE 008 - OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco

Ministerio de Cultura

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022



Resumen Ejecutivo

Este documento presenta el informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 007: Marcahumachuco, correspondiente al Primer Semestre del año fiscal 2022, el mismo que contempla la programación de Actividades Operativas e Inversiones necesarias los cuales se alinean con el Plan Estratégico Institucional _PEI 2022-2026 del Ministerio de Cultura.

En la etapa de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional –POI del primer semestre, nuestra Unidad Ejecutora, estuvo a cargo de 16 centros de costos, los cuales reportaron el seguimiento de sus actividades operativas que fueron programadas a través del aplicativo informático de CEPLAN.

Los resultados alcanzados por los Centro de Costos de la Unidad Ejecutora, muestra el nivel de cumplimiento de cada actividad operativa, el cual evidencia la cantidad de actividades programadas, ejecutada, no ejecutadas y el porcentaje de lo ejecutados al Primer semestre del año en curso.

La Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco inicio con un PIA de S/ 3'353,026.00, no teniendo incremento en el PIM siendo el monto de S/ 3'353,026.00 y se logró una ejecución de S/ 1'794,956.00 que representa 53.53% con 16 centros de costos y 24 actividades operativas, los cuales son 25 actividades operativas de las que se vinculan 03 proyectos de inversión.

En el POI consistente con el PIA, al iniciar el presente ejercicio nos consideraron para la Continuidad de Personal CAS contratado en el marco de la única disposición complementaria del Decreto de Urgencia N° 083.-2021, S/ 46,961.00, el cual no se va a ejecutar porque no se llegó a convocar proceso de selección el año pasado, querando sin ejecución esta Actividad Operativa.

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

La modificación el POI 2022 al primer semestre, fueron realizados por los 6 centros de costos, las mismas que estuvieron justificadas por lo siguiente:

- Por modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático.
- Por la incorporación de actividades operativas como son: Gestión Administrativa de las Acciones de Saneamiento Físico Legal, Gestión Legal de las Acciones de Saneamiento Físico Legal y Gestión Administrativa de las Acciones de Logística, los cuales incorporaron en el PIA la continuidad de los CAS temporales, ascendente al monto de S/ 254,602.00.
- Causas que llevaron a las modificaciones del POI
- Se modificó el Centro de Costo del Despacho del Responsable principalmente para destinarlo a la Oficina de Gestión de Proyectos para personal para el Mantenimiento de los sitios arqueológicos por S/ 13,534.00
- Se modificó el Centro de Costo Oficina de Administración y Finanzas principalmente para destinarlo a la Unidad de Saneamiento Físico Legal para convocatoria cas por el monto de S/ 28,418.00, para un especialista legal para esta unidad antes mencionada el cual no se puede convocar.
- Afectan estas modificaciones del POI a la Implementación de las acciones estratégicas Institucionales (AEI) del PEI
- Con respecto a los S/ 13,534.00 no se afectó al AEI porque se encuentra en el AEI 13.03 Gestión Institucional Efectiva del Ministerio de Cultura.
- Con respecto al monto de S/. 28,418.00 se trasladó de la AEI 13.02 Gestión por procesos implementados en la Entidad a la AEI 13.03 Gestión Institucional Efectiva del Ministerio de Cultura principalmente S/ 28,418.00 para la convocatoria cas para un especialista legal que por disposiciones del Ministerio de Cultura no se puede convocar
- Como se puede apreciar en la Tabla N° 1 el PIM al 30.06.2022 tiene el mismo monto del PIA, no asignándose presupuesto adicional por mayores ingresos.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	PIA 2022	PIM (al Primer Semestre 2022)
1371	MC- MARCAHUAMACHUCO	24	3,353,026.00	3,353,026.00
	TOTAL	24	3,353,026.00	3,353,026.00

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Análisis de la Tabla N° 2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI.

La Unidad Ejecutora 007 Marchuamachuco, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2022-2026 se encuentra alineada como Sector Cultura a tres Objetivos Estratégicos Institucionales: OEI.10 Fortalecer la apropiación social y salvaguarda del patrimonio como parte de la identidad, OEI.11 Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural de la Nación y OEI.13 Fortalecer la Gestión Institucional. Dichos Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentran desagregados en Acciones Estratégicas Institucionales a las cuales se encuentran articulados las Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de esta Unidad Ejecutora. Así tenemos 25 actividades operativas las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

OEI.10 Fortalecer la apropiación social y salvaguarda del patrimonio como parte de la identidad.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 10.01 Sensibilización e información permanente sobre conocimientos y prácticas para la apropiación social y uso sostenible del Patrimonio Cultural orientada a la Ciudadanía: Con un seguimiento financiero de S/ 54,462.00, con una ejecución física al I Semestre del 694% el mismo que se realizó talleres, diálogos con diferentes instituciones públicas como privadas así como también se brindaron charlas al personal de mantenimiento y vigilancia de los monumentos arqueológicos donde se tiene presencia permanente.

OEI.11 Optimizar la prevención de la afectación del Patrimonio Cultural de la Nación.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 11.04 Protección Permanente a los Bienes del Patrimonio Cultural de la Nación a favor de la Ciudadanía: Con un seguimiento financiero de S/ 894,115.00, con una ejecución física al I Semestre del 100%, el mismo que se viene ejecutando el proyecto de: RECUPERACION DEL SUBSECTOR EDIFICIO A, SECTOR CERRO LAS MONJAS DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE MARCAHUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD con código único de inversiones N° 2291307 y realizando el mantenimiento de los sitios arqueológicos por parte de la Unidad de Investigación y Conservación.

OEI.13 Fortalecer la Gestión Institucional.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

En la Acción Estratégica Institucional AEI 13.01 Gobierno digital de calidad implementado en la entidad: Con un seguimiento financiero de S/ 51,929.00, con una ejecución física al I Semestre del 100%.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 13.02 Gestión por Procesos implementados en la entidad: Con un seguimiento financiero de S/ 0.00, con una ejecución física al I Semestre del 0% debido a que era para Continuidad del personal CAS contratado en el marco de la única disposición complementaria Decreto de Urgencia N° 083-2021, el cual no se ha realizado convocatoria alguna y vino cargado en el PIA este presupuesto.

En la Acción Estratégica Institucional AEI 13.03 Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura: Con un seguimiento financiero de S/ 794,450.00, con una ejecución física al I Semestre del 96%, no se cumplió al 100% debido a que no se ejecutó la continuidad del personal CAS contratado en el marco de la única disposición complementaria Decreto de Urgencia N° 083-2021 además se tiene 2 trabajadores con licencia por maternidad el cual una parte es asumido por Essalud.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN					
AEI.11.04	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA.	5	894,115	100 %	0 %	70 %
OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO					
AEI.10.01	SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL ORIENTADA A LA CIUDADANÍA	2	54,462	694 %	0 %	356 %
OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.13.02	GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	1	0	0 %	S.P.	0 %



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución financiera 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.13.01	GOBIERNO DIGITAL DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	1	51,929	100 %	0 %	50 %
AEI.13.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA	16	794,450	96 %	0 %	43 %
	TOTAL	25	1,794,956			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Análisis de la Tabla N° 3 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI.

En la función 21 que corresponde al Sector Cultura, la U.E. 007 Marcahumachuco, cuenta con 25 Actividades Operativas con un seguimiento financiero de S/ 1'794,956.00, con una ejecución física al I Semestre del 149%

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
21	CULTURA Y DEPORTE	25	1,794,956	149 %	0 %	72 %
	TOTAL	25	1,794,956			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Análisis de la Tabla N° 4 Avance de la Ejecución del POI Modificado por centro de costo.

La U.E. 007 Marcahuamachuco cuenta con 16 centro de costos y con 25 actividades operativas distribuidas en dichos centros de costos, con un importe de seguimiento financiero al semestre



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

de S/ 1'794,956.00, teniendo como avance físico de ejecución física en el primer semestre del presente año, tal como se detalla:

Los centros de costo que registran mayor al 100% en avance físico respecto a su meta programada son:

- Unidad de Interpretación del Patrimonio Cultural.
- Unidad de Investigación y Conservación.
- Unidad de Participación Ciudadana e Integración Cultural.

Los centros de costo que registran el 100% en avance físico respecto a su meta programada son:

- Despacho del Responsable
- Oficina de Gestión de Proyectos
- Unidad de Imagen y Relaciones Institucionales
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Logística
- Unidad de Tecnología de la Información
- Unidad de Tesorería.
- Unidad de Recursos Humanos
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Los centros de costo que registran del 50% al 97% en avance físico respecto a su meta programada son:

- Oficina de Administración y Finanzas
- Unidad de Saneamiento Físico Legal
- Unidad Ejecutora de Inversiones

Los centros de costo que registran del 0% en avance físico respecto a su meta programada son:

- Oficina de Asesoría Jurídica
- En el segundo semestre se va a contratar un especialista en Asesoría Jurídica

Por lo que se puede concluir que la Unidad Ejecutora, mediante los 16 centros de costos distribuidos en 25 actividades operativas del Plan Operativo Institucional tiene un avance de la ejecución del POI por centro de costos según el seguimiento financiero el importe total de S/ 1'794,956.00 al cierre del I semestre.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución Financiera 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DESPACHO DEL RESPONSABLE	1	29,320	100 %	0 %	50 %
01.02	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	1	174,115	100 %	0 %	56 %
01.03	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0	S.P.	0 %	0 %
01.04	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	70,844	50 %	0 %	25 %
01.05	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	0	100 %	0 %	25 %
01.06	UNIDAD DE IMAGEN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	1	26,820	100 %	0 %	50 %
01.07	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	73,159	100 %	0 %	50 %
01.09	UNIDAD DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	1	44,319	333 %	0 %	143 %
01.10	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN	1	87,022	108 %	0 %	54 %
01.11	UNIDAD DE LOGÍSTICA	3	321,319	100 %	0 %	67 %
01.12	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRACIÓN CULTURAL	1	10,143	1054 %	0 %	568 %
01.14	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	0	100 %	0 %	50 %
01.15	UNIDAD DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	3	45,067	75 %	0 %	25 %
01.16	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	51,929	100 %	0 %	50 %
01.17	UNIDAD DE TESORERÍA	1	53,805	100 %	0 %	50 %
01.18	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	3	807,093	97 %	0 %	75 %
	TOTAL	24	1,794,956			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Avance físico y financiero de Actividades Operativas e Inversiones

La UE 007 Marcahuamachuco, comprende territorialmente a la jurisdicción de la Provincia de Sánchez Carrión – Departamento de la Libertad, Se observa que se registraron 25 actividades operativas, las mismas que se han ejecutado al 53.53% con un monto financiero de S/ 1'794,956.00, al primer semestre, registrando un avance físico de más del 100% al periodo reportado.

Las actividades operativas que presentan bajo nivel de ejecución al Primer Semestre.

- PROGRAMACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD: Representa una ejecución del 0.00%, se refleja esta baja ejecución porque se va a contratar un especialista en Planeamiento y Presupuesto para el Segundo Semestre el cual está programado para ese periodo.
- APOYO EN LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION PARA LA UNIDAD EJECUTORA 007 MARCAHUAMACHUCO: Representa una ejecución del 0.00%, se refleja esta baja ejecución porque se va a contratar un especialista para el Segundo Semestre, el cual está programado para ese periodo.
- GESTION ADMINISTRATIVA DE LAS ACCIONES DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SEGUN D.U. 083-2021: Representa una ejecución del 0.00%, nos transfirieron para continuidad del CAS, pero por este Decreto de Urgencia no se realizó ninguna convocatoria, el cual en el segundo semestre será devuelto al Ministerio de Cultura.
- EMISION DE OPINIONES Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURIDICO A LA JEFATURA Y OFICINAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 007 MARCAHUAMACHUCO: Representa una ejecución del 0.00%, se refleja esta baja ejecución porque se va a contratar un especialista legal para el Segundo Semestre el cual está programado para ese periodo.
- GESTION LEGAL DE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Representa una ejecución del 0.00%, nos transfirieron para continuidad del CAS, por el Decreto de Urgencia N° 083.-2021 de acuerdo a normatividad no se puede convocar, el cual en el segundo semestre será devuelto al Ministerio de Cultura.

Las actividades operativas que no se van a cumplir con su programación anual.

- GESTION ADMINISTRATIVA DE LAS ACCIONES DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SEGUN D.U. 083-2021: No se puedo realizar convocatoria CAS por continuidad porque no lo permite la Ley de Presupuesto.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- GESTION LEGAL DE LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL No se puedo realizar convocatoria CAS por continuidad porque no lo permite la Ley de Presupuesto.

Factores que contribuyeron positivamente en la ejecución del POI

- Las áreas involucradas que tiene que cumplir con su POI realizaron las acciones necesarias para cumplir al primer semestre con la ejecución.
- El área administrativa realizo las adquisiciones de bienes y servicios oportuno para cumplimiento de las metas de cada actividad operativa.

Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

- Reprogramación física y financiera de las actividades operativas que no se ejecutan en el mes programado.
- Que la meta física debe tener concordancia con las actividades a realizar.
- Con respecto a las medidas adoptadas para hacer frente al COVID19, nuestra entidad entregó, equipos de protección individual a todos los trabajadores CAS que hacen labores presenciales en la entidad.
- En la ejecución del proyecto "Recuperación del Subsector Edificio A, Sector Cerro Las Monjas de la Zona Arqueológica Monumental de Marcahuamachuco, Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión – La Libertad", se cuenta con una enfermera la cual tuvo como misión monitorear al personal durante la ejecución del proyecto, entregándoseles sus respectivos equipos de protección para realizar los trabajos encomendados

Medidas para la mejora continua

- Coordinación permanente con las jefaturas de áreas y responsables de los centros de costos para la realización del gasto presupuestal a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, tomando las medidas necesarias correctivas.
- Revisar, analizar y evaluar las actividades operativas que no se ejecutan de acuerdo a lo programado en las metas físicas y financieras para determinar las causas de la no ejecución e implementar acciones correctivas para su cumplimiento y ejecución mediante la reprogramación oportuna.
- Las metas con 0% como es la Oficina de Asesoría Jurídica se está ejecutando el segundo semestre del presente año.
- Charlas frecuentes sobre riesgos de contagio y como evitar dichos contagios frente al COVID19.

2. Conclusiones



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- El porcentaje de avance de la ejecución presupuestal que representa el 53.53% al cierre del I semestre del año 2022, se considera un porcentaje que está dentro del rango de lo programado, por lo que, de acuerdo a las actividades operativas programadas, la mayor parte han sido ejecutadas, generando un avance significativo en cuanto a su ejecución física y financiera que permite contribuir al logro de los objetivos institucionales.
- Los diferentes centros de costos ejecutan sus actividades operativas de acuerdo al seguimiento y programación manteniendo los canales de comunicación continua y permanente, con el compromiso de alcanzar las metas establecidas en el POI durante el año 2022, contribuyendo a mejorar el Patrimonio Cultural de los diferentes sitios arqueológicos que existe en la Provincia de Sánchez Carrión.

3. Recomendaciones

- Promover el compromiso de parte de todos los involucrados en la ejecución de actividades operativas que conforman los programas presupuestales, a fin de cumplir con eficiencia y eficacia la ejecución al 100% de lo programado en el Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD
EJECUTORA

UE 008 - OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales

Ministerio de Cultura

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022

Resumen Ejecutivo



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Para el periodo de evaluación, tras treinta y cinco (35) notas de modificación presupuestal, el POI Anual 2022 de la UE 008 presentó una composición de cinco (05) Actividades Operativas y veintiocho (28) Actividades de Inversiones, las cuales se vincularon a las AEI 13.03 y AEI 11.04 del PEI 2022-2026 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Ministerio de Cultura consistente con el PIA 2022, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 382-2021-DM/MC considerando para la Unidad Ejecutora 008 – Proyectos Especiales un presupuesto de S/ 44,301,576.00, se realizaron diversas modificaciones al Primer Semestre 2022 que implicaron la mayor asignación de recursos que, incrementó su presupuesto a un total de S/ 44,649,314.00, que financian un total de 34 actividades operativas. Para el primer semestre del año 2022, la ejecución presupuestal fue de S/ 9,084,180, que representa el 20% del PIM total al 30.06.2022.

La UE Proyectos Especiales al primer semestre 2022 tiene un total de 34 actividades operativas que incluyen las vinculadas a los 28 proyectos de Inversión de la Unidad Ejecutora.

Al respecto, esta Oficina de Planificación y Presupuesto ha identificado que las actividades con mayor riesgo de no ejecutar sus metas físicas y financieras, corresponden a las inversiones de "MUNA" con CUI 2251549, "Centro Histórico del Rímac" con CUI 2459183 y "Centro Histórico de Huamanga" con CUI 2459198. En ese sentido, es necesario sincerar los cronogramas de las inversiones incorporadas al PIM al 30.06.2022, con el objetivo de identificar los saldos de libre disponibilidad por inversión y, de corresponder, establecer la estrategia adecuada de reasignación que permita la ejecución de los recursos dentro del presente periodo fiscal.

1 Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el Primer Semestre

Mediante Resolución Ministerial N° 121-2021-DM/MC (29ABR2021) se aprobó el POI Multianual 2022-2024 de la UE 008, en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.

No obstante, mediante Resolución Ministerial N°392-2021-DM/MC (30DIC2021) se aprobó el PEI 2022-2026 del Pliego 003: Ministerio de Cultura, con un total de catorce (14) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y cincuenta y tres (53) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con lo cual, se tuvo que reasignar las Actividades Operativas del POI de la UE 008 a las nuevas AEI del PEI.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Se debe indicar que, al término del periodo en evaluación, las Actividades Operativas y de Inversiones del POI Anual 2022 de la UE 008 se vincularon a las AEI 13.03 y AEI 11.04 del PEI 2022-2026 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Cuadro 1. Alineamiento del POI Anual 2022 de la UE 008 con PEI 2022-2026

PEI 2022-2026 (MINCUL)		POI Anual 2022 (UE 008)
OEI 13. Fortalecer la gestión institucional.	AEI.13.03. Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de los Sistemas Administrativos de Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Abastecimiento y Servicios Generales y de los Bienes Patrimoniales de la UE 008 2. Emisión de opinión y asesoramiento sobre aspectos de carácter legal a la Jefatura y Oficinas de la Unidad Ejecutora 008-Proyectos Especiales, analizando y sistematizando la información jurídica, así como proponer documentos normativos. 3. Conducción, orientación y supervisión de las actividades e inversiones a cargo de la UE 008. 4. Programación, formulación, seguimiento, evaluación y conciliación del presupuesto de la Unidad Ejecutora 008 5. Evaluación, supervisión, monitoreo y control de la cartera de inversiones a cargo de la UE 008 6. Elaboración del Guion para la Exposición Permanente - 2251549 7. Elaboración del Programa de Difusión y Comunicaciones - 2251549 8. Elaboración de Instrumentos de Gestión Museística - 2251549 9. Adquisición de mobiliario - 2251549 10. Gestión del Programa - 2313253 11. Elaboración de Expediente Técnico - 2459183 12. Elaboración de Expediente Técnico - 2459198
OEI 11. Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural de la nación	AEI 11.04. Protección permanente a los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación a favor de la ciudadanía.	<ol style="list-style-type: none"> 13. Formulación y evaluación de estudios de preinversión de la Unidad Formuladora de la UE 008 Proyectos Especiales 2001621 14. Gestión del Proyecto- 2251549 15. Liquidación Técnico-Financiera de Obra Principal - 2251549 16. Acciones para la Evaluación de Impacto Vial - 2251549 17. Gestión del Proyecto- 2230368 18. Investigación del Ceviche como cocina tradicional peruana -2446487 19. Mantenimiento y conservación del Patrimonio Cultural -2456690 20. Mantenimiento y conservación del Patrimonio Cultural -2456689 21. Elaboración del Expediente Técnico -2233917 22. Gestión del Proyecto-2233917 23. Remodelación de Cerco - 2430924 24. Gestión del Proyecto -2320691 25. Expediente Técnico -2320691 26. Implementación del Plan de Contingencia-2320691 27. Reparación del Patrimonio Cultural – 2545052 28. Promoción del Patrimonio Cultural - 2459183 29. Fortalecimiento de la gobernanza del Patrimonio Histórico - 2459183 30. Promoción del Patrimonio Cultural - 2459198 31. Fortalecimiento de la gobernanza del Patrimonio Histórico – 2459198 32. Elaboración de Expediente Técnico – 2151618 33. Gestión del Proyecto – 2151618

Fuente: PEI 2022-2026 del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Resolución Ministerial N°392-2021-DM/MC (30DIC2021) y Anexo B-5 del POI de la UE 008 extraído del Aplicativo CEPLAN V.01 (22JUL2022).

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales.

Con relación al Cuadro 1, se presenta la Tabla 1 con el resumen de la distribución físico-financiera al por centro de costo de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales:

Tabla 1. Modificaciones del plan operativo al Primer Semestre 2022 según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado	
		N° AO/Inversión	PIM (30/06/2022)
01.01	JEFATURA DE LA UNIDAD EJECUTORA	1	1,399,218
01.02	OFICINA DE INVERSIONES	30	40,395,415
01.03	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1	292,248
01.04	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	2,135,033
01.05	OFICINA DE ASESORÍA TÉCNICA Y LEGAL	1	427,400
	TOTAL	34	44,649,314

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Al 30 de junio de 2022, no se efectuaron modificaciones estructurales (incorporación o supresión de actividades) a nivel de Actividades Operativas, realizándose únicamente ajustes en la programación mensualizada de metas físicas y financieras, tal como se muestra en el Cuadro 2.

Entre las principales variaciones a nivel financiero, se encuentra la habilitación de recursos realizada en enero, desde las Oficinas de Jefatura, Asesoría Legal, Planificación y Presupuesto, e Inversiones, hacia la Unidad Formuladora, con el objetivo de financiar un compromiso legal asumido en 2021, ascendente a S/82,131.00.

Posterior a ello, en mayo del presente ejercicio fiscal, se realizó una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático por hasta S/107,500.003, con cargo a la Unidad Ejecutora 001: MC - Administración Central, a través de la cual se incorporaron mayores recursos en gasto corriente, a fin de cubrir las necesidades de contratar servicios bajo la modalidad de locadores y de financiar pasajes y viáticos por comisión de servicios.

Adicionalmente, durante el periodo en evaluación, se desarrollaron diversas modificaciones entre unidades orgánicas, a propósito de financiar contrataciones y adquisiciones necesarias para la operatividad de la UE 008.

A nivel físico, las Actividades Operativas vinculadas a las Oficinas de Jefatura y Asesoría Legal mostraron una variación en sus metas programadas de 9 y 8% respectivamente. Esto debido a que, con la incorporación de nuevas inversiones en la cartera a cargo de la UE 008, se incrementaron también las acciones conducción, orientación y supervisión, así como los documentos de opinión y asesoramiento legal a emitir en el marco de la ejecución de estas intervenciones.

Cuadro 2. Variación de metas físicas y financieras, por Actividad Operativa al Primer Semestre 2022

N°	Actividad Operativa	Unidad de medida (um)	Nivel Físico (um)			Nivel Financiero (S/)		
			01ENE2022	30JUN2022	Var.%	01ENE2022	30JUN2022	Var.%
1	Conducción, orientación y supervisión de las actividades e inversiones a cargo de la UE 008.	Acción	54	59	▲ 9%	1,323,036.00	1,399,218.00	▲ 6%
2	Gestión de los Sistemas Administrativos de Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Abastecimiento y Servicios Generales y de los Bienes Patrimoniales de la UE 008	Acción	180	178	▼ -1%	2,054,660.00	2,135,033.00	▲ 4%
3	Emisión de opinión y asesoramiento sobre aspectos de carácter legal a la Jefatura y Oficinas de la Unidad Ejecutora 008-Proyectos Especiales, analizando y	Documento	135	146	▲ 8%	433,248.00	427,400.00	▼ -1%

³ Aprobada mediante Resolución de Secretaría General del Ministerio de Cultura N°000086-2022-SG/MC (07JUN2022).



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

N°	Actividad Operativa	Unidad de medida (um)	Nivel Físico (um)			Nivel Financiero (S/)		
			01ENE2022	30JUN2022	Var. %	01ENE2022	30JUN2022	Var. %
	sistematizando la información jurídica, así como proponer documentos normativos.							
4	Programación, formulación, seguimiento, evaluación y conciliación del presupuesto de la Unidad Ejecutora 008	Acción	53	53	0%	385,088.00	292,248.00	▼24%
5	Evaluación, supervisión, monitoreo y control de la cartera de inversiones a cargo de la UE 008	Documento	192	192	0%	1,495,900.00	1,463,402.00	▼2%

Fuente: Formatos de seguimiento POI 2022.

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales.

Por otro lado, se identificó que, al 30 de junio de 2022, las Actividades de Inversiones sí presentaron modificaciones estructurales, debido a la incorporación de nuevas inversiones a la cartera de la UE 008, tanto en fase de preinversión como en fase de ejecución, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Programación Multianual de Inversiones 2022-2024 y en marco a los compromisos legales (previsiones) asumidos en 2021.

Al respecto, la Unidad Formuladora inició el 2022 sin Actividad de Inversión habilitada, en tanto no contaba con los recursos asignados en el PIA 2022, que permitiese financiar los últimos dos entregables del Contrato N°005-2021-UE88-PROYECTOS ESPECIALES "Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de preinversión del Proyecto de Inversión 'Ampliación y mejoramiento de los servicios de interpretación cultural en el Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins'", por un valor de S/82,131.00. A mediados de ENE2022, se aprobó la nota modificatoria que habilitó recursos desde gasto corriente a la Actividad "Formulación y evaluación de estudios de preinversión de la Unidad Formuladora de la UE 008 Proyectos Especiales - 2001621" por un total de S/82,131.00, programándose un total de 35 documentos como meta física anual.

Al 30 de junio de 2022, la Unidad Formuladora no cuenta con recursos adicionales en la específica 2.6.8.1.2.1 Estudio de preinversión, lo cual dificulta alcanzar objetivos a nivel físico, debido a que sin marco presupuestal no pueden convocar procedimientos para la contratación de consultorías para la elaboración de estudios de preinversión de Proyectos de Inversión que se encuentran en idea. A pesar de ello, esta unidad viene acompañando el desarrollo de los estudios de preinversión correspondientes a los Centros Históricos de Barrios Altos – Lima, Arequipa – Arequipa y Trujillo – La Libertad del Programa de Centros Históricos, a través de una cooperación no rembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otro lado, la Unidad Ejecutora de Inversiones y el Equipo de Gestión de Centros Históricos reportaron un total de nueve (09) Actividades de Inversión a inicios de 2022 vinculadas a seis (06) inversiones: PI "MUNA" con CUI 2251549, PI "Museo de Pueblo Libre" con CUI 2320691, PI "Wari" con CUI 2230368, Programa "Mejoramiento de Centros Históricos" con CUI 2313253, PI



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

“CH Rímac” con CUI 2459183 y PI “CH Ayacucho” con CUI 2459198. Al 30 de junio de 2022, se eliminaron dos (02) Actividades vinculadas a los PI de “Museo Pueblo Libre” y “Wari”, y se incorporaron veinte (20) Actividades asociadas a trece (13) inversiones según se detalla en el Cuadro 3. Es así como se incrementó la cantidad de Actividades de Inversiones en 211.11%, pasando de nueve (09) a veintisiete (27).

Cuadro 3. Actividades de Inversiones incorporadas al POI 2022 de la UE 008

N°	Inversión incorporada	Actividades de Inversión	Razón
1	PI “MUNA” con CUI 2251549	1. Gestión del Proyecto- 2251549	Sinceramiento de la programación mensualizada de inversiones, presentada en ENE2022, y previsión otorgada en 2021, por servicios de limpieza y vigilancia en el marco de la Gestión del Proyecto.
		2. Liquidación técnico-financiera de Obra Principal - 2251549	
		3. Acciones para la Evaluación de Impacto Vial - 2251549	
2	PI “Wari” con CUI 2230368	4. Gestión del Proyecto- 2230368	Sinceramiento de la programación mensualizada de inversiones, presentada en ENE2022
3	IOARR “Huaca 26” con CUI 2430924	5. Remodelación de cerco - 2430924	Previsión otorgada en 2021, por ejecución de obra física.
4	PI “Archivo General de la Nación” con CUI 2233917	6. Elaboración del Expediente Técnico -2233917	Previsión otorgada en 2021, por culminación del ET/DE del Proyecto.
		7. Gestión del Proyecto-2233917	
5	PI “Ceviche” con CUI 2446487	8. Investigación del Ceviche como cocina tradicional peruana -2446487	Previsión otorgada en 2021, por servicio de registro audiovisual del Ceviche.
6	IOARR “Batalla de Ayacucho” con CUI 2456689	9. Mantenimiento y conservación del Patrimonio Cultural - 2456689	Previsión otorgada en 2021, por servicio de Museografía y Plan de Colecciones.
7	IOARR “Vencedores de Junín” con CUI 2456690	10. Mantenimiento y conservación del Patrimonio Cultural -2456690	Previsión otorgada en 2021, por servicio de Museografía y Plan de Colecciones.
8	PI “Museo de Pueblo Libre” con CUI 2320691	11. Gestión del Proyecto -2320691	Sinceramiento de la programación mensualizada de inversiones, presentada a finales de FEB2022.
		12. Expediente Técnico -2320691	
		13. Implementación del Plan de Contingencia-2320691	
9	IOARR “Iglesia La Jalca” con CUI 2545052	14. Reparación del Patrimonio Cultural - 2545052	Incorporación de Saldos de Balance vía Créditos Suplementarios, a fin de atender el estado de emergencia del Patrimonio Cultural.
10	PI “CH Rímac” con CUI 2459183	15. Promoción del Patrimonio Cultural - 2459183	Sinceramiento de la programación mensualizada de inversiones, presentada en ENE2022.
		16. Fortalecimiento de la gobernanza del Patrimonio Histórico - 2459183	
11	PI “CH Ayacucho” con CUI 2459198	17. Promoción del Patrimonio Cultural - 2459198	Sinceramiento de la programación mensualizada de inversiones, presentada en ENE2022.
		18. Fortalecimiento de la gobernanza del Patrimonio Histórico - 2459198	
12	PI “Kuélap” con CUI 2151618	19. Elaboración de Expediente Técnico - 2151618	Necesidad de dar continuidad a la elaboración de ET/DE y, de esta manera, acelerar el inicio de la intervención en el Complejo Arqueológico, el cual se encuentra en estado de emergencia.
		20. Gestión del Proyecto – 2151618	

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales

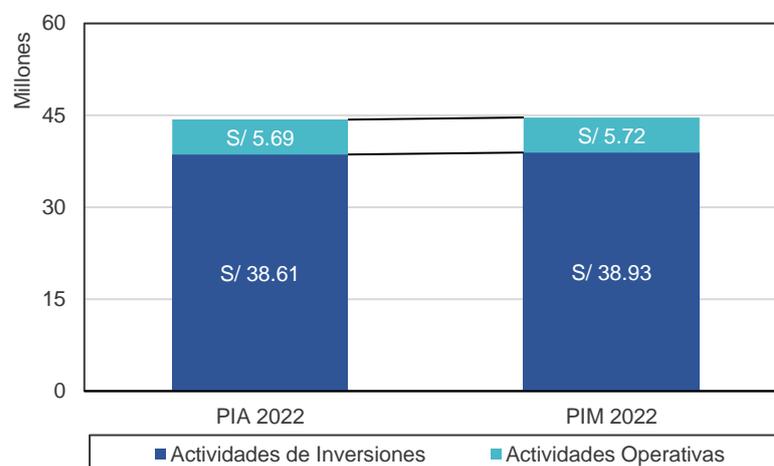
En términos generales, como resultado de las modificaciones presupuestales efectuadas en el marco de la incorporación de mayores recursos en gasto corriente, de las previsiones otorgadas en el año 2021, de la actualización de la programación de inversiones para el ejercicio 2022, y de la situación de emergencia de algunos monumentos arqueológicos; la programación de metas financieras del POI 2022 a nivel institucional se ajustó conforme al PIM de la Unidad Ejecutora (al 30/06/2022), incrementándose en 0.78% respecto al monto registrado a inicios del año, pasando de S/44,301,576 a S/44,649,314.00.

Como se observa en el Gráfico 1, el incremento de la programación financiera anual del POI fue generalizada, es decir, tanto a nivel de Actividades Operativas, como de Inversiones. En el

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

primer caso, el incremento fue de S/25,369.00 (0.83% respecto al monto inicial), mientras que, en el caso de inversiones, fue de S/322,369.00 (0.45% respecto al monto inicial).

Gráfico 1. Programación financiera del POI anual 2022 de la UE 008, por tipo de Actividad (en soles)



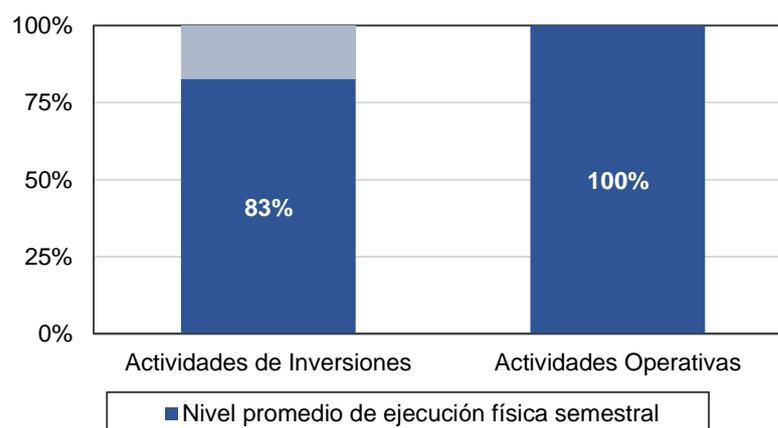
Fuente: SIAF-SP al 30 de junio de 2022.

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Al 30 de junio de 2022, el avance físico promedio alcanzado en las Actividades Operativas y de Inversiones fue de 100% y 83% respectivamente.⁴ (Gráfico 2)

Gráfico 2. Nivel promedio de ejecución física por grupo de actividad considerada en el POI 2022 de la UE 008, al Primer Semestre



Fuente: Formatos de Seguimiento POI al 30 de junio de 2022.

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales

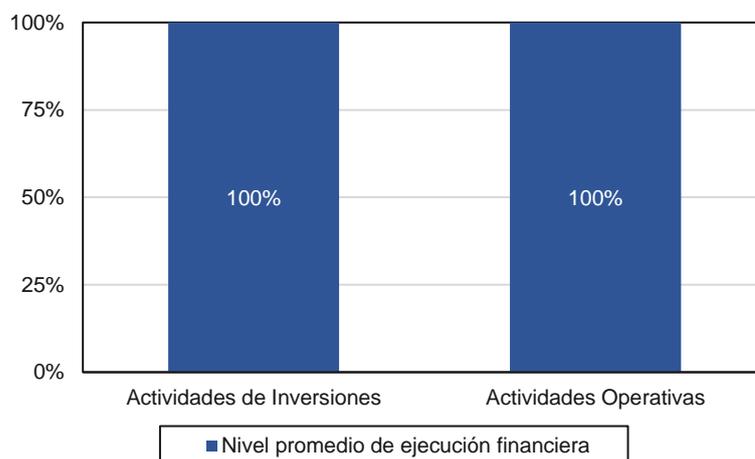
En lo referido a las metas financieras, las Actividades Operativas alcanzaron una ejecución de S/2,653,958.19; mientras que las Actividades de Inversiones lograron devengar S/6,414,933.13.

⁴ La medición se ha efectuado promediando el avance porcentual de cada grupo de actividades, considerando ejecución y programación al Primer Semestre 2022.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Esto representó un avance del 100% de sus metas financieras programadas al Primer Semestre del presente ejercicio fiscal, ascendentes a S/2,540,180.00 y S/5,994,058.83 respectivamente.

Gráfico 3. Nivel de ejecución financiera por grupo de actividad considerada en el POI 2022 de la UE 008, al Primer Semestre



Fuente: Formatos de Seguimiento POI al 30 de junio de 2022.

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales.

Como parte de sus competencias, la Oficina de Planificación y Presupuesto ha participado activamente de la implementación de las actividades conformantes del POI 2022, siendo que, durante el periodo en evaluación, esta Oficina realizó el monitoreo continuo a la ejecución de las metas mensuales establecidas en el POI 2022, asesorando al personal de la UE 008 para la adecuada programación y reprogramación de metas físico-financieras, así como en el oportuno reporte de evidencias de cumplimiento de los objetivos trimestrales.

En los Cuadros 4 y 5, se presenta una síntesis del cumplimiento de las actividades conformantes del POI, describiendo los resultados alcanzados, las dificultades encontradas y las medidas implementadas para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

Al respecto, se observó que, durante el Primer Semestre del presente ejercicio fiscal, las unidades orgánicas a cargo de las Actividades Operativas de la UE 008, no presentaron mayores dificultades en la ejecución física ni financiera de sus metas POI, habiendo alcanzado el 100% de la programación establecida para el periodo en evaluación. (Cuadro 4)

Por otro lado, las Actividades de Inversiones presentaron una ejecución del 83% de sus metas físicas y del 100% de sus metas financieras programadas para el Primer Semestre 2022. Según lo explicado por la Unidad Ejecutora de Inversiones y el Equipo de Gestión de Centros Históricos, el cumplimiento parcial de las metas físicas de las Actividades de Inversiones se a su cargo se debió a los siguientes factores⁵:

⁵ Se consolida lo indicado por la Unidad Ejecutora de Inversiones y el Equipo de Gestión de Centros Históricos, mediante sus documentos de cumplimiento del Plan de Acción 2022: Memorando N°023-2022-UE008UEI/MC del 12JUL2022 e Informe N°024-2022-CGPCH-UE008/MC del 07JUL2022, respectivamente. No se ha considerado a la Unidad Formuladora, en tanto presenta un cumplimiento total de sus metas físicas y financieras.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Unidad Ejecutora de Inversiones:

Demora en el levantamiento de observaciones por parte del consultor.

Demora en la remisión de opinión favorable por parte de las áreas técnicas.

Equipo de Gestión de Centros Históricos:

Falta de documentación legal que acredite a los propietarios o propietarias de los inmuebles de arquitectura religiosa y de arquitectura civil comprendidos en las zonas a intervenir

Impedimento en la definición del alcance real de la intervención en infraestructura de arquitectura civil.

Impacto por los tiempos establecidos en los procesos del Banco Interamericano de Desarrollo, según sus Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Cuadro 4. Logros, dificultades y medidas adoptadas para mitigar los efectos de las dificultades, en el cumplimiento de metas físico-financieras de las Actividades Operativas del POI 2022 de la UE 008, al Primer Semestre

N°	ACTIVIDAD	NIVEL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AL 30JUN2022	EJECUTADO AL 30JUN2022	AVANCE (%) AL 30JUN2022	LOGROS	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
1	Conducción, orientación y supervisión de las actividades e inversiones a cargo de la UE 008	FÍSICO	ACCION	28	30	100.0%	Se efectuaron las acciones de conducción, orientación y supervisión necesarias para el cumplimiento de la meta programada a junio 2022, en esta actividad.	-	-
		FINANCIERO	SOLES	640,600.00	651,909.01	100.0%			
2	Gestión de los Sistemas Administrativos de Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Abastecimiento y Servicios Generales y de los Bienes Patrimoniales de la UE 008	FÍSICO	ACCION	88	93	100.0%	Se efectuaron las acciones de seguimiento a las actividades de la Oficina de Administración y de los Sistemas Administrativos dependientes, supervisando el cumplimiento de funciones orientadas al logro de los objetivos y adoptando las acciones correctivas según correspondencia.	-	-
		FINANCIERO	SOLES	955,660.00	993,709.79	100.0%			
3	Emisión de opinión y asesoramiento sobre aspectos de carácter legal a la Jefatura y Oficinas de la Unidad Ejecutora 008-Proyectos Especiales, analizando y sistematizando la información jurídica, así como proponer documentos normativos.	FÍSICO	DOCUMENTO	68	88	100.0%	Respecto a la actividad operativa de OAL, al mes de JUNIO, se han emitido 33 documentos (Informes) como parte de la Tarea 1; 28 proyectos de RJ visados como parte de la Tarea 2; y, 27 documentos como parte de la Tarea 3. Dichos documentos han permitido alcanzar la meta prevista en las tres tareas que forman parte de la actividad.	-	-
		FINANCIERO	SOLES	201,000.00	181,943.17	79.5%			
4	Programación, formulación, seguimiento, evaluación y conciliación del presupuesto de la Unidad Ejecutora 008	FÍSICO	ACCION	27	27	100.0%	Se efectuaron las acciones de programación, formulación, evaluación, conciliación del presupuesto, así como las acciones de seguimiento de las metas físico-financieras de planeamiento de la UE 008 para el periodo correspondiente.	-	-
		FINANCIERO	SOLES	136,800.00	131,200.85	99.5%			
5	Evaluación, supervisión, monitoreo y control de la cartera de inversiones a cargo de la UE 008	FÍSICO	DOCUMENTO	87	86	100.0%	Se ejecutaron las tareas operativas de evaluación, supervisión, monitoreo y control de la cartera de inversiones de acuerdo con lo programado al Primer Semestre.	-	-
		FINANCIERO	SOLES	606,120.00	695,195.37	100.0%			

Fuente: Anexo B-5 de la UE 008 extraído del Aplicativo CEPLAN V.01 (22JUL2022) y Formatos de Seguimiento POI al 30 de junio de 2022.

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Cuadro 5. Logros, dificultades y medidas adoptadas para mitigar los efectos de las dificultades, en el cumplimiento de metas físico-financieras de las Actividades de Inversión del POI 2022 de la UE 008, al Primer Semestre

N°	CUI	INVERSIÓN	ACTIVIDAD POI	NIVEL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AL 30JUN2022	EJECUTADO AL 30JUN2022	AVANCE (%) AL 30JUN2022	LOGROS	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
1	2230368	PI WARI	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2230368	FÍSICO	DOCUMENTO	2	3	100.0%	En el Primer Semestre del 2022, se programó la ejecución de actividades relacionadas al proceso de consulta previa en el Sitio Arqueológico Wari Sector B, para lo cual se solicitó la asignación de recursos a través de encargos de fondos que cubriesen los gastos de las actividades programadas. Al dicho monto demandó hasta S/78,590.49. Asimismo, se pudo dar continuidad a las acciones de seguimiento de la inversión, por un total de S/9,600.00.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	81,400.00	88,190.49	100.0%			
2	2233917	PI AGN	GESTIÓN DEL PROYECTO-2233917	FÍSICO	DOCUMENTO	6	4	66.7%	Al 30 de junio de 2022, se ha logrado contratar servicios asociados al replanteo de las acciones de contingencia: dimensionamiento de local que albergará los archivos y equipos del AGN, y diagnóstico y elaboración de propuesta para implementación de acciones de contingencia.	La reasignación de recursos a favor de este Proyecto de Inversión se efectuó a mediados de febrero, por lo cual se iniciaron los servicios en marzo, postergando los devengados programados.	La Oficina de Inversiones efectuó el seguimiento constante a las áreas responsables de la elaboración de las especificaciones técnicas, logrando contratar los servicios programados para el periodo en evaluación. en la Gestión del Proyecto.
				FINANCIERO	SOLES	35,142.00	29,000.00	82.5%			
3	2233917	PI AGN	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO -2233917	FÍSICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	100.0%	Se logró obtener la aprobación del ET/DE de los Componentes 1 y 2 y la valorización N° 5 del Proyecto AGN. Al respecto, se emitió la Resolución de Inversiones N°001-2022-OINV/MC de fecha 04/03/2022. Se devengó el monto de S/1,448,327.83 por concepto de elaboración y supervisión del 5to entregable del ET/DE. Adicionalmente, se obtuvo la aprobación de la liquidación del Contrato N°006-2020-UE008-PE, referido a la elaboración del ET/DE del Proyecto, por un monto ascendente a S/ 205,647.66.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	1,450,328.00	1,653,975.49	100.0%			
4	2251549	PI MUNA	ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA EXPOSICIÓN PERMANENTE - 2251549	FÍSICO	DOCUMENTO	0	0	-	No aplica.		
				FINANCIERO	SOLES	0.00	0.00	-			
5	2251549	PI MUNA	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES - 2251549	FÍSICO	DOCUMENTO	7	3	42.5%	Al 30 de junio de 2022, se logró continuar con la elaboración del Plan de Difusión y Comunicación en cumplimiento del Plan Museológico del Proyecto "MUNA", aprobándose el octavo, noveno, décimo entregable del servicio.	Durante la revisión de los entregables, se formularon observaciones por parte de las áreas técnicas (DGM, OCII, OGETIC), lo cual impactó en los plazos de aprobación y devengado correspondientes. Actualmente, los últimos productos presentan observaciones por parte	La Oficina de Inversiones vienen intermediando entre la empresa consultora y OGETIC, a fin de resolver las reiteradas observaciones y, de esta manera, garantizar la culminación del servicio, dentro del presente ejercicio fiscal.
				FINANCIERO	SOLES	682,326.00	454,883.72	66.7%			



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

N°	CUI	INVERSIÓN	ACTIVIDAD POI	NIVEL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AL 30JUN2022	EJECUTADO AL 30JUN2022	AVANCE (%) AL 30JUN2022	LOGROS	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
										de OGETIC, que no han logrado ser subsanadas.	
6			ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUSEÍSTICA - 2251549	FÍSICO	DOCUMENTO	1	5	100.0%	Se logró ejecutar los servicios enmarcados en el Programa de Exposiciones del Plan Museológico, entre ellos, los referidos al equipo museológico, servicio de embalaje y servicio de traslado de patrimonio..	-	-
				FINANCIERO	SOLES	90,306.00	154,475.98	100.0%			
7			ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO - 2251549	FÍSICO	DOCUMENTO	0	0	-	No aplica.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	0.00	0.00	-			
8			GESTIÓN DEL PROYECTO- 2251549	FÍSICO	DOCUMENTO	25	27	100.0%	Al 30 de junio de 2022, se logró dar continuidad a la contratación del equipo del Presupuesto Optimizado (POM), encargado de la revisión de las valorizaciones presentadas por UNOPS, respecto a la ejecución de la obra principal y en el marco del Convenio de Administración de Recursos (CAR) suscrito en 2015. Asimismo, se cumplió con financiar los servicios básicos del MUNA, en tanto se culmina con el proceso de recepción de la obra. De la misma manera, se logró financiar los contratos de limpieza y fumigación, así como de seguridad y vigilancia. Finalmente, indicar que se contrataron servicios en diferentes especialidades, con el objeto de facilitar la ejecución del Proyecto (seguimiento, contabilidad, archivo).	-	-
				FINANCIERO	SOLES	1,497,790.00	1,837,414.68	100.0%			
9			LIQUIDACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA DE OBRA PRINCIPAL - 2251549	FÍSICO	DOCUMENTO	0	0	-	No aplica.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	0.00	0.00	-			
10			ACCIONES PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO VIAL - 2251549	FÍSICO	DOCUMENTO	3	0	0.0%	-	Se presentaron retrasos en la entrega de las observaciones al Estudio de Impacto Vial, a cargo de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU). Esto impactó en los plazos de subsanación y emisión del acto resolutorio que aprueba el precitado Estudio.	Tras un seguimiento exhaustivo por parte de la Oficina de Inversiones, en junio se logró contar con las observaciones del Estudio de Impacto Vial efectuadas por la ATU, reiniciando así el proceso de emisión de la Resolución Aprobatoria.
				FINANCIERO	SOLES	95,000.00	0.00	0.0%			
11	2313253	PROGRAMA CENTROS HISTORICOS	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN - 2313253	FÍSICO	DOCUMENTO	6	17	100.0%	Se contrató al equipo de especialistas por etapas, siendo en febrero la de los residentes en Lima y en marzo la de los residentes de Ayacucho. Asimismo, se efectuaron las comisiones de servicio en Lima y Ayacucho, con el objeto de coordinar la implementación de los Proyectos del Programa con las Municipalidades correspondientes.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	665,863.00	709,124.21	100.0%			



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

N°	CUI	INVERSIÓN	ACTIVIDAD POI	NIVEL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AL 30JUN2022	EJECUTADO AL 30JUN2022	AVANCE (%) AL 30JUN2022	LOGROS	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
									Finalmente, se consiguió realizar las adquisiciones de bienes, softwares, equipos y mobiliarios necesarios para la operatividad del Equipo de Gestión.		
12	2320691	PI MUSEO PUEBLO LIBRE	GESTION DEL PROYECTO -2320691	FÍSICO	DOCUMENTO	13	11	84.6%	Al 30 de junio de 2022, se logró contratar servicios de diversas especialidades para el logro de los hitos programados en esta acción de inversión. Entre ellos: elaboración de Guía metodológica, elaboración de TDR para compatibilización del ET/DE, propuesta de línea gráfica, y seguimiento y monitoreo.	Se presentaron retrasos en la reasignación de recursos dentro del Proyecto "Museo Pueblo Libre", lo que conllevó a que los servicios inicien su ejecución en marzo y los devengados programados se posterguen.	La Oficina de Inversiones efectuó el seguimiento constante a las áreas responsables de la elaboración de las especificaciones técnicas, logrando contratar los servicios programados para el periodo en evaluación. en la Gestión del Proyecto.
				FINANCIERO	SOLES	172,150.00	90,750.00	52.7%			
13			EXPEDIENTE TÉCNICO -2320691	FÍSICO	DOCUMENTO	1	2	100.0%	Al Primer Semestre, se obtuvo la aprobación de la liquidación del Contrato N°011-2020-UE008-PE, referido a la elaboración del ET/DE del Proyecto, por un monto ascendente a S/ 303,795. Adicionalmente, se viene desarrollando el servicio de replanto del Plan de Contingencia, debido a que el Lote 8 (área de intervención) se encuentra en una prescripción adquisitiva de dominio. Este se ejecutará hasta julio, por un monto de S/35,000, siendo que al 30 de junio de 2022 se ha devengado ya S/17,500.00.		
				FINANCIERO	SOLES	35,000.00	321,294.85	100.0%			
14			IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA-2320691	FÍSICO	DOCUMENTO	0	0	-	No aplica.		
				FINANCIERO	SOLES	0.00	0.00	-			
15	2430924	HUACA 26	REMODELACIÓN DE CERCO - 2430924	FÍSICO	INSTALACION	0	0	-	Se logró reiniciar la ejecución de obra de esta inversión a mediados de marzo, siendo que los primeros devengados se efectuaron en abril. Al respecto, lo devengado corresponde a tres (3) de cuatro (4) valorizaciones de obra (ejecución y supervisión), y a servicios complementarios a la ejecución de obra, elaboración del Plan de Monitoreo Arqueológico y servicio de Comunicación y Sensibilización.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	275,363.00	344,284.29	100.0%			
16	2446487	PI CEVICHE	ADECUADA INVESTIGACIÓN DEL CEVICHE COMO COCINA TRADICIONAL PERUANA -2446487	FÍSICO	DOCUMENTO	2	2	100.0%	Al Primer Semestre, se logró culminar con la ejecución del Componente 1 del Proyecto "CEVICHE", a través del servicio de registro audiovisual del ceviche.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	150,000.00	150,000.00	100.0%			
17	2456689	IOARR BATALLA AYACUCHO	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL -2456689	FÍSICO	DOCUMENTO	1	2	100.0%	Al 30 de junio de 2022, se logró continuar con el desarrollo del Servicio de Elaboración del Plan de Gestión de Colecciones y Proyecto Museográfico de la inversión, siendo que se ha ejecutado lo correspondiente hasta el segundo entregable	-	-
				FINANCIERO	SOLES	63,000.00	189,000.00	100.0%			



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

N°	CUI	INVERSIÓN	ACTIVIDAD POI	NIVEL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AL 30JUN2022	EJECUTADO AL 30JUN2022	AVANCE (%) AL 30JUN2022	LOGROS	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
18	2456690	IOARR BATALLA JUNÍN	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURA -2456690	FÍSICO	DOCUMENTO	1	2	100.0%	Al 30 de junio de 2022, se logró continuar con el desarrollo del Servicio de Elaboración del Plan de Gestión de Colecciones y Proyecto Museográfico de la inversión, siendo que se ha ejecutado lo correspondiente hasta el segundo entregable	-	-
				FINANCIERO	SOLES	63,000.00	189,000.00	100.0%			
19	2459183	PI CENTRO HISTORICO DEL RIMAC	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - 2459183	FÍSICO	DOCUMENTO	0	1	100.0%	Se emitió el Oficio N° 018-2022-CGPCH/UE008/MC (Solicitud de No Objeción a los TdR para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del diagnóstico del estado situacional de inmuebles patrimoniales dentro de los ejes estructurantes de los proyectos de mejoramiento de los centros históricos del Rimac y Huamanga) - Código POA 1.1.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	0.00	0.00	-			
20	2459183	PI CENTRO HISTORICO DEL RIMAC	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - 2459183	FÍSICO	DOCUMENTO	5	1	20.0%	Se logró iniciar con la elaboración del modelo de gestión para la implementación de los fondos concursables considerados en el Componente 2 del Proyecto: "Mejoramiento del Centro Histórico de Rimac"	El Equipo de Gestión del Programa de Centros históricos indicó que debido a la complejidad de este componente y de que hasta mayo no hubo especialista en la promoción del patrimonio cultural designado no se pudo tener avances tangibles en el mismo durante los primeros cinco meses del año.	-
				FINANCIERO	SOLES	20,000.00	5,250.00	26.3%			
21	2459183	PI CENTRO HISTORICO DEL RIMAC	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL PATRIMONIO HISTORICO - 2459183	FÍSICO	DOCUMENTO	3	7	100.0%	Al 30 de junio de 2022, se logró iniciar la ejecución del Componente 3, siendo que se contrataron los servicios de mapeo de actores clave, la captura de percepción y análisis de contexto social del proyecto: Mejoramiento del Centro Histórico de Rimac, y del servicio de obtención de la precisión de indicadores de monitoreo y evaluación sobre la satisfacción y apropiación del patrimonio histórico cultural en el Centro Histórico Cultural en el Centro Histórico de Rimac.	La programación a inicios de año no consideraba los plazos establecidos en los procesos del Banco Interamericano de Desarrollo, según sus Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas, lo cual generó una sobre estimación de las metas financieras a alcanzar durante el año 2022.	El Equipo de Gestión del Programa de Centros Históricos ha gestionado la reducción de marco correspondiente.
				FINANCIERO	SOLES	230,000.00	34,523.82	15.0%			
22	2459198	PI CENTRO HISTORICO DE AYACUCHO	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - 2459198	FÍSICO	DOCUMENTO	0	1	100.0%	Se emitió el Oficio N° 018-2022-CGPCH/UE008/MC (Solicitud de No Objeción a los TdR para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del diagnóstico del estado situacional de inmuebles patrimoniales dentro de los ejes estructurantes de los proyectos de mejoramiento de los centros históricos del Rimac y Huamanga) - Código POA 1.5.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	0.00	0.00	-			
23	2459198	PI CENTRO HISTORICO DE AYACUCHO	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - 2459198	FÍSICO	DOCUMENTO	5	1	20.0%	Se logró iniciar con la elaboración del modelo de gestión para la implementación de los fondos concursables considerados en el Componente 2 del Proyecto: "Mejoramiento del Centro Histórico de Huamanga"	El Equipo de Gestión del Programa de Centros históricos indicó que debido a la complejidad de este componente y de que hasta mayo no hubo especialista en la promoción del patrimonio cultural designado no	-
				FINANCIERO	SOLES	24,000.00	5,250.00	21.9%			



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

N°	CUI	INVERSIÓN	ACTIVIDAD POI	NIVEL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO AL 30JUN2022	EJECUTADO AL 30JUN2022	AVANCE (%) AL 30JUN2022	LOGROS	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
24			FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL PATRIMONIO HISTORICO - 2459198	FÍSICO	DOCUMENTO	3	7	100.0%	Al 30 de junio de 2022, se logró iniciar la ejecución del Componente 3, siendo que se contrataron los servicios de mapeo de actores clave, la captura de percepción y análisis de contexto social del proyecto: Mejoramiento del Centro Histórico de Huamanga, y del servicio de obtención de la precisión de indicadores de monitoreo y evaluación sobre la satisfacción y apropiación del patrimonio histórico cultural en el Centro Histórico Cultural en el Centro Histórico de Huamanga.	se pudo tener avances tangibles en el mismo durante los primeros cinco meses del año.	El Equipo de Gestión del Programa de Centros Históricos ha gestionado la reducción de marco correspondiente.
				FINANCIERO	SOLES	220,000.00	56,913.62	25.9%			
25	2545052	IOARR LA JALCA	REPARACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - 2545052	FÍSICO	DOCUMENTO	0	0	-	No aplica.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	0.00	0.00	-			
26			EXPEDIENTE TÉCNICO - 2151618	FÍSICO	EXPDIENTE TÉCNICO	0	0	-	No aplica.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	0.00	0.00	-			
27	2151618	PI KUÉLAP	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2151618	FÍSICO	DOCUMENTO	2	4	100.0%	Se logró la contratación de un Servicio Legal para evaluar componente Kuélap y de esta manera establecer la mejor estrategia de ejecución del Proyecto. De forma complementaria, se contrataron los servicios de hidrogeología y geotecnia, a fin de dar un panorama integral al análisis del componente Kuélap.	Se presentaron retrasos en la reasignación de recursos dentro del Proyecto "Kuélap", lo que conllevó a que los servicios inicien su ejecución en mayo y los devengados programados se posterguen.	La Oficina de Inversiones viene acelerando los procesos en marco a la Gestión del Proyecto que faciliten la ejecución de la intervención.
				FINANCIERO	SOLES	41,260.00	34,760.00	84.2%			
28	2001621	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	GESTIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE LA UNIDAD FORMULADORA DE LA UE 008 PROYECTOS ESPECIALES - 2001621	FÍSICO	DOCUMENTO	14	37	100.0%	Al 30 de junio de 2022 se aprobaron/viabilizaron 4 inversiones, siendo, una de ellas, la correspondiente a Jenkins. Al respecto, se emitieron 37 informes de formulación y evaluación, vinculados a las inversiones antes mencionadas, así como a aquellas que forman parte del Programa de Centros Históricos.	-	-
				FINANCIERO	SOLES	82,131.00	82,130.83	100.0%			

Fuente: Anexo B-5 de la UE 008 extraído del Aplicativo CEPLAN V.01 (22JUL2022), Formatos de Seguimiento POI al 30 de junio de 2022, Informes de cumplimiento del Plan de Acción por Auditoría Financiera 2020 de la Unidad Ejecutora de Inversiones (Memorando N°023-2022-UE008UEI/MC del 12JUL2022), Unidad Formuladora (Informe N°125-2022-UF-MAA/MC del 04JUL2022) y Equipo de Gestión de Centros Históricos (Informe N°024-2022-CGPCH-UE008/MC del 07JUL2022).

Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto de la UE 008: Proyectos Especiales.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

A modo de resumen, de los Cuadros 4 y 5, se presenta la siguiente Tabla, que resume la ejecución financiera semestral y anual por centro de costo de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales.

Tabla 2. Avance de la ejecución del POI Modificado al Primer Semestre por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de Actividades Operativas /Inversión 1/	Ejecución Financiera 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	JEFATURA DE LA UNIDAD EJECUTORA	1	651,909	107 %	0 %	52 %
01.02	OFICINA DE INVERSIONES	30	7,125,417	157 %	0 %	48 %
01.03	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	1	131,201	100 %	0 %	51 %
01.04	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	993,710	106 %	0 %	52 %
01.05	OFICINA DE ASESORÍA TÉCNICA Y LEGAL	1	181,943	129 %	0 %	60 %
	TOTAL	34	9,084,180			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Del análisis efectuado, se constató que de las seis (6) Actividades de Inversión con una ejecución física inferior al 100%, dos (2) correspondieron al Equipo de Gestión de Centros Históricos y cuatro (4) a la Unidad Ejecutora de Inversiones. (Cuadro 6) Es importante señalar que estas actividades se vinculan a los Proyectos de "Centro Histórico de Rímac" con CUI 2459183, "Centro Histórico Huamanga" con CUI 2459198, "Museo Nacional del Perú - MUNA" con CUI 2251549, "Archivo General de la Nación - AGN" con CUI 2233917, y "Museo Pueblo Libre" con CUI 2320691, siendo estos proyectos los que comprenden la mayor parte del PIM al 30.06.2022 en inversiones de la UE 008.

Cuadro 6. Inversiones con avance físico inferior al 100%, al Primer Semestre 2022

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META AL 30JUN2022	EJECUCIÓN AL 30JUN2022	AVANCE AL 30JUN2022
1	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - 2459183	DOCUMENTO	5	1	20.0%
2	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - 2459198	DOCUMENTO	5	1	20.0%
3	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES – 2251549	DOCUMENTO	7	3	42.9%
4	ACCIONES PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO VIAL - 2251549	DOCUMENTO	3	0	0.0%
5	GESTIÓN DEL PROYECTO-2233917	DOCUMENTO	6	4	66.7%
6	GESTION DEL PROYECTO -2320691	DOCUMENTO	13	11	84.6%

Fuente: Formatos de Seguimiento POI al 30 de junio de 2022.

Finalmente, se debe mencionar que esta Oficina de Planificación y Presupuesto ha identificado que las actividades con mayor riesgo de no ejecutar sus metas físicas y



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

financieras, corresponden a las inversiones de "MUNA" con CUI 2251549, "Centro Histórico del Rímac" con CUI 2459183 y "Centro Histórico de Huamanga" con CUI 2459198.

Respecto al PI "MUNA" con CUI 2251549, se ha identificado un riesgo potencial en la Actividad de Inversión "Elaboración del Programa de Difusión y Comunicaciones – 2251549", ya que las observaciones de los entregables 12, 13 y 14 del servicio han sido reiterativos desde mayo hasta junio, afectando la programación mensualizada de la inversión. Cabe precisar que el saldo PIM al 30.06.2022 asociado a este servicio asciende a S/341,163.00, lo cual representa un 2.7% del marco total de la inversión, por lo que una resolución de contrato impactaría en la ejecución financiera del POI al cierre del periodo 2022.

Otra dificultad para la ejecución de las metas del Proyecto "MUNA" decanta en la Actividad "Liquidación técnico-financiera de obra principal – 2251549", dado que UNOPS ha comunicado que el levantamiento de las observaciones a las valorizaciones se realizará pasado el primer semestre y que la implementación de los sistemas de SDI y BMS sería efectuada hasta terminado el año 2022.

Por otro lado, al 30 de junio de 2022, el Equipo de Gestión de Centros Históricos ha elaborado una nueva programación físico-financiera, en la cual se estima ejecutar un total de S/3,194,090.00 al cierre del año 2022, declarándose saldos por hasta S/14,998,136.00 en la Fuente de Financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC). La solicitud de reducción del marco se ha gestionado ante el Pliego 003: Ministerio de Cultura mediante Oficio N°418-2022-J-UE008/MC (20JUN2022) y se encuentra en espera de ser atendida por el MEF. En ese sentido, a la fecha, la oportunidad de mejorar la ejecución al cierre del año, para ambos Proyectos, se encuentra en la atención de la solicitud de reducción del marco presupuestal 2022, por lo cual se deberá dar seguimiento exhaustivo al expediente a cargo del MEF.

Sobre el seguimiento de Actividades Operativas y de Inversiones, con relación a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI):

Tabla 3. Ejecución del POI Modificado al Primer Semestre por elementos del PEI

Código	Descripción	N° AO/INVERSIÓN ^{1/}	Ejecución financiera (devengado) ^{2/}	Ejecución física		
				1° Semestre ^{3/}	2° Semestre ^{3/}	Anual ^{4/}
OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN					
AEI.11.04	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA.	22	5,111,738	138 %	0 %	51 %
OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.13.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA	12	3,972,442	171 %	0 %	44 %
	TOTAL	34	9,084,180			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Como se observa en la Tabla 3, al 30 de junio de 2022, la ejecución promedio de las Actividades conformantes de la AEI.11.04, a cargo de la Unidad Ejecutora 008, ascendió a 138%. Al respecto, las actividades asociadas a esta AEI estuvieron vinculadas a las IOARR y Proyectos de Inversión pertenecientes a la cartera de la Unidad Ejecutora 008. Cabe precisar que, al inicio del periodo fiscal 2022, la AEI 11.04 no contaba con Actividades asociadas a cargo de la UE 008; no obstante, durante el transcurso del primer semestre 2022, se incorporaron nuevas inversiones a la cartera de la Unidad Ejecutora, conllevando a modificar el POI con la adición de nuevas Actividades de Inversiones. Esto impactó significativamente en el logro del 138% de avance de ejecución de la AEI 11.04, debido a que, a través de la vinculación e incremento de Actividades de Inversiones que se enmarcan en la protección permanente a los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación, a favor de la ciudadanía, se amplió el alcance de intervención de la UE 008 a nivel de POI, impactando en la ejecución de esta AEI.

Como se comentó en la Sección 1.1 del presente informe, al 30 de junio de 2022, se adicionaron nuevas inversiones a la cartera de la UE 008, tanto en fase de preinversión como en fase de ejecución, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Programación Multianual de Inversiones 2022-2024 y en marco a los compromisos legales (previsiones) asumidos en 2021. Es así como las Actividades de Inversiones pasaron de nueve (9) a veintiocho (28) inversiones. Del total, veintiún (21) intervenciones corresponden a la AEI 11.04 y siete (7) a la AEI 13.03.

Con respecto a la AEI 13.03 "Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura", se debe señalar que, al 30 de junio de 2022, esta se compuso en un 42% de Actividades Operativas relacionadas a gasto corriente, las cuales no presentaron modificaciones estructurales (incorporación o supresión de actividades), realizándose únicamente ajustes en las metas físicas y financieras anuales. No obstante, el 58% restante de Actividades se asoció a las siguientes inversiones: Proyecto "MUNA" con CUI N°2251549, Programa de "Mejoramiento de Centros Históricos" con CUI N°2313253, Proyecto "Centro Histórico del Rímac" con CUI N°2459183 y Proyecto "Centro Histórico de Huamanga" con CUI N°2459198.

Cabe precisar que, a inicios del presente ejercicio fiscal, la AEI 13.03 presentó nueve (9) Actividades de Inversión. Al término del primer semestre, se mantuvieron siete (7) de estas Actividades, siendo que se eliminaron dos (2) Actividades relacionadas a los Proyectos de "Museo de Pueblo Libre" con CUI N°2320691 y "Wari" con CUI N°2230368. Esto se produjo debido a que durante el periodo 2021, se asumieron varios compromisos legales que sobrepasaban el periodo fiscal, generando que se reprogramaran las actividades y metas del año 2022 en esas inversiones. En ese sentido, las modificaciones realizadas, permitieron el avance de 171% de la AEI 13.03.

La ejecución promedio alcanzada en las Actividades Operativas y de Inversión asociadas a las AEI 11.04 y 13.03, y ascendente a 138% y 171% respectivamente, fue obtenida a través de las acciones detalladas en el Cuadro 4.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD
EJECUTORA

UE 008 - OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

Se establecieron canales de comunicación más efectivas entre las unidades orgánicas que componen la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales para la atención de las necesidades en el marco del cumplimiento de las Actividades POI programadas.

Se mantuvo una actualización permanente en la normatividad vigente relacionada a los Sistemas Administrativos del Estado, a fin de ejecutar los procesos enmarcados en las Actividades POI, dentro de los plazos establecidos.

Se trabajó de manera coordinada con diversas Direcciones del Pliego 003: Ministerio de Cultura, para definir los TdR y/o especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir en el marco de la gestión de inversiones, así como para facilitar la revisión, validación y conformidad de los entregables enmarcados en las Actividades de Inversiones del POI 2022 de la Unidad Ejecutora 008.

Se elaboraron cronogramas detallados para cada inversión, a fin identificar los principales hitos y realizar el seguimiento correspondiente.

Se puede destacar también, que al término del Primer Semestre 2022, se viene gestionando la declaratoria de saldos de libre disponibilidad, a fin de que la programación financiera del POI de la Unidad Ejecutor 008, se alinee a las metas físicas programadas al término del ejercicio fiscal.

Finalmente, se debe mencionar que, durante la reactivación de las inversiones a cargo de la UE008, alineadas a las Actividades de las AEI 13.03 y 11.04, se ha considerado las medidas contra el COVID-19 dentro de los Términos de Referencia de los servicios a contratar y los bienes a adquirir, por lo que no han sido registradas como gastos por COVID-19 en el Banco de Inversiones.

Asimismo, se considera que el regreso a la presencialidad de las unidades orgánicas de la UE 008, ha permitido fortalecer las coordinaciones internas, para el seguimiento y ejecución de los hitos programados en inversiones.

1.4 Medidas para la mejora continua

De la evaluación realizada, esta Oficina de Planificación y Presupuesto considera que, si bien los resultados obtenidos a nivel de Actividades de Inversión han sido positivos, en términos absolutos se puede afirmar que la mayor cantidad de metas físicas y financieras se encuentran programadas para el Segundo Semestre, siendo prioritario y urgente sincerar los cronogramas de las inversiones incorporadas al PIM al 30.06.2022, con el objetivo de identificar los saldos de libre disponibilidad por inversión y, de corresponder, establecer la estrategia adecuada de reasignación que permita la ejecución de los recursos dentro del presente periodo fiscal.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Asimismo, se recomienda:

- Efectuar el seguimiento al expediente remitido al MEF, para la rebaja del marco de las inversiones con CUI 2459183 y 2459198, en la Fuente de financiamiento ROOC.
- Evaluar la posibilidad de reorientar los recursos de libre disponibilidad en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO) de diversas inversiones, siendo prioritario el PI "MUNA" con CUI 2251549, debido a que algunas de sus actividades se encuentran en riesgo de no ejecución.

2 Conclusiones

La información sobre el seguimiento y evaluación semestral del POI 2022, solicitada por la OGPP del Pliego 003: Ministerio de Cultura, se elaboró en coordinación con las unidades orgánicas de la UE 008, las mismas que cumplieron con remitir sus avances POI en el formato correspondiente, dentro del plazo establecido.

Se presentaron (35) notas de modificación presupuestal, el POI Anual 2022 de la UE 008 presentó una composición de cinco (05) Actividades Operativas y veintiocho (28) Actividades de Inversiones, las cuales se vincularon a las AEI 13.03 y AEI 11.04 del PEI 2022-2026 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.

La programación financiera al 30 de junio 2022 se incrementó en un 0.83% respecto a lo asignado en el PIA 2022, pasando de S/44,301,576 a S/44,649,314. Dicho aumento se explica en la incorporación de recursos tanto a nivel de Actividad Operativa, así como de Inversión.

Para el periodo en evaluación, las Actividades Operativas alcanzaron una ejecución de S/2,653,958.19; mientras que las Actividades de Inversiones lograron devengar S/6,414,933.13. Esto representó un avance del 100% respecto a sus metas programadas al Primer Semestre (S/2,540,180.00 y S/5,994,058.83 respectivamente).

Por otro lado, a nivel físico, se obtuvo que el avance promedio alcanzado en las Actividades Operativas y las Actividades de Inversiones fue de un 100% y 83% respectivamente, considerando que la medición se realizó promediando el avance porcentual de cada grupo de actividad respecto a su programación acumulada al Primer Semestre 2022.

Al respecto, se debe indicar que, según lo explicado por la Unidad Ejecutora de Inversiones y el Equipo de Gestión de Centros Históricos, el avance físico de 83% en las Actividades de Inversiones se debió los siguientes factores:

Demora en el levantamiento de observaciones por parte del consultor.

- Demora en la remisión de opinión favorable por parte de las áreas técnicas.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- Falta de documentación legal que acredite a los propietarios o propietarias de los inmuebles de arquitectura religiosa y de arquitectura civil comprendidos en las zonas a intervenir
- Impedimento en la definición del alcance real de la intervención en infraestructura de arquitectura civil.
- Impacto por los tiempos establecidos en los procesos del Banco Interamericano de Desarrollo, según sus Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas.

Si bien lo señalado por la Unidad Ejecutora de Inversiones y el Equipo de Gestión de Centros Históricos denota que los principales factores que dificultaron la ejecución total de la programación física fueron de carácter externo, esta Oficina de Planificación y Presupuesto continuará realizando el monitoreo permanente, que permita identificar los posibles cuellos de botella en los procesos y, de esta manera, lograr que la ejecución de la programación físico-financiera en inversiones se efectúe de manera oportuna y eficiente.

3 Recomendaciones

- Se recomienda sincerar los cronogramas de las inversiones incorporadas al PIM al 30.06.2022, con el objetivo de identificar los saldos de libre disponibilidad por inversión y, de corresponder, establecer la estrategia adecuada de reasignación que permita la ejecución de los recursos dentro del presente periodo fiscal.
- Asimismo, se recomienda efectuar el seguimiento al expediente remitido al MEF, para la rebaja del marco de las inversiones con CUI 2459183 y 2459198, en la Fuente de financiamiento ROOC, y, además, evaluar la posibilidad de reorientar los recursos de libre disponibilidad en la Fuente de Financiamiento RO de diversas inversiones, siendo prioritario el PI "MUNA" con CUI 2251549, debido a que algunas de sus actividades se encuentran en riesgo de no ejecución.



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD
EJECUTORA

UE 008 - OFICINA DE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

Unidad Ejecutora 009 La Libertad

MINISTERIO DE CULTURA

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022



Resumen Ejecutivo

Este documento presenta el informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, correspondiente al Primer Semestre del año fiscal 2022, el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene las Actividades Operativas e Inversiones articuladas con su presupuesto que contribuyen a la implementación de las Acciones Estratégicas y cumplimiento de los Objetivos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional, PEI 2022-2026 del Ministerio de Cultura. fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 393-2021-DM/MC de fecha 31 de diciembre del 2022, en el marco de la "Guía para el Planeamiento Institucional" emitida por CEPLAN y aprobada a través de la Resolución de Presidencia y aprobada a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

El citado documento de gestión debe medir los resultados mediante el seguimiento y evaluación permanente, siendo elaborado el presente informe según lo que establece la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes de SINAPLAN, aprobado en el mes de marzo del 2021 por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD.

La UE La Libertad al primer semestre 2022 tiene un total de 74 actividades operativas que incluyen las vinculadas a los 04 proyectos de Inversión de la Unidad Ejecutora.

A continuación, se explica brevemente, el análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones y principales logros de las áreas de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad, asimismo, las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y las medidas para la mejora continua.

1 Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el Primer Semestre

Conforme lo establece la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI Anual 2022 de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad (consistente con el PIA 2022) se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 393-2021-DM/MC financiado con un presupuesto de S/ 15,963,251



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

En el período del 01 de enero al 30 de junio de 2022, se han efectuado modificaciones presupuestales, que han sustentado las modificaciones de las actividades POI de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla N°1: PIM MODIFICADO AL PRIMER SEMESTRE 2022

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	PIA 2022	PIM (30.06.2022)	Seguimiento financiero (30/06/2022)
001628	MC - LA LIBERTAD	74	15,963,251.00	17,582,548.00	6,820,974

Elaboración: UE La Libertad

El PIM al 30.06.2022 de gastos de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad alcanzó el importe de S/ 17, 582 548.00 lo cual representa un incremento del 10.14% (S/ 1 619 297.00) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura. Asimismo, es preciso indicar que el POI MULTIANUAL 2022-2024 se aprobó por el importe de S/ 13 529 4774.00 mediante RM N° 121-2021-DM/MC.

La principal variación del presupuesto corresponde a la incorporación del saldo de balance en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados según RM N°054-2022-SG/MC y la transferencia de presupuesto por parte de la Sede Nacional mediante RSG N°099-2022-SG/MC.

La modificación del POI 2022, fueron realizados por los 6 centros de costos, las mismas que estuvieron justificadas por lo siguiente:

La Incorporación de presupuesto estuvo orientada para el pago de personal nombrado que se reincorporaron judicialmente

La incorporación del saldo de balance en mayor porcentaje estuvo orientado a la atención de gasto operativos y de mantenimiento, en ese sentido no se ha tenido modificaciones relevantes en el Plan Operativo 2022, las actividades que modificaron metas físicas fueron; Defensa del Patrimonio, sensibilización para el patrimonio cultural y Gestión del Programa entre ellas está el presupuesto para la incorporación de la Actividad Rurak MaKi en la región la Libertad. Se incorporó presupuesto para la contratación de locadores de servicio tanto en defensa como en Administración y para la atención de CIRAS, PMA y Supervisiones arqueológicas y actividades de mantenimiento, viáticos y la compra de Equipos.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Las modificaciones realizadas, permitirán cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de cada actividad operativa. La incorporación del saldo de balance estaba orientada al fortalecimiento de las siguientes AEI:

- AEI.11.08 Prevención oportuna de afectaciones en presuntos bienes arqueológicos del patrimonio cultural de la nación en beneficio del país con un avance del 100%.
- AEI. 10.04 Servicios de interpretación accesibles; inclusivos y diversos en beneficio de la población con un avance del 100%.
- AEI. 11.05 Acciones preventivas y de defensa permanentes por afectaciones al patrimonio cultural de la nación en beneficio del país con un avance del 33.33%.
- AEI.10.01 Sensibilización e información permanente sobre conocimientos y prácticas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural orientada a la ciudadanía con un avance del 84.40%,
- AEI. 13.03 Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura, corresponde en un mayor porcentaje a la manejo y acciones que se realizan en el marco de los sistemas administrativos, con un avance del 93.5%.

Tabla N° 2 - A: Modificaciones del plan operativo al Primer Semestre 2022 según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI		POI Modificado
		N° AO/INVERSIÓN	PIA 2022	PIM (30/06/2022)
1.1	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LA LIBERTAD	1	308,471.00	380,733
1.2	SUB-DIRECCIÓN	31	6,788,653.00	7,360,648
1.3	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	120,648.00	176,391
1.4	ASESORÍA JURÍDICA	1	337,622.00	337,622
1.5	ADMINISTRACIÓN	15	3,199,053.00	4,013,621
1.6	COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	184,831.00	184,831
1.7	RECURSOS HUMANOS	4	214,547.00	267,395
1.8	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	14	4,000,000.00	4,000,000
2.1	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR CENTRO PANAMERICANO PARA LA CONSERVACIÓN EN PATRIMONIO EN TIERRA	2	496,789.00	548,670
2.2	CENTRO PANAMERICANO PARA LA CONSERVACIÓN EN PATRIMONIO EN TIERRA	3	160,848.00	160,848
2.3	UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	151,789.00	151,789
	TOTAL	74	15,963,251.00	17,582,548

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La UE 009 La Libertad cuenta con 11 centro de costos y con 74 actividades operativas distribuidas en dichos centros de costos, con un importe de seguimiento financiero al semestre de S/ 6 820 974.00, teniendo una ejecución física en el primer semestre adecuada tal como se detalla en la tabla N°03.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Los centros de costo con mayor presupuesto son la Sub-Dirección con un porcentaje del 42%, Administración con 23% y la UEI con un 23%.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

El total de actividades operativas programadas en el POI en ejecución asciende a 74 de las cuales 47 actividades lograron una ejecución en el rango de > 100%; 4 lograron una ejecución en el rango de > 80% y < 99%; 3 lograron una ejecución en el rango de >51% y 79% y 2 tuvieron una ejecución menor al 50%, las mismas que involucraron una ejecución al primer semestre del presente año el importe de S/ 6 820 974.00.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Tabla N°3 Ejecución del POI Modificado al Primer Semestre por elementos del PEI

Código	Descripción	N° AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN					
AEI.11.04	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA.	20	956,682	113 %	0 %	29 %
AEI.11.05	ACCIONES PREVENTIVAS Y DE DEFENSA PERMANENTES POR AFECTACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS	3	119,674	52 %	0 %	25 %
AEI.11.01	DECLARATORIA E INSCRIPCIÓN OPORTUNA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MATERIALES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	6	46,264	175 %	0 %	43 %
AEI.11.08	PREVENCIÓN OPORTUNA DE AFECTACIONES EN PRESUNTOS BIENES ARQUEOLÓGICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS	3	262,944	219 %	0 %	108 %
OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO					
AEI.10.04	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN ACCESIBLES; INCLUSIVOS Y DIVERSOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	415,046	100 %	0 %	50 %
AEI.10.01	SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y USO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL ORIENTADA A LA CIUDADANÍA	4	76,037	127 %	0 %	45 %
OEI.03	INCREMENTAR LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL Y EL DOMINIO ORAL Y ESCRITO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y LA TRADICIÓN ORAL DE SUS HABLANTES.					
AEI.03.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA INVESTIGACIÓN EN Y SOBRE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y	2	27,045	200 %	0 %	80 %
OEI.07	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BIENES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSOS.					
AEI.07.04	ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS Y ACCESIBLES A LA POBLACIÓN	1	1,700,987	140 %	0 %	69 %
AEI.07.02	PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES EN LENGUAJES ARTÍSTICOS CULTURALES IMPLEMENTADOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN	2	144,501	23 %	0 %	15 %
OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
AEI.13.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFECTIVA DEL MINISTERIO DE CULTURA	32	3,071,794	105 %	0 %	52 %
	TOTAL	74	6,820,974			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con metafísica anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con metafísica en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con metafísica anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

AEI.03.01 Fortalecimiento de capacidades permanente para la investigación en y sobre lenguas indígenas u originarias dirigido a la ciudadanía hablante de lengua indígena u originaria e instituciones públicas con un avance del 100% y una ejecución financiera de S/ 27 044.76

- Fomento de la valoración de la diversidad cultural, se celebró la semana nacional de la diversidad cultural y lingüística, a través de conferencias virtuales y el Día Internacional de la Lengua Materna con la conferencia virtual Retos y desafíos desde un observatorio Intercultural, Presentación de Minidocumental de publicación digital "La Hacienda Mocan y los Guardianes del Secreto" y la Capacitación sobre la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030, con un avance del 100%, Meta Física ejecutada 3 Eventos culturales.
- Realización de asistencia técnica a entidades públicas y/o privadas para la incorporación del enfoque intercultural y/o la prevención y atención de la discriminación étnico-racial, Se ejecutó la conferencia: "la interculturalidad desde el enfoque pedagógico " y "experiencia intercultural en el ande liberteño, dirigida a la plana docente de la I.E. N° 80047 "RAMIRO ÑIQUE ESPÍRITU" EN EL DISTRITO DE MOCHE, Desarrollo de capacitación a personal docente de las instituciones educativas: I.E. N° 81515 "Miguel Grau" en el distrito de Casa Grande, provincia de Ascope, I.E. N° 81001 "República de Panamá" distrito de Trujillo, Capacitación a estudiantes de formación superior del I.S.T.P. "José Faustino Sánchez Carrión", distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, Temas desarrollados: "La interculturalidad desde el enfoque pedagógico" y "Experiencia intercultural en el ande liberteño", asistencia técnica dirigida al personal del Programa Social Cuna Más - Unidad Territorial de La Libertad, desarrollando Capacitación docente sobre "La interculturalidad desde el enfoque pedagógico" en la I.E. E.P. "José Faustino Sánchez Carrión", en el distrito de Trujillo y la I.E.P. "Internacional College Canadá - Perú", en el distrito de El Porvenir con un avance del 100%. Meta física ejecutada 6 eventos culturales.

AEI.07.02 Programas de formación de capacidades en lenguajes artísticos culturales implementados dirigidos a la población corresponden a las siguientes actividades operativas con un avance del 23.40% y con una ejecución financiera de S/144 501.26 :

- Promoción del acceso y disfrute del arte a través de talleres para la población, Se desarrollan talleres para la población de ballet, de marinera, de canto y de baile moderno, se reinició el Programa de Inclusión Social Danzando en la Arena, beneficiando a 31 niñas y jóvenes del distrito de la Esperanza Parte Baja (26) y el

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Hogar de la niña (5), recibiendo con un avance en la ejecución del 33.74%. Meta física ejecutada 385 beneficiarios.

- Promoción de festivales, conciertos, exposiciones, exhibiciones en industrias culturales en la población. Presentación virtual: "María, la gallina y los cuatro amigos", Presentación virtual: "María, la gallina y los cuatro amigos", obra se publicó a través del fanpage institucional con un avance del 12.97%; meta física ejecutada 154 beneficiarios.

AEI.07.04 Espectáculos artísticos y culturales diversos y accesibles a la población

con un avance del 100% con una ejecución financiera de S/ 1 700 987.17 :

- Presentación artística de elencos regionales; Musical: carnaval de la suite "de mis montañas" COREOGRAFIA: DANZA ARABE (Repertorio Clásico de Cascanueces) - Presentación virtual: San Miguel de Piura-total- Presentación presencial: My Way y Sonata (Alizanz Francesa)- presentación virtual a través del fanpage institucional en el marco de la celebración del día Internacional de la Mujer , Concierto Presencial por el Día del Niño Peruano Participación Presencial en la Ceremonia Apertura Taller de Ballet Municipal a invitación Sub Gerencia de Cultura de la Municipalidad Provincial de Trujillo. Presentación Virtual por el Día internacional de la Danza, con la Función de Gala Presencial con la puesta en escena "REMEMBRANZAS" en el Teatro Víctor Raúl Lozano Ibañez-UPAO. Público Beneficiario. Función de Temporada en Teatro Municipal de Trujillo - presentación artística cultural de eventos regionales con un promedio, Presentación Ceremonia Actividades Universidad Privada Antenor Orrego-UPAO, - Concierto Extraordinario Presencial Celebración "Día de la Bandera" Concierto de Temporada con Director Invitado en Teatro Municipal de Trujillo, Concierto de Gala Virtual - 66° Aniversario CEP.Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Trujillo, Participación en Programa "Viernes Culturales" - Casa de la Identidad/Gobierno Regional La Concierto Extraordinario Presencial Celebración Día de la Bandera con un avance del 100%.; ,meta física ejecutada de 7 490 beneficiarios.

AEI.10.01 Sensibilización e información permanente sobre conocimientos y prácticas para la apropiación social y uso sostenible del patrimonio cultural orientada a la ciudadanía

con un avance del 84.40%, con una ejecución financiera de S/ 76 037.20

- Difusión y promoción de la participación ciudadana para la valoración y defensa del patrimonio cultural, Realización de charlas informativas a escolares y docentes

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

de instituciones educativas del entorno del Complejo Arqueológico Chan Chan. Ejecución del XIV Taller de Verano el Saber del Barro y XII Taller Artesanal Manos Productivas de Chan Chan Se desarrollo el Taller de sensibilización y Defensa del Patrimonio Cultura: "Iglesia e Ingenio de Angasmarca. Se desarrollan el programa Museos Abiertos (MUA) durante todos los primeros domingos de cada mes, ejecución del XIV Taller de Verano el Saber del Barro y XII Taller Artesanal Manos Productivas de Chan Chan; Realización de charlas informativas y de sensibilización sobre los valores universales de Chan Chan dirigidas a trabajadores de PIP y pobladores del entorno. Realización de visitas guiadas a escolares y docentes de instituciones educativas al complejo arqueológico Chan Chan y Museo de Sitio de Chan Chan. Taller y/o Charlas de sensibilización con la finalidad de conocer, valora el patrimonio cultural; Desarrollo del proyecto Revalorando Nuestro Patrimonio Histórico -Día Internacional de Monumentos y Sitios, presentación de exposiciones culturales con un avance en la ejecución del 84%, meta física ejecutada 2 978 personas informadas.

AEI. 10.04 Servicios de interpretación accesibles; inclusivos y diversos en beneficio de la población con un avance del 100% teniendo una ejecución financiera de S/ 415 045.67.

- Difusión del patrimonio cultural a través de las visitas a los museos y sitios arqueológicos, corresponde a la atención de los visitantes turísticos en el Complejo Arqueológico Chan Chan físicos de 6 reportes.

AEI. 11.01 Declaratoria e inscripción oportuna para la protección de los bienes materiales pertenecientes al patrimonio cultural de la nación con un avance del 93.40%, con una ejecución financiera de S/ 46 264.00

- Difusión de los procedimientos de declaratoria del patrimonio cultural, se ha realizado taller virtual con equipo profesional de la oficina de turismo de la Municipalidad de Chepén; Se han realizado 02 talleres sobre difusión de los procedimientos para declaratorias PCN en coordinación con las municipalidades provinciales de Chepén y Huanchaquito con la participación de 02 colectivos de portadores de expresiones inmateriales con un avance del 100%, metafísica 2 actividades efectuadas.
- Actualización y verificación del inventario de bienes culturales muebles; Inventario de material cultural y objetos completos; bolsas de material malacológico y bolsas de material cultural que comprenden fragmentos de cerámica y vidrio, piezas de metal, líticos, textil, material cultural que entran en el almacén general del museo y estos comprendieron, esculturas de madera y

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- bolsas de fragmentos de cerámica, se digitalizó en el Sistema de Gestión de Colecciones (SIGCO) con un avance del 100% ,meta física 5 Informes.
- Identificación de un bien como posible patrimonio cultural de la nación; "Propuesta para la Declaratoria como Bien Integrante del Patrimonio Cultural de La Nación al inmueble denominado "Casa de Ciro Alegría Bazán", "Propuesta para la Declaratoria como Bien Integrante del Patrimonio Cultural de La Nación al inmueble denominado Capilla San José", "Propuesta para la Declaratoria como Bien Integrante del Patrimonio Cultural de La Nación al inmueble denominado "Torre Campanario", "Propuesta para la Declaratoria como Bien Integrante del Patrimonio Cultural de La Nación al inmueble denominado Casona González", identificación en base al plano actualizado de delimitación del bien planos de la Iglesia "San Martin de Tours y Torre Campanario", ubicado en el distrito de Bambamarca y provincia de Bolívar, departamento de la Libertad. se realizó acciones para la Declaración como Bien Integrante del patrimonio Cultural de la Nación, La Iglesia "San Martín De Tours De Bambamarca - provincia de Bolívar, departamento de La Libertad y "Propuesta de Declaratoria como Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación del Inmueble Denominado Capilla San José", ubicado en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez con un avance del 100%; meta física 8 Informes técnicos.
 - Elaboración de la ficha para el registro de bienes culturales muebles, se realizó el registró y catalogación de bienes culturales muebles para su ingreso al sistema nacional de registro (sinar), con un avance en la ejecución del 100%, meta física 375 fichas técnicas.

AEI.11.04 Protección permanente a los bienes del patrimonio cultural de la nación a favor de la ciudadanía, las actividades operativas que se desarrollan para la implementación de la AEI corresponden a las siguientes actividades operativas con un avance del 94.30, con una ejecución financiera de S/ 956 681.75.

- Gestión para la implementación del Plan maestro en el Complejo Arqueológico Chan Chan, esta actividad tiene está relacionada con las acciones para la ejecución de las Inversiones que se desarrolla en el Complejo Arqueológico Chan Chan teniendo un avance en la actividad operativa del 79.17% realizó 19 acciones.
- Investigación científica de materiales y técnicas constructivas para la conservación del complejo arqueológico Chan Chan, la actividad está orientada para la investigación de materiales arqueológicos y no arqueológicos así mismo se sigue monitoreando mediante fisurómetros posibles afectaciones estructurales, a través de estudios para la inserción en los trabajos de

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

- reestructuración en los proyectos en ejecución con un avance del 94.12, emitió 16 Informes.
- Ejecución de monitoreo de las condiciones meteorológicas y estado de conservación del C.A Chan Chan; Monitoreo constante de las condiciones meteorológicas con las estaciones meteorológicas automáticas ubicadas en el museo de sitio y C.A. Nik An, monitoreo meteorológico mediante multiparámetros huaca Takaynamo Se realiza el estudio geofísico mediante el sondaje eléctrico vertical, este modelamiento permitió simular el flujo subterráneo en condición permanente y transitorio para establecer el impacto de la NAPA freática con un avance del 100%, meta física ejecutada 12 informes.
 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del monumento declarado patrimonio cultural inmueble, se viene realizando el registro aerofotográfico de los trabajos de investigación y conservación en el Complejo Arqueológico Chan Chan con un avance del del 87.50%, meta física ejecutada 16 informes.
 - Salvaguardia de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial, se realizó el monitoreo del expediente de declaratoria sobre las picanterías de la libertad con un avance del 100%, meta física 1 Bien.
 - Atención de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad relacionados al patrimonio, se realizó la atención de expedientes de D.L. N° 1255, Autorización Sectorial, y de opinión, acceso a la Información, Certificados Condición Cultural, Retiro Condición Cultural y Calificaciones de expedientes de anteproyectos y proyectos antes las entidades públicas a través de comisiones técnicas con un avance del 100%, meta física ejecutada 110 Informes.
 - Evaluación y diagnóstico del estado de conservación del monumento declarado patrimonio cultural inmueble; se realizaron inspecciones entre físicas y virtuales, asimismo, se realizaron informes para la conservación de Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico con un avance del 100%, meta física ejecutada 114 Informes Técnicos.
 - Intervención de bienes culturales muebles pertenecientes a los museos, salas de exposición y depósitos del ministerio de cultura; Mantenimiento y conservación de bienes culturales muebles, correspondiente que se encuentran en el almacén del Museo de Sitio Chan Chan con un avance del 100%, meta física 38 bienes conservados.

AEI. 11.05 Acciones preventivas y de defensa permanentes por afectaciones al patrimonio cultural de la nación en beneficio del país con un avance del 33.33%.

- Atención de denuncias y operativos de prevención para la defensa de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación, se atendió las alertas de

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Denuncias en zonas arqueológicas en la región la Libertad, Inicios de procedimiento administrativo sancionador por infracción contra el patrimonio cultural de la nación realización de operativos, de prevención del delito en los bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación, con un avance de 100%, meta física 78 bienes.

AEI.11.08 Prevención oportuna de afectaciones en presuntos bienes arqueológicos del patrimonio cultural de la nación en beneficio del país con un avance del 100%.

- Se ejecuta las acciones de supervisión de proyectos de intervenciones arqueológicas atención de solicitudes de Ciras atención de solicitudes de intervenciones arqueológicas con avance del 100% meta física se realizó 105 supervisiones arqueológicas, 169 Atenciones de solicitudes de CIRA y 93 Atenciones de solicitudes de Intervención Arqueológica.

AEI. 13.03 Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura, corresponde en un mayor porcentaje a la manejo y acciones que se realizan en el marco de los sistemas administrativos, con un avance del 93.5%.

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

- La principal medida que se realizó fue la incorporación del presupuesto para que las áreas puedan cumplir con sus metas físicas programadas en el Plan Operativo 2022.
- Se ha realizado campañas de despistaje del COVID para los trabajadores y Charlas de sensibilización contra el COVID.

1.4 Medidas para la mejora continua.

Identificar recursos de libre disponibilidad para su orientación a otras actividades con mayor relevancia sin contravenir la normativa La Ley de Presupuesto, del presente año.

2 Conclusiones

- La ejecución financiera al mes de junio alcanzó un avance del 39%, respecto de un PIM al 30.06.2022 de 17,582,548.
- El porcentaje de avance físico al cierre del Primer semestre del año 2022, se considera un avance de lo programado, por lo que, de acuerdo con las actividades operativas programadas, la mayor parte han sido ejecutadas, generando un avance significativo en cuanto a su ejecución física que permite contribuir al logro de los objetivos institucionales salvo las actividades:



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Defensa del Patrimonio con un avance del 33.3%.

Los programas de formación de capacidades en lenguajes artísticos culturales implementados dirigidos a la población que tiene un avance del 23.4%.

3 Recomendaciones

- Reuniones de coordinación con los responsables de las áreas orgánicas del pliego y de la Dirección Desconcentrada de la Libertad a fin de determinar metas y acciones en conjunto para el cumplimiento de los objetivos estratégicos que tuvieron baja ejecución.